# MEMORIA ANUAL GESTION 2020

## **INDICE**

Información de la Cooperativa	3
Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	5
Consejo de Administración	6
Informe del Consejo de Administración	7
Informe del Comité de Gobierno Corporativo	15
Informe del Comité de Gestión Integral de Riesgos	16
Informe del Comité de Cumplimiento de la UIF	18
Informe del Comité de Tecnología de la Información TI	21
Informe del Comité de Responsabilidad Social Empresarial RSE	22
Informe del Comité de Seguridad Física	24
Consejo de Vigilancia	25
Informe del Consejo de Vigilancia	26
Informe Anual del Inspector de Vigilancia	39
Informe del Auditor Independiente	57
Estado de la Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 2020	60
Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2019 y 2020	61
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020	62
Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2020	63
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2020	65
Datos Estadísticos graficados	93
Personal de la Cooperativa	94

### INFORMACION INSTITUCIONAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda. de objeto único y de responsabilidad Limitada, de fondo social variable, de duración indefinida con domicilio legal en la ciudad de Bermejo, Segunda Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija, del Estado Plurinacional de Bolivia fue fundada el 10 de Julio de 1966, reconocida con Resolución de Consejo No.00527 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el No.504, de fecha 28 de Septiembre de 1966, habiendo cumplido con todos los requisitos de la Ley de Bancos y Entidades Financieras No.1488 del 14 de Abril de 1993, Decreto Supremo No.24439 del 13 de Diciembre de 1996, la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras y demás disposiciones complementarias de adecuación para el funcionamiento como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Categoría II, en fecha 29 de Septiembre de 2000 años, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero(ASFI.), otorga la Licencia de Funcionamiento mediante Resolución No. SB/17/2000, quedando autorizada a cumplir con todas las operaciones permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros, disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero como así también está sujeta a las limitaciones establecidas en las mismas disposiciones.

ASFI (Autoridad del Sistema Financiero), mediante Resolución No.SB/163/2007, de fecha 14 de diciembre de 2007, autoriza la apertura de la Agencia en Caraparí, la misma que ha sido inaugurada en fecha 14 de febrero de 2008, iniciando formalmente sus actividades en fecha 18 de febrero de 2008.-

A nivel Nacional la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda. forma parte de la Asociación Técnica de Cooperativas (ATC)., organización que integra en su seno a Cooperativas con Indicadores Económicos y Financieros, de excelencia técnica y financiera, todas con Licencia de Funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El objeto principal de la ATC., es promover la Misión e Identidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia y representarlas ante organismos gubernamentales.

### **MISION INSTITUCIONAL**

Brindar a la población servicios financieros de calidad, trabajando con responsabilidad social empresarial y efectividad en el cumplimiento de nuestras metas, demostrando seguridad y confianza al asociado, mediante un trato excelente, bajo principios cooperativos, promoviendo el ahorro sistemático, el crédito prudente y el pago puntual.

### **VISION INSTITUCIONAL**

Institución competitiva, con crecimiento sólido satisfaciendo las necesidades de los consumidores financieros y los grupos de interés, con productos y servicios innovados, con una gestión de riesgos efectiva, recursos humanos idóneos y con perspectiva de fusión regional por economías de escala.

# Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimados hermanos cooperativistas de mi querido Bermejo.

Como todos sabemos, hoy la humanidad entera está envuelta en una tremenda pandemia, con un altísimo costo en vidas y una golpeada económica global histórica.

Atravesamos una crisis sanitaria, social y económica en condiciones de suma fragilidad por las desigualdades sociales imperantes y por el profundo desequilibrio que la acción humana está provocando en nuestra madre Tierra desde hace varias décadas.

Es importante reconocer la labor y el sacrificio que vienen realizando el asociado y asociada, en un momento crítico que no nos permite apuntar objetivos ambiciosos, sino más bien los más importantes y alcanzables.

A pesar de las determinaciones externas, hemos trabajado con esmero, mirando hacia adelante con la premisa de seguir por el camino menos sinuoso y alcanzar los principales objetivos y mantener en pie la institución que nos enorgullece.

Por eso, aprovecho éste espacio para instar a todos ustedes, a que juntos, como un solo ser, sigamos construyendo el verdadero espíritu cooperativo, bajo el objetivo que nos llama a trabajar junto a nuestras comunidades para construir una economía más sana, más justa y más solidaria.

Las cooperativas estamos llamadas a ser protagonistas de estos desafíos, que se vuelven urgentes a raíz de esta pandemia que está sufriendo el mundo entero.

A pesar del dolor y de la incertidumbre que vivimos, de la tragedia personal y colectiva que a algunos nos ha de tocar más de cerca que a otros, pero que a todos nos afecta, quiero celebrar el apoyo constante de todos ustedes.

Cada esfuerzo cuenta. Les pido que no se detengan, que sigan trabajando junto con su comunidad y que levantemos bien alto la voz en este día para decirle al mundo que podemos revertir los efectos adversos que provoca la pandemia, si construimos juntos otra economía, basada en valores y principios cooperativos.

Les envío un fuerte abrazo a todos y que Dios los proteja.

mar Murillo Jurado
Presidente

# **CONSEJO DE ADMINISTRACION**



Hno. Omar Murillo Jurado **PRESIDENTE** 



Hno. Celestino Aguilar Paco **VICE-PRESIDENTE** 



Hna. Nancy Garcia Gira **SECRETARIA** 



Hna. Verika E. Acosta Ruiz **PRIMER VOCAL** 



Hna. Elizabeth Zenteno Mendoza **SEGUNDO VOCAL** 

# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTION 2020

### Hermanos / Hermanas de nuestra Cooperativa:

El Consejo de Administración pone en consideración el Informe de actividades correspondiente a la Gestión 2020 en cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Cooperativa y otras disposiciones legales vigentes, como ser: Ley de Servicios Financieros, Ley General de Sociedades Cooperativas y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### CONFORMACION DE LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACION

En la Gestión 2020 como ya es de conocimiento no se llevo a cabo la Asamblea General de Socios de la Gestión 2019 por las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional a través de Decretos Supremos y así también disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI., es de esa forma que no se eligieron nuevos Consejeros en Administración y Vigilancia, por lo que se mantuvo los mismos Consejeros con la excepción de la Consejera María Esther Alba Duran que fue dada de baja y asumió la titularidad la Sra. Elizabeth Zenteno a partir del mes de julio; quedando conformado después de la Reestructuración de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Hno. Omar Murillo Jurado **VICE-PRESIDENTE:** Hna. Celestino Aguilar Paco

SECRETARIA: Hna. Nancy Garcia Gira de Maquera VOCAL Hna. Verika Eliana Acosta Ruiz VOCAL Hno. Elizabeth Zenteno Mendoza

**CONSEJEROS SUPLENTES** 

**SEGUNDO SUPLENTE:** Hna. Dina Isabel Camacho Arce

De acuerdo a decisión del Consejo de Administración, los Comités se mantuvieron encabezados por los miembros del Consejo de Administración, en cumplimiento a nuestro Estatuto Orgánico y normas emitidas por nuestro Ente Fiscalizador ASFI; cada Comité conformado sostiene reuniones mensuales y trimestrales cumpliendo el reglamento interno de cada Comité, para lograr los objetivos propuestos según la responsabilidad de cada uno, buscando un buen control y crecimiento sostenible de nuestra Cooperativa.

Los Comités conformados en cumplimiento a la estructura Orgánica son:

- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Cumplimiento de la UIF
- Comité de Tecnología de la Información
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial
- Comité de Seguridad Física

Por no realizarse la Asamblea de Socios durante la gestión 2020 ASFI y AFCOOP ampliaron el mandato de los Consejeros en la gestión 2020 hasta la realización de la Asamblea General de Socios.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA GESTION 2019**

Como es de conocimiento la Gestión 2020 se vio afectada desde el mes de marzo/2020 por medidas de restricción por emergencias sanitarias por la enfermedad del CORONAVIRUS y la pandemia sufrida, nuestra Cooperativa tuvo que adecuarse al cumpliendo los diferentes Decretos Supremos emanados por el Gobierno Nacional, entre los mas importante se cita los siguientes:

- ➤ DS. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020 donde se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del CORONAVIRUA (COVID 19)
- ➤ DS 4199 de fecha 21 de marzo de 2020 donde declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del CORONAVIRUS (COVID 19) con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de emergencia sanitaria nacional.
- ➤ DS. 4200 de fecha 25 de marzo de 2020 donde refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del CORONAVIRUS (COVID 19) en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ➤ DS Nº 4276 del 26 de junio de 2020 y demás normas conexas, no permitieron llevar a cabo la Asamblea Ordinaria de Socios que se efectúa de manera anual según los Estatutos, Ley 393 de Servicios Financieros y Reglamentaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Por lo que estuvimos sometidos a la cuarentena nacional, suspendiendo las actividades normales, aplicando protocolos de bioseguridad, aplicando políticas y estrategias para la adecuación como Entidad Fiscalizada, se pagaron bonos por exigencias del Gobierno, así también una de estas medidas aplicadas fue la postergación de la Asamblea General de Socios, por tal situación en esta gestión 2021 se realizará dicha Asamblea.

### **GESTION ECONOMICA FINANCIERA**

La gestión 2020 ha sido complicada para nuestra Cooperativa, por motivo de la pandemia por la enfermedad del CORONAVIRUS nos vimos afectados con los diferentes Decretos Supremos impuestos por el Gobierno Nacional a partir del mes de marzo a mayo 2020; posteriormente también decretando el DIFERIMIENTO DE CREDITOS y la prohibiciones de cobro al socio prestatario; posteriormente nuevamente se alarga el plazo de DIFERIMIENTO DE CREDITOS desde el mes de junio a diciembre de la gestión 2020, donde la Cooperativa no tuvo ingresos por nuestra actividad económica congelándose todo cobro entrando al DIFERIMIENTO de todos los créditos según lo normado por ASFI, si bien algunos socios cancelaron sus deudas por decisión propia, pero fue un porcentaje mínimo.

El Consejo de Administración impulsado por el Presidente apoyaron y aprobaron políticas y estrategias planteadas para el bien de nuestra Cooperativa, siguiendo de cerca su realización y los resultados obtenidos, recomendando se cumplan las mismas.

Gerencia General y su plantel ejecutivo que opera bajo el Comité Gerencial aplicaron dichas políticas y estrategias para poder afrontar esta realidad adversa que afecto a la Cooperativa en sus metas, resultados y en la liquidez principalmente lográndose controlar los indicadores más importantes. Como era de esperar no hemos tenido ingresos normales por la aplicación del diferimiento de créditos, pero

los gastos de funcionamiento se asumieron normalmente, hemos pasado tiempos de austeridad protegiendo los intereses de nuestros socios y socias de la Cooperativa. El Consejo de Administración viene trabajando juntamente con Gerencia General en la obtención de financiamientos externos que coadyuve a mejorar nuestra liquidez y por ende el logro de nuestras metas trazadas; durante la gestión 2019 estuvimos a punto de consolidar un financiamiento con el Banco Unión, sin embargo, no se logró por los informes contemplados en la Memoria Anual de la fiscalización interna, que confundía y no era consecuente con los resultados obtenidos durante esa gestión. Con la finalidad de reactivarnos al realizarse el diferimiento de créditos, en la Gestión 2020 acudimos a algunos bancos e Instituciones financiadoras que lamentablemente por la pandemia no estaban realizando este tipo de operaciones; de acuerdo a Decreto Supremo aprobado por el Gobierno iniciamos el trámite para un fondeo con el Banco de Desarrollo Productivo que penosamente por la no homologación del Estatuto con la AFCOOP se quedo en espera hasta lograr completar este trámite, el cual está en proceso, sin embargo no nos cerramos en ese entorno, como administradores continuamos en la búsqueda para la reactivación económica de nuestra Cooperativa, después del golpe sufrido en la gestión 2020 por la enfermedad del CORONAVIRUS que radico en medidas sanitarias rígidas que no permitieron la normalidad de nuestras operaciones.

Las metas trazadas en el 2020 en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico no se cumplieron en un cien por ciento por las medidas adoptadas por el gobierno central, la aplicación de diferimiento de créditos y restricciones impuestas no permitieron el logro de los objetivos trazados, sin embargo, el cumplimiento fue aceptable de acuerdo a los resultados técnicos. Las políticas, estrategias y acciones aplicadas se dieron con el único objetivo de mejorar la situación económica de nuestra Cooperativa con bases solidas, si bien no tuvimos un crecimiento en nuestro Activo más importante que es la Cartera de Créditos, pero se administro con responsabilidad y prudencia precautelando la liquidez y cumpliendo las normativas de nuestro Ente Regulador de tal manera que se obtuvo un resultado positivo.

La Cooperativa se encuentra monitoreada en todo momento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. se efectúan reportes normativos de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual; lo cual debe dar confianza y seguridad al asociado por ser una Entidad fiscalizada con Licencia de Funcionamiento, en toda la Gestión 2020 se atendió con normalidad al público cumpliendo las medidas y disposiciones de nuestro Ente Fiscalizador ASFI.

# PAGOS DE BONOS EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD DE COVID-19

En la Gestión 2020 el Gobierno Nacional apoyando la lucha contra la pandemia por la Enfermedad de CORONAVIRUS, aprobó mediante Decretos Supremos la cancelación de bonos a la población boliviana, se firmaron adendas con Síntesis como mediadora para este fin. Los bonos cancelados a los socios y público en general fueron los siguientes:

- BONO CANASTA FAMILIAR Bs. 400.-
- BONO PARA BONO FAMILIA Bs. 500.-
- PARA BONO MADRE NIÑA-NIÑO "JUANA AZURDUY" Bs. 400.-

BONO CONTRA EL HAMBRE Bs. 1.000.-

El trabajo de la Cooperativa en la gestión 2020 fue de manera constante, con algunas restricciones y aplicando protocolos de bioseguridad implementados para la protección de nuestro Asociado y personal de la Cooperativa.

Así también en el mes de diciembre 2020, consolidamos el convenio con la Honorable Alcaldía Municipal para el pago del Bono Estudiantil (desayuno escolar) de Bs. 150.- por estudiante a todas las Unidades Educativas de nuestra población, que en la actualidad se continúa efectuando bajo un rol establecido entre partes.

### **APROPIACION DE EXCEDENTES PENDIENTES DE LA GESTION 2019**

Al no realizarse la Asamblea de Socios de la gestión 2019 que debía llevarse a cabo en marzo de 2020, no se apropiaron los excedentes de percepción logrados en esa gestión, los mismos que son de la siguiente manera.

UTILIDAD DE LA GESTION 2019		Bs. 946.000,00
% DE PARTICIP.		
40%	Reserva Legal	378.400,00
5%	Fondo de Educación	47.300,00
5%	Fondo de Asistencia y Previsión Social	47.300,00
20%	Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	189.200,00
30%	distribuir entre los socios	283.800,00

La Asamblea debe determinar la apropiación de estos resultados en cumplimiento a nuestros Estatutos Internos.

### APROBACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA

Al no realizarse la Asamblea General de Socios en la gestión pasada, ASFI Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante normativa establecida en el Libro 1º Titulo I Capítulo III Sección 10 en su artículo 4º establece que para la designación del Auditor Externo Gestión 2020 donde se estableció con carácter excepcional que el Consejo de Administración sea la instancia que aprobara designación de la firma de Auditoría Externa, de la terna de auditores externos registrados en ASFI, propuesta por el Consejo de Vigilancia. El Consejo de Vigilancia y Auditoría Interna recomendó la contratación de la firma POZO & ASOCIADOS quienes fueron contratados y realizaron el examen de los Estados Financieros según contrato firmado.

Cumpliendo con la normativa de ASFI se pone en conocimiento del Asociado el cumplimiento a dicha excepcionalidad.

La Consultora POZO & ASOCIADOS a cumplido con su trabajo, como resultado ha emitido el dictamen **SIN SALVEDADES**, el mismo indica que: *En nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todo aspectos significativos,, la situación financiera y patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta* "**SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda.**, al 31 de Diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el Patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por ASFI.

Dicho dictamen se encuentra en la presente Memoria Anual.

### **GESTIONES DE LA ASOCIACION TECNICA DE COOPERATIVAS ATC.**

En estos tiempos de cambios hemos tenido el apoyo en temas técnicos y legales de la Asociación Técnica de Cooperativas ATC., apoyando el desarrollo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional, siendo reconocidos por ASFI., hemos participado de reuniones presenciales y virtuales entre Cooperativas afiliadas, se gestionaron reuniones con el personal ASFI, BCB y otras instituciones, para solucionar problemas de liquidez, apoyo económico y otros temas de interés entre las Cooperativas afiliadas.

### **ESTATUTO INTERNO**

Con relación al Estatuto Orgánico se prosigue con los tramite para lograr la homologación por la AFCOOP que lamentablemente por observaciones realizadas, cambios de personal, la pandemia y restricciones no se pudo avanzar el trámite legal de homologación del Estatuto, sin embargo, estamos dando continuidad a los requerimientos de AFCOOP pasada las medidas de restricción en la presente gestión 2021 se espera concluir con el trámite exigido.

### PROMOCION DEL CANASTON NAVIDEÑO 2020

Así también en la gestión 2020 pensando en la retribución a los socios por su aporte y constancia con nuestra Cooperativa en tiempos grises, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración impulso llegar nuevamente al Asociado con este incentivo, en base al presupuesto, el Consejo de Administración aprobó la otorgación del Canaston navideño, el mismo que ha sido de aceptación de los socios. Se consideró que las utilidades deben llegar a los socios como incentivo a la constancia y apoyo a su Cooperativa.

### **GOBERNABILIDAD**

En la gestión 2020 actuando siempre con responsabilidad hemos trabajado de manera coordinada todos los miembros del Consejo de Administración consistentes de lograr resultados aceptables para nuestra Cooperativa, la actualización normativa se realiza constantemente bajo un cronograma propuesto por la Gerencia. No hemos pasado por problemas de Gobernabilidad se dio baja a la Consejera Vocal sin embargo en cumplimiento a nuestro Estatuto Interno se convoco a la Consejera Suplente, quien desde el mes de julio asumió como Consejera titular; la toma de decisiones se dio de manera mayoritaria respetando el criterio de cada Consejero y apuntando a lograr nuestras metas y objetivos trazados.

### TRIBUNAL DE HONOR Y ETICO

Debemos informar a la Magna Asamblea que el Tribunal de Honor y Ético durante la gestión 2020 no ha cumplido con sus funciones y responsabilidades, al no realizar y resolver los procesos administrativos de funcionarios de la Cooperativa por incumplimiento el no cumplimiento con sus funciones competentes. Esta acción de los miembros del Tribunal de Honor radico en susceptibilidades internas. Este Consejo en cumplimiento a sus funciones hizo la representación mediante notas para que se cumpla la normativa interna y se diera curso con los procesos denunciados, sin embargo, no tuvimos respuesta por los componentes de este Tribunal de Honor y Ético y a la fecha no se resolvieron dichos casos.

### PROCESO DE AMPARO CONSTITUCIONAL

Se ha realizado un Proceso Administrativo Interno al funcionario Jefe de TI por incumplimiento de funciones y deberes y contrato de trabajo con las autoridades competentes; concluyéndose con el despido del mismo, se siguieron los lineamientos internos legales. Sin embargo, el funcionario realizo un amparo constitucional a la Cooperativa, derivándose en una Resolución de reincorporación del mismo. A la fecha Asesoría Legal está siguiendo las acciones legales correspondientes del caso.

### **CONFORMACION DE UN SINDICATO DE TRABAJADORES**

Informar a nuestra Magna Asamblea de Socios que a raíz de irregularidades presentadas con algunos funcionarios en el cumplimiento de sus funciones en la Cooperativa derivados a procesos internos, un grupo de trabajadores conformaron un Sindicato de Trabajadores en la Cooperativa, sin conocimiento de este Consejo de Administración ni de la MAE de la Cooperativa, fue sorpresa para nosotros enterarnos a través de una nota que ya habrían sido posesionados por el Ministerio de Trabajo y reconocidos por entes sociales. Se derivo a Asesoría Legal quien nos informo que en esta conformación hubo omisiones e incumplimiento a normativas legales, indicando la ilegalidad en la conformación del mismo. Lamentamos la actitud tomada por ese grupo de funcionarios toda vez que no son todos, existe un grupo de funcionarios que no está integrando. La Cooperativa tiene establecido reglamentaciones internas y externas que son de cumplimiento obligatorio, somos fiscalizados por ASFI., Auditoría Externa y tenemos la Unidad de Auditoría Interna que nos exige cumplimientos normativos y por tanto no es nuestro propósito incumplir normas y leyes laborales ni de ninguna índole, venimos trabajando siempre dentro del marco legal que nos compete, cumpliendo con la reglamentación interna y externa premisa desde que iniciamos esta nueva administración, donde no habría la necesidad de la intervención de ningún Sindicato y más cuando se conformo con irregularidades tal como lo establece el Informe Legal de la Cooperativa.

### **AGENCIA CARAPARI**

La Agencia en Carapari sigue operando de manera normal, a principios de la gestión 2020 se consolido el traslado de la oficina de nuestra Agencia a un ambiente más adecuado para la atención de nuestro asociado carapareño, tramite exigido y aprobado por ASFI.

Al cierre de la Gestión 2020 bajo la responsabilidad de la Jefe de Agencia Lic. Carla Guerrero Morales y Jefe de Productos y Negocios, presenta los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2020: la cartera bruta asciende a Bs.4.031.132,60 que significa el 7% del total de la cartera; las captaciones en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo suman Bs.2.301.918,89 que significan el 3% de total de las captaciones del público y los certificados de aportación acumulan Bs.257.800,00 que significan el 3% de todos los certificados de aportación; así también se obtuvo en la presente gestión una Utilidad de Bs. 2.799,16 demostrando que la Agencia ha tenido una gestión estable a pesar de las restricciones asumidas desde que se inicio la pandemia por la enfermedad del COVID-19.

# INSPECCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

Durante la gestión 2020 se tuvo visitas de Inspección de la Autoridad del Sistema Financiero ASFI., siendo nuestro Ente Regulador, las visitas se dieron de la siguiente manera:

FECHA	VISITA	INSPECCION SOBRE RIESGO:
11/02/2020	Presencial	Inspección Ordinaria de Riesgo Crediticio con corte al
		31/12/2019
09/09/2020	Virtual	Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al
		31/07/2020
05/10/2020	Virtual	Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero con
		corte al 31/08/2020
08/12/2020	Presencial	Inspección Especial de Diferimiento de Créditos con corte al
		31/10/2020

Una vez conocido los informes de las Inspecciones efectuadas, en cumplimiento a lo requerimientos se efectuaron los Planes de Acción con medidas correctivas para superar las observaciones efectuadas. Este Consejo comprometido con el cumplimiento de nuestras normas internas y de ASFI ha efectuado e instruido se cumpla con los planes de acción aprobados, por lo que se efectúa el respectivo seguimiento a través del Comité de Validación de la Información, jefes de Área y Gerencia General.

### **MULTAS IMPUESTAS A LA COOPERATIVA.**

En Fecha 02 de enero se recibió la CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-13985/2019 con Ref.: tramite Nº 1903242686 Presuntos Incumplimientos en el Envió de Información Periódica; dicho comunicado se habría realizado por incumplimiento de reportes en el área de TI (Tecnología de Información) se realizo las gestiones respectivas ante la Autoridad ASFI., con el apoyo de la Asociación Técnica de Cooperativa ya que habrían otras Cooperativas afectadas, se efectuó el descargo técnico legal del supuesto incumplimiento y se sostuvo reunión con ASFI donde se indico que se revisaría por pertenecer a gestiones pasadas y se haría conocer posteriormente alguna determinación, transcurrido más de un año de ese presunto incumplimiento no se tiene respuesta de la Autoridad.

Posteriormente en fecha 23 de diciembre de 2020 se recibió también la Carta CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-8774/2020 con Ref. Presuntos Incumplimientos en el envió de Información con corte hasta el 30/11/2020 constatando es parte de la carta anterior donde ya se presentaron descargos se cancelo la suma de Bs. 1800. (Un Mil Ochocientos 00/100 bolivianos) se presento los debidos descargos documentados como respuesta a esta carta.

### **CONCLUSIONES**

Pese a la pandemia vivida en la gestión 2020, medidas sanitarias y restricciones impuestas por el Gobierno Nacional, departamental y local, el Consejo de Administración durante la gestión ha dado cumplimiento con su mandato alineado a las funciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente. En todo momento estuvimos con nuestras reuniones en primera instancia presenciales y posteriormente virtuales realizando el seguimiento de la administración gerencial,

aplicación de políticas y estrategias conociendo los resultados económicos y financieros de manera mensual; si bien se han presentado debilidades y situaciones de iliquidez, se dieron mayormente por factores externos por la enfermedad del CORONAVIRUS, hemos continuado en toda la gestión 2020 con el trabajo comprometido de manera responsable para que nuestra Cooperativa se siga manteniendo dentro del mercado regional como puntal de la economía de nuestro Bermejo.

Los resultados económicos de la Cooperativa plasmados en los Estados Financieros auditados nos permite asegurar que la Cooperativa ha tenido una gestión positiva con el esfuerzo de todos los que componen esta prestigiosa institución, es así que podemos concluir que la Cooperativa se mantiene en el mercado gracias al apoyo y confianza que recibe de sus socios y clientes, Consejeros, ejecutivos y personal operativo; todos con el propósito de cumplir nuestras metas y objetivos trazados, aunque los factores externos fueron los que afectaron la situación en la gestión 2020 por la enfermedad del CORONAVIRUS que nos aqueja al mundo entero.

Finalmente, nuestro agradecimiento a todos los hnos. socios cooperativistas, Consejeros de Administración, Vigilancia, ejecutivos y trabajadores, apelando a la continuidad de su fidelidad, compromiso de trabajo y lealtad hacia nuestra Cooperativa. Este Consejo en todo momento ha trabajado buscando el bien para todo el asociado y asociada dando continuidad la operatividad de nuestra Cooperativa.

### "POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION"

Hှာo. Omar Murillo Jurado

**PRESIDENTE** 

Hno. Celestino Aguilar Paco

VICE-PRESIDENTE

Hna. Nancy Garcia Gira de Maquera

SECRETARIA

Hna. Verika Eliana Acosta Ruiz

**PRIMER VOCAL** 

Hna. Elizabeth Zenteno Mendoza

**SEGUNDO VOCAL** 

### COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTION 2020

### **Conformación del Comité:**

De acuerdo a normativa en la conformación del Comité de Gobierno Corporativo se encuentra presidida por un miembro del Consejo de Administración y con la periosidad de reuniones de cada tres meses como ordinaria y las necesarias como extraordinarias, con la siguiente especificación en la conformación:

Presidente: Sr. Omar Murillo Jurado (Miembro del Consejo de Adm)

Vocal: Lic. Margoth Aramayo (Gerente General)

Vocal: Lic. Daniel Baya R. (Jefe Administrativo Financiero)

Vocal: Lic. Fernando Monrroy Poma (Jefe de la Unidad de Riesgo)

El Comité de Gobierno Corporativo, presidido por el Hno. Omar Murillo Jurado Presidente del Consejo de Administración, la Gerente General, Jefe Administrativo Financiero y Jefe de la Unidad de Riesgos ha trabajado durante la Gestión 2020 en función al Reglamento del Comité. Informa y plantea al Consejo de Administración, políticas normas y procedimientos para lograr el funcionamiento armónico basado en el respeto y cumplimiento de la normativa relacionada al Gobierno Corporativo establecida en la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero.

Durante la gestión 2020 como lo establece el Reglamento del Comité se ha realizado reuniones ordinarias con temas basados en las funciones y responsabilidades que tiene este Comité, se realizo seguimiento a los eventos suscitados en temas de gobernabilidad; se ha procedido con la revisión y actualización de la normativa interna que fueron implementados para un buen gobierno corporativo, luego puesto a consideración del Consejo de Administración para su aprobación.

Así también en la Gestión 2020 se ha cumplido con el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el mismo que ha sido enviado a ASFI dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

POR EL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sr. Omar Murillo Jurado

**PRESIDENTE** 

### COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO GESTION 2020

### **Conformación del Comité:**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es responsable de la delineación de las políticas, sistemas, procedimientos, y de proponer límites internos para una eficiente gestión integral de los riesgos. De acuerdo a normativa la conformación del Comité de Gestión Integral de Riesgo se encuentra conformada por un miembro del Consejo de Administración quien es el presidente y demás conformantes de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Nancy García Gira (Miembro del Consejo Administrativo) Secretario: Lic. Fernando Monroy Poma (Jefe de la Unidad Gestión de Riesgo)

Vocal: Lic. Margoth Aramayo Fernández (Gerente General)

Puede tener la participación de los responsables de otras áreas de la Cooperativa y asesores externos a la organización cuando lo considere necesario.

### **Objetivos**:

El comité de Gestión Integral de Riesgos en cumplimiento a sus funciones y atribuciones establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgos para la gestión 2020, el cual contempla actividades de riesgo crediticio, liquidez, mercado, operativo, legal y reputacional.

### RIESGO CREDITICIO

Se coadyuvo con revisiones antes y después de los créditos otorgados en oficina central y agencia. Se generó información de alerta sobre indicadores de mora, riesgo contagio, previsiones a través de reportes, Centrales de información (CIC) y reportes masivos de Cartera.

Se efectuó un análisis sobre la pandemia que se tiene actualmente en la región y a nivel mundial para poder definir el comportamiento de la cartera y de los socios.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

Se establecieron límites internos para el calce de pazos, indicadores internos de liquidez, limites internos de inversión, con el objeto de controlar la liquidez para hacer frente a las obligaciones con el público.

En base a los límites definidos para operaciones en moneda nacional y extranjera se realizaron los controles periódicos de las disponibilidades, considerando los requerimientos de fondos para colocación y cubrir con las devoluciones de ahorro de los asociados y público en general.

### RIESGO DE MERCADO

Se realizan reportes oportunos sobre la situación de activos y pasivos en moneda extranjera incorporando en los informes mensuales y trimestrales, análisis de la

concentración de tasa activa y pasiva y el GAP de maduración, para analizar las pérdidas potenciales que podría sufrir la Cooperativa en diversas situaciones.

### RIESGO OPERATIVO

Se realizaron inspecciones sorpresivas a actividades de proceso operativo de la Cooperativa, dando cumplimiento a la evaluación de la exposición de la Cooperativa en todas las áreas a través de mapas de riesgo conforme el plan de trabajo, así como seguimientos al Punto de Reclamo, verificando que las respuestas sean efectivas dentro de los 5 días hábiles establecidos en la norma.

### RIESGO LEGAL

Se efectúa el seguimiento y actualización constante respecto al cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos internos, emitidos por ASFI, Banco Central de Bolivia, Código de Comercio y estatutos de la Cooperativa.

Se realiza seguimiento juntamente con el asesor legal a los casos en ejecución que se tiene en la Cooperativa para ver el grado de avance que se tiene en los juzgados.

### RIESGO REPUTACIONAL

Mediante la transferencia de nuestras operaciones cuidamos la imagen institucional de la Cooperativa en el departamento de Tarija y a nivel nacional e internacional mediante nuestros servicios a nuestros socios y clientes.

Durante la gestión 2020 en cumplimiento al reglamentó del comité, se realizaron reuniones ordinarias donde se analizó y aprobaron los informes presentados por el responsable de la Unidad con su debido análisis, conclusiones y sugerencias para la administración de los siguientes riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo, Riesgo legal, Riesgo Reputacional.

POR EL COMITÉ DE RIESGOS

Lic. Nancy Garcia Gira

PRESIDENTE

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO – UIF GESTION 2020

El Comité de Cumplimiento, con la dirección del Hno. Celestino Aguilar Paco, en forma conjunta con los demás miembros integrantes cumple con la tarea de monitorear en forma trimestral y cuando se requiera, mediante una metodología de gestión de riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, que permite un seguimiento y monitoreo a los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, para los socios, clientes y/o usuarios, los canales de distribución que utilizan las personas y la zona geográfica donde operan los mismos. Así mismo para someter a consideración del Consejo de Administración las actualizaciones de Políticas, Reglamentos y Manuales de Procedimientos para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, para ello se han llevado a cabo 5 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias.

En cumplimiento a la disposición del D.S. 24771 Reglamento de la Unidad de Investigación Financieras; Resolución Administrativa Nº UIF/063/2019 del 22 de agosto de 2019 Instructivo de cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiación al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, Manual Interno para la Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiación al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, Plan Operativo Anual y Funciones del Funcionario Responsable ante la UIF, se viene desempeñando las siguientes actividades:

 Operaciones Inusuales en montos mayores o iguales a \$us 10.000 o su equivalente en moneda nacional; en base a las alertas generadas por el sistema de prevención de lavado de dinero AMLC, total de 11 casos en la Oficina Central y 0 casos para la Agencia Caraparí, durante la gestión 2020, obteniendo un promedio de 0,92 casos de operación inusual por mes para la Oficina Central y un promedio de 0 para la Agencia Caraparí. Cuadro estadístico por mes es el siguiente:



Informar que estas operaciones inusuales fueron desestimadas.

 Operaciones Inusuales en Pitufeo; en base a las alertas generadas por el sistema de prevención de lavado de dinero AMLC. Total de 8 en la Oficina Central y 0 en la Agencia Caraparí, durante la gestión 2020, obteniendo un promedio de 0,67 casos de operación inusual por mes para la Oficina Central y

promedio de 0 para la Agencia Caraparí. Cuadro estadístico por mes es el siguiente:



Informar que estas operaciones inusuales fueron desestimadas.

Así también se verifico que el Funcionario Responsable haya reportado mensualmente los reportes de Formularios PCC-01 y Listas PEP a la UIF, reporte de Información Semestral de riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo a la ASFI., dentro de los plazos establecidos.

Por otro lado, se analiza mensualmente las operaciones de los clientes PEP, clientes internos, incautación de billetes falsos, giros y remesas enviadas y recibidas, compra y venta de moneda extranjera, semestralmente operaciones de canje y fraccionamiento.

Las operaciones identificadas como inusuales en ningún de caso pasaron a ser considerado como operación sospechosa, en consecuencia, la cooperativa tuvo cero (0) Reporte de Operación Sospechosa (ROS) a la UIF y tampoco se identificó clientes de altos riesgos para poner en consideración del Consejo de Administración, la continuidad o no de su relación con la Cooperativa.

Durante la gestión 2020 se actualizaron los documentos relacionados a la prevención de LGI, FT y/o DP:

El Funcionario Responsable, ha participado de los diferentes seminarios, cursos de capacitación y actualización, organizados por la UIF y de otras instituciones., dio cumplimiento en un 100% las capacitaciones programadas para los Funcionarios de la Cooperativa y la capacitación para los Directores no se llevo adelante.

Durante la gestión 2020 se realizó la actualización a las Matrices de Riesgos de LGI, FT y/o DP, con el cual el Comité de Cumplimiento y el Consejo de Administración realizan el seguimiento y monitoreo del nivel de riesgo expuesto a la LGI, FT y/o DP de la Entidad, en cada presentación del informe trimestral del Funcionario Responsable; donde el valor de riesgo alto es 3, valor de riesgo medio es 2 y valor de riesgo bajo es 1; de manera trimestral los niveles de riesgo Consolidado fueron:

- Marzo 2020, nivel de riesgo Medio de 1.06.
- Junio 2020, nivel de riesgo Medio de 1.76.
- Septiembre 2020, nivel de riesgo Medio de 1.28.
- Diciembre 2020, nivel de riesgo Medio de 1.02.

En cumplimiento al punto 5.1.1. Consejo de Administración, inciso I), del Manual Interno para la Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiación al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, mediante la memoria anual de la Cooperativa se pone a conocimiento del asociado el resumen del informe anual con datos estadístico del trabajo realizado por el Funcionario Responsable de la gestión 2020.

POR EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LA UIF.

Prof. Celestino Aguilar Paco

PRESIDENTE

# COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN GESTION 2020

### **Conformación del Comité:**

El Comité de Tecnología de la Información TI en cumplimiento de la normativa vigente se encuentra presidida por un miembro del Consejo de Administración, reuniéndose con una periodicidad mensual con reuniones ordinarias y las necesarias como extraordinarias, con la siguiente conformación:

Presidente: Sra. Elizabeth Zenteno Mendoza (Miembro del Consejo de Adm.)

Secretario: Ing. Christian Aguilar Mallea (Responsable de TI.)

Vocal: Lic. Magda Margoth Aramayo Fernández

Vocal: Lic. Daniel Baya R. (Jefe Administrativo Financiero)

Vocal: Ing. Ariel Ramiro Mamani (O.S.I.)

Vocal: Lic. Fernando Monrroy Poma (Jefe de la Unidad de GIR)

El comité de T.I se reunió de manera regular una vez, sin embargo, por la no presencia de la Presidente del Comité durante los meses de marzo a julio no se hicieron las reuniones según el reglamento.

Este año se tuvo que enfrentar una pandemia causada por el coronavirus(COVID 19), no obstante a pesar de las medidas de confinamiento el comité de TI, pudo reunirse los meses de Enero, Febrero, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, por lo que se lograron tocar temas como la automatización del pago de distribución de utilidades a las personas que no cuentan con cajas de ahorro y así optimizar los procesos que actualmente se lo hacían manual, así también se vio la opciones de migrar o actualizar algunas aplicaciones en base al requerimiento tecnológico del proceso del negocio de la cooperativa. También se revisó el Etical Hacking 2020, la misma contaba con observaciones subsanables y de bajo riesgo.

En la parte del hardware implementado en nuestra entidad se tocaron puntos de actualización del mismo, tanto como para impresoras, PCs, dispositivos de red y dispositivos de seguridad, lo más relevante entre las actualizaciones de software y hardware es la implementación de la Banca Digital, misma que se implementara posteriormente debido a la situación contractual que se está viviendo en estos momentos por la pandemia. También se hizo notar mediante este comité la necesidad de ampliar nuestro ancho de banda del internet, puesto que los servicios y sistemas de información fueron aumentando.

Y por ultimo hacemos notar que se realizaron actualizaciones a las distintas normativas y procedimientos que tiene implementado el área de TI y el Oficial de Seguridad. Cabe aclarar que mi persona formo parte del Comité de TI a partir del mes de agosto del 2020 debido a la baja de la anterior consejera.

POR EL COMITÉ DE TI.

Sra. Elizabeth Zenteno M.

**PRESIDENTA** 

### Comité de Responsabilidad Social Empresarial Gestión 2020

El comité de Responsabilidad Social Empresarial esta formalmente constituido de acuerdo a los lineamientos de la RNSF establecido por ASFI, donde está conformado por:

- 1. Presidenta: Sra. Elizabeth Zenteno (Miembro del Consejo de Administración)
- 2. Secretario: Ing. Ariel Mamaní Rueda Oficial de Seguridad de la Información.
- 3. Vocal 1: Lic. Margoth Aramayo Gerente General
- 4. Vocal 2: Lic. Silvia Caucota Jefe Administrativo Financiero a.i.
- 5. Vocal 3: Lic. Fernando Monroy Jefe de Riesgos
- 6. Vocal 4: Lic. Daniel Baya Jefe de Productos y Negocios a.i.

Dentro de sus funciones esta el poder gestionar y coordinar las actividades que involucran lo que es la Responsabilidad Social Empresarial en la Cooperativa, con el objetivo de ser una institución socialmente responsable; también este comité se encarga de la ejecución y gestión de lo que es la Educación Financiera por parte de la Cooperativa hacia los socios en general; Durante la gestión 2020 se tuvo retos en cumplir con las actividades programadas por situación de pandemia que vivió la sociedad, por lo cual nuestras actividades se tuvieron que adecuar a una modalidad virtual las actividades que se podían ejecutar de esta manera.

Dentro de las actividades de la gestión 2020 tenemos las siguientes:

### **Educación Financiera:**

(Subprograma de Educación)

- Curso: Prevención de lavado de dinero.
- **Curso:** El uso de garantías no convencionales, Características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios financieros complementarios, usos y aplicaciones, beneficios y riesgos.
- **Curso:** Derechos de los consumidores financieros y mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.
- Curso: El beneficio del ahorro en tus finanzas
- **Curso:** Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso.

### (Subprograma de Difusión de Información)

- Informar sobre los diferentes productos y servicios que ofrece la Cooperativa, incluyendo tasas y tipos de cambio.
- Informar sobre los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios.
- Informar sobre la situación económica financiera de la cooperativa en programas de radio y televisión.
- Informar sobre el Sistema Financiero, el Rol de la Autoridad de Supervisión del sistema financiero y el alcance de la normativa.

### Responsabilidad Social Empresarial: Actividades Ejecutadas

### a) Actividades de la dimensión económica

- Curso: Identificación de billetes falsos.
- Curso: Como manejar tus finanzas dentro de tu negocio.
- Colocación de créditos de monto menor o igual a 20,000 bs en los sectores de la población de menos ingresos.

• Colocación de créditos en las zonas con menos bancarización.

### b) Actividades de la dimensión social

Capacitación de ley contra el cáncer Nº 1223.

### c) Actividades de la dimensión ambiental

- Concientización a todo el personal de la cooperativa en el uso racional en el consumo de la energía eléctrica.
- Mantenimiento continúo del sistema de agua y concientización de uso racional del agua.
- Concientización a todo el personal en el uso de material plástico como ser vasos y otros en la institución.
- Utilización racional y reciclado del papel, en todas las actividades que desarrolla la Cooperativa, con efecto en el costo.

POR EL COMITÉ DE RSE.

Sra. Elizabeth Zenteno Mendoza

PRESIDENTA

### Comité de Seguridad Física Gestión 2020

El comité de Seguridad Física esta formalmente constituido de acuerdo a los lineamientos de la RNSF establecidos por ASFI, donde está conformado por:

- 1. Presidenta: Lic. Verika Acosta (Miembro del Consejo de Administración)
- 2. Secretario: Ing. Ariel Mamaní Rueda Oficial de Seguridad de la Información.
- 3. Vocal 1: Lic. Margoth Aramayo Gerente General
- 4. Vocal 2: Lic. Silvia Caucota Jefe Administrativo Financiero a.i.
- 5. Vocal 3: Lic. Fernando Monroy Jefe de Riesgos
- 6. Vocal 4: Lic. Daniel Baya Jefe de Productos y Negocios a.i.

Dentro de las funciones del comité están el poder realizar el seguimiento a todas las actividades y normativa que relacione a la seguridad física en la Cooperativa, todo mediante el brazo operativo del Oficial de Seguridad de la Información. Se describen los casos más relevantes tratados en el comité de manera periódica.

- ✓ Estado de servicios de la empresa de seguridad contratada.
- ✓ Revisión del informe trimestral el Oficial de Seguridad de la Información.
  - Estado del sistema de alarma contra robo
  - Estado del sistema de alarma contra incendio
  - Estado del sistema de CCTV
  - Cumplimiento de normativa
  - Niveles de seguridad física
- ✓ Revisión y actualización de normativa interna.
- ✓ Análisis de eventos e incidentes de seguridad física.
- ✓ Revisión de informes de Simulacros de incendio.
- ✓ Y otros temas de seguridad física.

Se mantienen reuniones mensuales cumpliendo el Reglamento del Comité, desde que comenzó la pandemia se realizaron reuniones virtuales, con la finalidad de mantener el cuidado necesario por la enfermedad del CORONAVIRUS.

### POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD FISICA

Lic. Verika Acosta Ruiz **PRESIDENTA.** 

# CONSEJO DE VIGILANCIA



Hno. Santos Espinoza Martínez **PRESIDENTE** 



Hno. Mario Carlos Tapia Hoyos VICE-PRESIDENTE



Hna. Eldy Liliana Ruiz Ruiz **SECRETARIA** 

# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2020

### **HERMANOS COOPERATIVSTAS:**

En cumplimiento al Estatuto Orgánico de nuestra Cooperativa en sus artículos 55 y 62 y las normas de nuestro Ente Fiscalizador ASFI nos corresponde informar a la Magna Asamblea de Socios sobre el trabajo encomendado y realizado sobre el Control y Fiscalización Interna de las actividades desarrolladas por el Consejo de Administración y la Gerencia General durante la gestión 2020.

Se pone a consideración de la Magna Asamblea General de Socios el siguiente informe correspondiente a la gestión 2020. Detallamos las principales y relevantes actividades desarrolladas en cumplimiento de nuestras funciones:

### 1. CONFORMACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En la gestión 2020 se tenía previsto la realización de la Magna Asamblea en fecha 31 de marzo del 2020, sin embargo por motivos de la Pandemia de Covid19 y de acuerdo a los Decretos emitidos por el Gobierno Nacional sobre la Emergencia Nacional y Resoluciones emitidas por nuestro Ente Regulador y el Comité de Operaciones de Emergencia Municipal COEM de la Ciudad de Bermejo, no se realizó la Asamblea General de Socios, razón por la cual los Directores Titulares para este Consejo por determinaciones arriba mencionadas, se mantienen, de manera que la re-estructuración que se hizo en la gestión 2019 no se modificó quedando compuesta la directiva de Consejo de Vigilancia actualmente de la siguiente manera::

**Presidente:** Hno. Santos Espinoza Martínez

Vice – Presidente: Hno. Carlos Tapia Hoyos

**Secretaria:** Hno. Lic. Eldy Liliana Ruiz Ruiz

Se hace notar que ante la falta de una Asamblea de Socios por razones arriba mencionados y tomando en cuenta a un la renuncia del Hno. Juan Mauro Betancur Lizárraga en la gestión 2019, el mismo que se encontraba en calidad de suplente del Consejo de Vigilancia, ahora solo quedo conformado el Directorio por 3 Directores titulares, quedando un vacío que no fue solucionado en su momento por el Consejo de Administración a pesar de que se envió una nota indicando que se tome los recaudos necesarios.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias por el tema de la pandemia de Covid19 y las medidas de bioseguridad adoptadas por la entidad ha hecho que las reuniones se realicen los días miércoles de manera virtual a las 18:00 horas previo envió de la citación con el orden del día enviado a través de los medios aplicativos de WhatsApp.

Las reuniones ordinarias y extra ordinarias por el tema de la corona virus y las medidas de bioseguridad que rigen en nuestra entidad han hecho de se mantenga los días miércoles, salvo que se tenga la necesidad para atender exigencias del Ente fiscalizador ASFI y otros temas de atención prioritarias. así también se participa en las reuniones ordinarias conjuntas con el Consejo de Administración y Ejecutivos de la Cooperativa en el monitoreo mensual antes del 10 de cada mes donde participan

Directores de ambos Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia General, Auditoría Interna, Jefes de Área, Asesor Legal y la Responsable Agencia Carapari.

### 2. ESTATUTO ORGANICO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José De Bermejo Ltda., cuenta con su Estatuto Orgánico que fue actualizado y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2018, remitido a la ASFI para su revisión y aprobación, el mismo fue remitido a la AFCOOP (Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas) para su aprobación y homologación respectiva, el mismo que sigue en proceso.

### 3. REUNIONES ORDINARIAS CONJUNTAS

En cumplimiento al Estatuto Orgánico en forma mensual el Consejo de Vigilancia participa en reuniones ordinarias conjuntas con los miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos de la Cooperativa, Gerencia General, Auditoría Interna, con la finalidad de efectuar el Monitoreo mensual de los resultados logrados con relación a las metas estimadas en base a los indicadores TIGER, Seguimiento a la administración de nuestra Cooperativa evaluando la ejecución presupuestaria, riesgo de liquidez, crédito, mercado, legal, captaciones, sistemas, gobierno corporativo e imagen institucional para establecer estrategias, con el objeto de minimizar y/o revertir los riesgos que puedan estar latentes.

Cada tres meses en cumplimiento a normas de nuestro Ente Fiscalizador y Normativa Interna, la responsable de la Agencia Carapari expone resultados logrados con relación a las metas estimadas en base a los indicadores TIGER, mora y otros temas de interés; así mismo cada tres meses el Asesor Legal informa el estado de los créditos se encuentran en proceso judicial y el seguimiento a las abogadas externas de la Oficina Central y la Agencia Carapari que siguen los procesos de cobranza vía judicial de los socios que incumplen los contratos de créditos.

Últimamente se mantiene el alto índice de procesos judiciales con muchos años sin tener una solución para la recuperación del capital por falta de garantía y bienes para el embargo, se solicitó al Consejo de Administración, Comité Gerencial y Asesoría Legal una revisión de las políticas crediticias (revisión de contratos, garantías y evaluaciones en especial, alternativas para no erogar gastos en procesos que duren muchos años y no se logra recuperar el capital, especialmente de aquellos casos que no tienen bienes, a recomendación de la parte legal se debe embargar bienes de los garantes ya que la deuda es mancomunada.

### 4. AUDITORIA EXTERNA

De Acuerdo a la Circular ASFI/650/2020 de fecha 05 de agosto de 2020 enviada por ASFI con Ref.: Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito en su Artículo 4º (Designación del Auditor Externo Gestión 2020) menciona que con carácter excepcional podrá ser el Consejo de Administración la instancia que aprobara la designación de la terna de Auditores Externos para la gestión 2020 propuesto por el Consejo de Vigilancia debiendo esta ser puesto a conocimiento de la próxima Asamblea General de Socios, considerando la restricción detallada en el inciso d), Parágrafo I del artículo 3 el Decreto Supremo Nº 4276 del 26 de Junio de 2020 con el propósito de evitar aglomeración de personas en las reuniones de asambleas generales.

De acuerdo a lo mencionado se da cumplimiento a los procedimientos establecidos para la designación de la terna de auditores externos en tal sentido el Consejo de Vigilancia en reunión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2020 ha tratado el tema en el que se determinó hacer llegar esta nota al Consejo de Administración para continuar con la última fase de aprobación de la terna de auditoría externa.

Con Acta legalizada de fecha 04 de marzo de 2020 el Consejo de Vigilancia Considera se adjudique la Firma "Pozo y Asociados" para la Auditoría Externa de los Estados Financieros y de Tributos para la Gestión 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Debido que cumple con todos los requisitos que la Recopilación de Normas del Sistema Financiero (ASFI) exige.

En reunión extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2020, el Consejo de Administración aprueba la designación y contratación de la firma POZO y ASOCIADOS y se le autoriza a la Gerente General realizar las gestiones para dar curso a su Contratación por un monto de Bs.56,180.00 (Cincuenta y seis mil cientos ochenta 00/100 bolivianos) que incluye los impuestos de ley correspondientes, la forma de pago es la siguiente:

1) A la firma del Contrato	30%
2) A la entrega del primer informe preliminar	30%
3) A la entrega final del Informe	40%
TOTAL	100%

Los Auditores Externos Pozo y Asociados dieron inicio con el Siguiente Cronograma estipulado en el contrato privado de Servicios de Auditoría Externa.

- ➤ Visita Preliminar con corte al 30 de septiembre de 2020, que abarca contabilidad, tributaria y cartera, se inicia en fecha 26 de octubre de 2020.
- ➤ Visita Final, con corte al 31 de diciembre de 2020, abarca Estados Financieros definitivos, estado de cuenta y las notas a los Estados Financieros, se inicia en fecha 04 de enero de 2021.-
- > Primer Informe Preliminar (1ra Visita), se entrega en fecha 20 de noviembre de 2020.
- > Segundo Informe Preliminar (2do Visita), Fecha de entrega el 05 de febrero de 2021
- > Entrega del Informe final en limpio, fecha de entrega el 19 de febrero de 2021

### 5. SEGUIMIENTO AL TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna depende Orgánica y Funcional y administrativamente del Consejo de Vigilancia que Trabaja de una Manera Coordinada

En la Gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna ha estado conformada por un solo profesional (Auditor Interno) a dos años de insistencia se ha logrado conseguir el cargo de Asistente de Auditoria, en Fecha 17 de Abril de 2020 se asigna un Asistente de Auditoria a.i. mediante Memorándum N° 103/2020 indicando que se debe incorporar a la Unidad de Auditoría Interna en fecha 20 de abril de 2020 por rotación interna de personal a partir de ese momento la unidad se encuentra conformada por dos profesionales (Auditor y Asistente) para el cumplimiento del plan de trabajo.

Sin Embargo la Asistente de Auditoria se encuentra como interino por rotación de personal y nuevamente el en el POA de para la Gestión 2021 el Consejo de Vigilancia inserto el requerimiento de un Asistente de Auditoria para que se incluya en el presupuesto de la presente gestión y se realice la contratación siguiendo los procedimientos de acuerdo a la normativa interna después que pase la pandemia como indica la nota de Gerencia, debido a la situación financiera en la que se

encuentra la Cooperativa, en el nuevo organigrama presentado a la Unidad de Auditoria de fecha 12 de diciembre del 2020 se encuentra estructurado el cargo de Asistente de Auditoria.

El Plan de Trabajo elaborado por la Unidad de Auditoria se aprueba en el Consejo de Vigilancia hasta el 20 de diciembre de cada año, documento que se envía la Entidad de Supervisión ASFI.

De la Misma manera se efectuó el seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo, con la finalidad de verificar si se encuentra su cumplimiento de acuerdo al cronograma de actividades, los resultados obtenidos para la Gestión 2020 se presentan en el cuadro adjunto:

93	92%
106	_
8	8%
106	_
	100%
	100 /0
17	100 / 6
17 17	100%
	106

Realizado el seguimiento se constató que se ha dado cumplimiento con la programación anual en la gestión 2020 con el 92%, porcentaje considerado razonable a pesar que la unidad de auditoría trabaja en función de su Plan de Trabajo, dicho porcentaje no considera las actividades imprevistas que se presentan a solicitud de ASFI y las solicitudes de ambos Consejos.

El porcentaje de incumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se debe al tema de la cuarentena por la emergencia sanitaria y problemas de salud y de aislamiento del personal de la Unidad de Auditoría del y Consejo de Vigilancia los mismos que estuvieron en aislamiento domiciliario por un determinado tiempo.

En el Transcurso de la gestión 2020 el Auditor Interno y la Asistente de Auditoria han sido participes de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Vigilancia conforme lo determina nuestro Estatuto Orgánico y Reglamentos Internos a efectos de informar acerca del trabajo desarrollado en cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Unidad, una vez aprobado los informes se hace conocer al Consejo de Administración y Gerencia General.

El trabajo de los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna es imparcial y enmarcado en los lineamientos de ASFI y de la propia entidad, a través de sus normativas vigentes.

La remuneración de los funcionarios de esta Unidad está en Función a la estructura organizacional y de la escala salarial vigente de la Cooperativa.

El Presidente del Consejo de Vigilancia participo de las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, donde se pudo constatar que en la gestión 2020 no se han observado actos de ingobernabilidad ni riesgo de pérdidas por pugna entre

grupos de intereses, es decir conflictos entre directores, gerencia general, funcionarios y socios de la Cooperativa San José de Bermejo Ltda.

El Consejo de Vigilancia en la gestión 2020 ha recibido dos solicitudes por la Gerencia General para la elaboración de dos Informes de Auditoría Especial los mismos que se detallan a continuación:

- ➤ De Acuerdo a la nota 020/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 la Gerencia General solicita una Auditoria Especial correspondiente al crédito № 100268407 del socio Roger Ramos Gómez como así también la Observación Identificada por ASFI en su visita de Inspección de Riesgo Crediticio realizada en nuestra cooperativa, determinando responsabilidades a socios y funcionarios por la falta cometida según lo indicado por ASFI.
- ➤ Entrega a Gerencia General en fecha el 11 de mayo de 2020 el Informe Final de Auditoria Especial del préstamo Nº 10026840 del Sr. Roger Ramos Gómez
- ➤ Instructivo Nº 365/2020 de fecha 02 de abril de 2020 solicita realice una Auditoria Especial sobre el caso del cliente Kevin Augusto Morales Vacaflor sobre el evento suscitado en fecha 05/02/2020, estableciendo responsabilidades a funcionarios y socios sobre el caso.
- ➤ Entrega a Gerencia en fecha 20 de Julio del 2020 del Informe Final de Auditoria Especial préstamo № 10027483 del Sr. Kevin Augusto Morales Vacaflor

La unidad de Auditoria ha cumplido con los informes sin embargo a la fecha no se ha llevado a cabo dichos procesos administrativos.

En la gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna por instrucciones del Consejo de Vigilancia se realizó el siguiente informe:

- ➤ En fecha 05 de agosto de 2020 según CITE CSJB-CV-Nº 44/2020 instructivo enviado por el Consejo de Vigilancia en el que solicita a la unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoria Especial Sobre las cancelaciones de sueldos devengados al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea
- ➤ En fecha 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a nota 061/2020 el Consejo de Vigilancia realiza la entrega de una copia al Consejo de Administración y a la ASFI del Informe de Auditoría Especial a la Aplicación de Procedimientos Administrativos Legales sobre el caso del Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea y la Cancelación de Sueldos devengados con corte a marzo 2020 elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento al Instructivo CITE. CSJB-Nº 44/2020

Respecto a todos los informes realizados en la Unidad de Auditoría interna son validados con los responsables de cada área para sus respectivos descargos y comentarios, firmándose un acta de conformidad por los asistentes a dicha validación.

Con relación al Plan de Capacitación, el Consejo de Vigilancia aprobó la capacitación para funcionarios de la Unidad de Auditoria viendo la necesidad de realizar trabajos de fiscalización financiera y administrativa de manera de que el funcionario se encuentre debidamente capacitado para llevar adelante los trabajos a realizar, en la gestión 2020 se contó con un presupuesto aprobado y con un cumplimiento positivo del 18.68%, debido a la emergencia sanitaria arriba mencionada algunos cursos de capacitación se llevaron a cabo de manera virtual, tomando en cuenta la situación económica y financiera que atraviesa la Cooperativa se ha priorizado algunas situaciones.

### 6. RESULTADO FINANCIERO DE LA GESTION 2020

Como consecuencia de la Gestión Administrativa financiera 2020, tomando en cuenta que nuestro rubro es el de captar recursos del público y colocarlos al asociado donde los intereses sobre la cartera es el ingreso más importante para el sostenimiento y funcionamiento de nuestra Cooperativa. Los resultados obtenidos en la Gestión 2020 han sido positivos.

El Consejo de Vigilancia ha manifestado en los monitoreos mensuales y también de forma escrita ante el Consejo de Administración, su preocupación de manera constante por los resultados obtenidos mes a mes, tanto de la oficina Central como de la Agencia Carapari. Realizando las recomendaciones pertinentes dentro de nuestras competencias y cumplimiento al Estatuto Orgánico de nuestra Cooperativa en sus artículos 55 y 62 de normas de nuestro Ente Fiscalizador ASFI requerimientos para una mejora de resultados.

# Principales resultados financieros consolidados al 31 de diciembre 2020 NIVEL CONSOLIDADO

Cartera Consolidada Vigente Bs. 62, 539,333.00
Cartera Consolidada Vencido Bs. 1, 482,361.00
Cartera Consolidada Ejecución Bs. 811,890.00

Total Bs. 64, 833,583.00

Utilidad Consolidada Oficina Central Bs. 946.000

Mora Contable 3.54% Límite del 2%

**OFICINA CENTRAL** 

Cartera Oficina Central Bs. 60, 802,450.60 Utilidad Oficina Central Bs. 219,644.55

Mora Contable Of. Central 3.51%

### Funcionamiento y resultados de la agencia en Carapari

### AGENCIA CARAPARI

Cartera Ag. Carapari Bs. 4, 031,132.60 Utilidad Ag. Carapari Bs. 2,799.16

Mora Contable Ag. Carapari 4.03 %

Debemos indicar que el Consejo de Administración como la Gerencia General, son los responsables de la administración y resultados obtenidos en nuestra Cooperativa; por lo que en la Agencia Carapari también se vienen desarrollando las siguientes actividades: Colocación de Créditos(Préstamos), captación de recursos (Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo) , cambio de moneda, giros y demás actividades, operando dentro del marco legal que estipula nuestro Estatuto Orgánico y disposiciones de nuestro Ente Fiscalizador.

En monitoreos anteriores al mes de diciembre de 2020 se ha sugerido al Consejo de Administración y la Gerencia General aplicar políticas y nuevas estrategias para revertir el alto nivel de morosidad y la reducida utilidad que genera constantemente y la insostenibilidad por si sola de la Agencia Carapari.

Así mismo se ha sugerido al Consejo de Administración la venta de la camioneta por lo que no se ha visto utilidad alguna de este activo hasta el momento sin embargo no se tiene respuesta alguna a estas sugerencias.

### 7. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTACIONES INTERNAS Y DE ASFI.

El Consejo de Administración de acuerdo a sus atribuciones y funciones aprueban las reglamentaciones internas (políticas, estrategias, reglamentos y manuales de procedimientos), de la Cooperativa a propuesta de Gerencia y los Jefes de áreas. Se presentan deficiencias en los controles internos principalmente e inconsistencias, incumplimientos a políticas, reglamentos y manuales que se dan a conocer a Gerencia General y Consejo de Administración a través de los informes de Auditoría Interna; dichas deficiencias en algunos casos son reiterativas y no son resueltas, contemplándose en los informes trimestrales, semestrales y anuales y de seguimiento elaborados por la Unidad de Auditoría Interna, como así recomendaciones al Consejo de Administración y Gerencia para que subsanen las mismas.

### 8. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION DE ASAMBLEA DE SOCIOS

En cumplimiento a nuestro Estatuto Orgánico y Normas de la ASFI en fecha 31 de marzo de cada año debe realizarse la Asamblea Ordinaria Anual Ordinaria de socios, considerando la restricción que hubo por la pandemia del Corona Virus y las restricciones por el gobierno central no se llevó a cabo según detalle en el inciso d), Parágrafo I del artículo 3 el Decreto Supremo Nº 4276 del 26 de Junio de 2020 con el propósito de evitar aglomeración de personas en las reuniones de asambleas generales motivo por el cual no se llevó a cabo la Asamblea General de Socios sin embargo ya se tenía todo previsto como se detalla a continuación:

- 1 Apertura de la Asamblea General Ordinaria
- 2 Lectura del Acta Anterior
- 3 Aprobación de las Modificaciones al Reglamento de Debates
- 4 Apertura de Elecciones de Directores para la renovación parcial de los consejeros de Administración, Vigilancia y Tribunal de Honor.
- 5 Presentación y Aprobación de la Memoria Anual Gestión 2019
  - 5.1. Aprobación del Informe del Consejo de Administración
  - 5.2. Aprobación del Informe del Consejo de Vigilancia
  - 5.3. Aprobación del Informe del Inspector de Vigilancia
  - 5.4. Aprobación del Informe de los Estados Financieros.
- 6 Aprobar los informes de Rendición de Cuentas de los Consejeros Salientes
- 7 Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo
- 8 Aprobar modificaciones a normas de Gobierno Corporativo
- 9 Informe del Comité Electoral.
- 10 Aprobar las modificaciones al Reglamento Electoral
- 11 Aprobar el Numero y Valor de los Certificados de Aportación
- 12 Aprobar el Plan de la Presente Gestión
- 13 Aprobar el Presupuesto de Gastos para Consejeros y Comités
- 14 Aprobar la Distribución de excedentes de la Gestión 2019
- 15 Aprobar la Firma de Auditoría Externa.
- 16 Elección del Comité Electoral Gestión 2021
- 17 Informe del Tribunal de Honor Gestión 2019.
- 18 Aprobar modificaciones al reglamento de contribuciones o aportes destinados a fines sociales, Culturales y Gremiales

- 19 Aprobar las modificaciones del Manual de Sumarios Administrativos para los Socios de la Cooperativas
- 20 Entrega de Incentivos a los socios presentes.
- 21 Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Socios

### **9 MULTAS Y SANCIONES**

En forma escrita se ha requerido a la Gerente General, informar a esta instancia sobre las multas y sanciones impuestas a la cooperativa durante la gestión 2020, las mismas que se detallan a continuación.

➤ Carta CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-8774/2020 recibida en fecha 23 de diciembre de 2020 con trámite Nº T- 1907884363 con Ref. Presuntos Incumplimientos en el envió de Información con corte hasta el 30/11/2020 constatando que se trata de presuntos incumplimientos que se arrastran desde la gestión 2019, a la fecha se realizó los descargos correspondientes en el plazo establecido por la ASFI.

### **Multas y Sanciones Gestión 2020**

DETALLE	IMPORTE
Presunto Incumplimiento en él Envió de Información Periódica	211,400.00
Importe determinado a pagar por diferentes áreas que son	
responsables	1,800.00
Importe que se encuentra en análisis por la ASFI de acuerdo a	209,600.00
los descargos presentados por la Entidad	

Según detalle de contabilidad se va a cancelar la suma de Bs. 1800. (Un Mil Ochocientos 00/100 bolivianos) y el saldo de Bs. 211.400.- se encuentra en análisis por la ASFI de acuerdo a los descargos presentados por la Entidad

➤ En Fecha 02 de enero de 2020 con registro de sello en secretaria llego la CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-13985/2019 con Ref.: tramite № 1903242686 Presuntos Incumplimientos en el Envió de Información Periódica con un monto de Bs. 3,171,400.00( Tres Millones Ciento Setenta y Un Mil Cuatrocientos Bolivianos) por tratarse de una presunción por el momento y por ser un monto elevado ya es de conocimiento de la ATC la cual ha hecho su representación ante la ASFI junto con otras entidades del mismo rubro financiero las que se encuentran en similar situación, a la fecha se encuentra este caso en análisis y conversaciones con la ASFI, al momento se está a la espera de una respuesta que viabilice esta situación.

### 10. PROCESOS ADMININSTRATIVOS

En la Gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna ha elaborado el siguiente informe de acuerdo a los acontecimientos sucedidos el mismo que se presentó para realización de procesos administrativos y civiles sin embargo por el tema de la emergencia Sanitaria hasta fecha se encuentra pendiente

➤ De Acuerdo a la nota 020/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 la Gerencia General solicita una Auditoria Especial correspondiente al crédito Nº 100268407 del socio Roger Ramos Gómez como, así también la Observación Identificada por ASFI en su visita de Inspección de Riesgo Crediticio realizada en nuestra cooperativa, determinando responsabilidades por la falta cometida según lo indicado por ASFI.

Entrega a Gerencia General en fecha el 11 de mayo 2020 del Informe Final de Auditoria Especial del préstamo Nº 10026840 del Sr. Roger Ramos Gómez

- ➤ Instructivo Nº 365/2020 de fecha 02 de abril de 2020 solicita realice una Auditoria Especial sobre el caso del cliente Kevin Augusto Morales Vacaflor sobre el evento suscitado en fecha 05/02/2020, estableciendo responsabilidades sobre el caso.
- El Informe Final fue entregado a Gerencia en fecha 20 de Julio del 2020 del de Auditoria Especial préstamo Nº 10027483 del Sr. Kevin Augusto Morales Vacaflor
- ➤ De Acuerdo a la nota ASFI/DSR I/R-135427 con Trámite No. T-1501848659 Ref.: CBJ Remisión de Resultados de Inspección Ordinaria de riesgo Operativo con corte al 31 de julio de 2020 en el que se solicita remitir u informe elaborado por la Unidad de Auditoria, que identifique las instancias de asesoramiento interno responsables de los hechos que dieron lugar a la Acción de Amparo Constitucional presentada por Ing. Christian Aguilar Mallea Jefe de Tecnología de la Información, con la finalidad de determinar los efectos de las contingencias legales administrativas y pecuniarias que emergieron de dichas actuaciones
- ➤ En Fecha 05 de agosto de 2020 según CITE CSJB-CV-Nº 44/2020 instructivo enviado por el Consejo de Vigilancia en el que solicita a la unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoria Especial Sobre las cancelaciones de sueldos devengados al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea

En fecha 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a nota 061/2020 el Consejo de Vigilancia realiza la entrega de una copia al Consejo de Administración, la gerencia general y a la ASFI del Informe de Auditoría Especial sobre la Aplicación de Procedimientos Administrativos Legales sobre el caso Carlos Christian Aguilar Mallea y la Cancelación de Sueldos devengados con corte a marzo 2020 elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento al Instructivo CITE. CSJB-Nº 44/2020 en el que se ha determinado posibles indicios de responsabilidad Civil por daño económico a la Entidad, el mismo que encuentra en proceso.

### 11. REQUERIMIENTO DE ASISTENTE DE AUDITORIA INTERNA

En la Gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna ha estado conformada por un solo profesional (Auditor Interno) posteriormente en Fecha 17 de abril de 2020 se asigna un Asistente de Auditoria a.i. mediante Memorándum N° 103/2020 indicando que se debe incorporar a la Unidad de Auditoría Interna en fecha 20 de abril de 2020 a partir de ese momento la unidad se encuentra conformada por dos profesionales (Auditor y Asistente) para el cumplimiento del plan de trabajo.

Sin embargo, la Asistente de Auditoria se encuentra como interino y nuevamente en el POA de la Gestión 2021, El Consejo de Vigilancia inserto el requerimiento de un Asistente de Auditoria para que se incluya en el presupuesto de la presente gestión y se siga con los procesos de contratación correspondientes de acuerdo a normativa,

# 12. INFORME A DICIEMBRE 2020 DE LA FIRMA DE AUDITORIA POZO Y ASOCIADOS S.R.L.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Adjudico los servicios de la firma Auditora Externa POZO Y ASOCIADOS legalmente establecida y autorizada por ASFI, propuesta por el Consejo de Vigilancia por las siguientes razones.

- 1. Es la Única firma de Auditoría Externa que cumple con los 23 puntos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros exige.
- 2. Por lo que la Firma de Auditoría externa según su propuesta cuenta con bastante experiencia en trabajaos con Cooperativas similares a la nuestra.
- 3. Por ser Optimo el Cambio de firmas de Auditoría para tener otro criterio, otra opinión.

A demás de cumplir con los requisitos Técnicos de la ASFI y encontrarse dentro de los parámetros económicos propuestos aprobado en la entidad.

De acuerdo a las disposiciones transitorias emitidas por ASFI de Acuerdo a la Carta Circular ASFI/650/2020 de fecha 5 de agosto de 2020 de manera excepcional aprobara la firma de Auditores Externos el Consejo de Administración, aprobándose en reunión extraordinaria, para que se realicen Auditoria de los Estados Financieros gestión 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. La Terna de auditores externos desarrolló sus actividades de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de trabajo de la Firma Auditora y la Cooperativa.

En el Informe del Auditor Independientes sobre la Auditoria de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Establece lo siquiente:

**Opinión.** -Hemos Auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Bermejo Ltda." que comprende el Estado de Situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, Estado de Ganancias y Pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las Notas Explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Bermejo Ltda. Al 31 de diciembre" de 2020, así como los sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de Opinión. -

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoria de Conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe, más a delante en la sección Responsabilidades del Auditor con relación con la Auditoria de Estados Financieros de nuestro Informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los Estados financieros en Bolivia y hemos Cumplido con las demás Responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Parte I

- 1. Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
- 2. Estado de Situación se situación Patrimonial
- 3. Estado de Ganancias y Perdidas
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

- 5. Estado de Flujo del Efectivo
- 6. Notas a los Estados Financieros

### Parte II

- 1. Informe de Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de Control Interno
- 2. Seguimiento a las Observaciones y recomendaciones descritas en el anterior Informe de auditoría Externa

### Parte III

### **Informes Complementarios. -**

- 1. Evaluación de la Gestión de Riesgo Crediticio y calificación de la Cartera de Créditos
- 2. Evaluación de la Cartera de Inversiones
- 3. Evaluación del cumplimientos y regulación de Límites Legales
- 4. Evaluación del Cumplimiento del Régimen de tasas de interés y asignaciones mínimas de cartera
- 5. Evaluación de Gestión de Riesgos de lavado de dinero y/o Financiamiento al Terrorismo
- 6. Evaluación de los Sistemas de Información
- 7. Seguimiento a la Regularización e implementación de las instrucciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los últimos informes de la ASFI.

### **Parte IV**

1. Informe Especial de Cumplimiento de haber realizado el examen de Auditoria de acuerdo a propuesta técnica.

### Parte V

Pronunciamiento sobre la Información Tributaria Complementaria. -

- 1. Informe del Auditor Independiente
- 2. Pronunciamiento sobre la Información Tributaria Complementaria

### **AUDITORIA INTERNA**

En la Gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna ha estado conformada por un solo profesional (Auditor Interno) posteriormente en Fecha 17 de Abril de 2020 se asigna un Asistente de Auditoria a.i. mediante Memorándum Nº 103/2020 indicando que se debe incorporar a la Unidad de Auditoría Interna en fecha 20 de abril de 2020 por rotación interna de personal a partir de ese momento la unidad se encuentra conformada por dos profesionales (Auditor y Asistente) para el cumplimiento del plan de trabajo.

En la Estructura Organizacional de la entidad de fecha 12 de diciembre de 2020 se incorpora al cargo de Asistente de Auditoria, sin embargo la Asistente de Auditoria se encuentra como interino por rotación de personal por el momento y nuevamente en el POA de para la Gestión 2021, El Consejo de Vigilancia inserto el requerimiento de un Asistente de Auditoria para que se incluya en el presupuesto de la presente gestión y se realicen los procedimientos de acuerdo a la normativa interna para la contratación de la Asistente de Auditoria después que pase la pandemia de acuerdo a nota de Gerencia General.

La Unidad de Auditoría Interna efectúa el trabajo de fiscalización a nuestra Cooperativa dentro el marco normativo, con la planificación de actividades programadas y no programadas.

El Plan de Trabajo se elabora y se aprueba en el Consejo de Vigilancia hasta el 20 de diciembre de cada año, documento que se envía la Entidad de Supervisión ASFI. De la Misma manera se efectuó el seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo, con la finalidad de verificar su cumplimiento de forma razonable al cronograma de actividades, realizado el seguimiento se constató que se ha dado cumplimiento con la programación anual en la gestión 2020 con el 92%, porcentaje considerado

razonable ya que por motivos de la Pandemia los funcionarios de la Unidad han sido aislados por motivos de Sospecha de Covid19, a pesar que la unidad de auditoría trabaja en función de su Plan de Trabajo, dicho porcentaje no considera las actividades imprevistas que se presentan a solicitud de ASFI y las solicitudes de ambos Consejos.

En el Transcurso de la gestión 2020 el Auditor Interno y la Asistente de Auditoria han sido participes de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Vigilancia conforme lo determina nuestro Estatuto Orgánico y Reglamentos Internos a efectos de informar acerca del trabajo desarrollado en cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Unidad, una vez aprobado los informes se hace conocer al Consejo de Administración y Gerencia General.

El trabajo de los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna es imparcial y enmarcado en los lineamientos de ASFI y de la propia entidad, a través de sus normativas vigentes la remuneración de los funcionarios de esta Unidad está en Función a la estructura organizacional y de la escala salarial vigente de la Cooperativa.

Como Inspector de Vigilancia participé de las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, donde se pudo constatar que en la gestión 2020 no se han observado actos de ingobernabilidad ni riesgo de pérdidas por pugna entre grupos de intereses, es decir conflictos entre directores, gerencia general, funcionarios y socios de la Cooperativa San José de Bermejo Ltda.

En la gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna por instrucciones de la Gerencia General realizo los siguientes informes de Auditoría:

- ➤ De Acuerdo a la nota 020/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 la Gerencia General solicita una Auditoria Especial correspondiente al crédito № 100268407 del socio Roger Ramos Gómez como así también la Observación Identificada por ASFI en su visita de Inspección de Riesgo Crediticio realizada en nuestra cooperativa, determinando responsabilidades por la falta cometida según lo indicado por ASFI.
- ➤ Entrega a Gerencia General en fecha el 11 de mayo 2020 del Informe Final de Auditoria Especial del préstamo Nº 10026840 del Sr. Roger Ramos Gómez
- ➤ Instructivo Nº 365/2020 de fecha 02 de abril de 2020 solicita realice una Auditoria Especial sobre el caso del cliente Kevin Augusto Morales Vacaflor sobre el evento suscitado en fecha 05/02/2020, estableciendo responsabilidades sobre el caso.
- ➤ Entrega a Gerencia en fecha 20 de Julio del 2020 del Informe Final de Auditoria Especial préstamo Nº 10027483 del Sr. Kevin Augusto Morales Vacaflor
- En la gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna por instrucciones del Consejo de Vigilancia se realizó el siguiente informe:
- ➤ En Fecha 05 de agosto de 2020 según CITE CSJB-CV-Nº 44/2020 instructivo enviado por el Consejo de Vigilancia en el que solicita a la unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoria Especial Sobre las cancelaciones de sueldos devengados al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea
- ➤ En fecha 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a nota 061/2020 el Consejo de Vigilancia realiza la entrega de una copia al Consejo de Administración del

Informe de Auditoría Especial a la Aplicación de Procedimientos Administrativos Legales sobre el caso Carlos Christian Aguilar Mallea y la Cancelación de Sueldos devengados con corte a marzo 2020 elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento al Instructivo CITE. CSJB-Nº 44/2020

#### 13. AGRADECIMIENTO

Expresar nuestros sinceros agradecimientos a los hermanos socios de nuestra Cooperativa, por la confianza depositada en los miembros de éste Consejo. El cual trabajó dentro del marco de la fiscalización interna con responsabilidad cumpliendo nuestro Estatuto Interno y normas de nuestro Ente Fiscalizador ASFI., en esta dificultosa tarea.

Nuestro compromiso es de seguir trabajando en bien de nuestra Cooperativa e informar los aspectos ocurridos a vuestra Asamblea

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA"

Sr. Santos Espinoza Martinez

**PRESIDENTE** 

Dr. Carlos Tapia Hoyos
Vice PRESIDENTE

Lic. Eldy Liliana Ruiz Ruiz
SECRETARIA

### INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2020

#### Estimados socios:

Dando Cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros estipulado en el Libro 3º Titulo IX, capítulo I, Sección 3 Artículo 2º, (Informe Anual) Cada año el Síndico o Inspector de Vigilancia de la Entidad Supervisada en este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Se elaborará un Informe Anual que detalle los aspectos mencionados en las RNSF.

Informarle a su Autoridad que en fecha 27 de marzo de 2018 se dio lugar a que mi persona asuma la responsabilidad de presidente del Consejo de Vigilancia desde entonces y por ende asumir la responsabilidad de Inspector de Vigilancia

En ese sentido y bajo el mandato normativo emitido por el Ente |Regulador y en apego al cumplimiento de mis funciones y con la documentación y registros correspondientes emito el presente informe en cumplimiento a mis funciones y responsabilidades como Presidente del Consejo de Vigilancia.

Como Inspector de Vigilancia participé de las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, donde se pudo constatar que en la gestión 2020 no se han observado actos de ingobernabilidad ni riesgo de pérdidas por pugna entre grupos de intereses, es decir conflictos entre directores, gerencia general, funcionarios y socios de la Cooperativa San José de Bermejo Ltda.

# 1. ACCIONES EFECTUADAS POR EL DIRECTORIO U ORGANO EQUIVALENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTOS EN LAS LSF, SUS REGLAMENTOS, DEMAS DISPOCIONES LEGALES Y ESTATUTOS DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

En actas del Consejo de Administración consta la realización de monitores mensuales y trimestrales donde tomaron conocimiento y adoptaron resoluciones respecto al cumplimiento del Plan Operativo y Estratégico; reuniones ordinarias donde aprobaron la normativa actualizada, tomaron conocimiento de los informes de Auditoría Interna, Externa y ASFI, mismas que contenían observaciones de incumplimiento tanto a LSF, reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad supervisada e instruyeron a Gerencia General adoptar las acciones correctivas para ser regularizadas.

#### VISITAS DE INSPECCION DE NUESTRO ENTE FISCALIZADOR.

Informar que durante la gestión 2020 en la Entidad se ha tenido las visitas de Inspección en diferentes ocasiones como se detalla a continuación:

- Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de Julio de 2020, realizada en fecha 09 de septiembre de 2020 con el Objeto de evaluar la Gestión de Riesgo Operativo.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31 de agosto de 2020 realizada en fecha 5 de octubre de 2020.
- Inspección Especial a la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "San José de Bermejo Ltda." Realizada en fecha 08 de diciembre de 2020 con el objeto de realizar relevamiento al proceso de Diferimiento de Pago de Créditos

Como resultado de estas inspecciones se tuvieron observaciones y recomendaciones, se han elaborado planes de acción para subsanarlas dentro los plazos establecidos, sin embargo después de las evaluaciones de las matrices de implementación de medidas correctivas de cada una de las inspecciones ordinarias arriba mencionadas, fueron evaluados los documentos y remitidos, sin embargo se identificaron acciones correctivas que no tienden a subsanar las observaciones y los plazos propuestos son excesivos y se ha solicitado que se reformulen o se complementen para que las mismas sean enviadas en el plazo establecido.

Así también se siguen arrastrando observaciones de gestiones anteriores; y el incumplimiento de algunos plazos que no fueron cumplidos en las fechas previstas, por lo que seguimos arrastrando observaciones pendientes de gestiones anteriores.

### 2. RESULTADOS DE LA FISCALIZACION SOBRE ASPECTOS CONTABLES DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

Respecto a los estados financieros de la institución, se informa que la firma de auditoría "POZO Y ASOCIADOS", ha prestado servicios de auditoría externa por la gestión 2020, concluyendo con un Dictamen en Limpio, por lo que sobre la base del mismo se establece que Auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Bermejo Ltda." que comprende el Estado de Situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las Notas Explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la Situación Financiera y patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Bermejo Ltda." al 31 de diciembre de 2020, sus resultados de sus Operaciones, Cambios en el Patrimonio neto y Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Emitidas por la autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

No existen aspectos significativos que puedan afectar los estados financieros de la gestión 2016 y al contenido del proyecto de la memoria anual

### 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES, RESPONSABILIDADES AUDITORIA INTERNA

En la Gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna ha estado conformada por un solo profesional (Auditor Interno), como consecuencia de años buscando una plaza para que se restituya este cargo en fecha 17 de Abril de 2020 se asigna un Asistente de Auditoria a.i. mediante Memorándum N° 103/2020 indicando que se debe incorporar a la Unidad de Auditoría Interna en fecha 20 de abril de 2020 por rotación interna de personal a partir de ese momento la unidad se encuentra conformada por dos profesionales (Auditor y Asistente) para el cumplimiento del plan de trabajo.

En la Estructura Organizacional de la entidad de fecha 12 de diciembre de 2020 se incorpora el cargo de Asistente de Auditoria, sin embargo la Asistente de Auditoria se encuentra como Interino por Rotación de Personal por el momento y como indica en el Memorándum de Designación por el tiempo que dure la pandemia y también

por temas de la situación financiera que atraviesa la Cooperativa, sin embargo nuevamente en el POA para la Gestión 2021 el Consejo de Vigilancia inserto el requerimiento de un Asistente de Auditoria para que se incluya en el presupuesto de la presente gestión y se realicen los procedimientos de acuerdo a la normativa interna para la contratación de la Asistente de Auditoria después que pase la pandemia de acuerdo a nota de Gerencia General.

 a) La Unidad de Auditoría Interna efectúa el trabajo de fiscalización a nuestra Cooperativa dentro el marco normativo, con la planificación de actividades programadas y no programadas.

Cada año la Unidad de Auditoría Interna elabora y envía a la Entidad de Supervisión Financiera ASFI, el Plan de Trabajo el mismo que aprueba en el Consejo de Vigilancia hasta el 20 de diciembre.

De la Misma manera se efectúa el seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo, con la finalidad de verificar su cumplimiento de forma razonable al cronograma de actividades, realizado, en el seguimiento realizado se constató que se ha dado cumplimiento con la programación anual en la gestión 2020 con un cumplimiento del 92%, porcentaje considerado razonable ya que por motivos de la Pandemia los funcionarios de la Unidad han sido aislados por Sospecha de Covid19, a pesar que la unidad de auditoría trabaja en función de su Plan de Trabajo, dicho porcentaje no considerar las actividades imprevistas que se presentan a solicitud de ASFI y las solicitudes de ambos Consejos.

b) El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales por parte de la institución (Gerencia General y directorio), durante la gestión 2020 fue razonable. Asimismo, se informa que los Auditores Externos efectuaron su trabajo de acuerdo a contrato, así mismo en cuanto a la entidad calificadora de riesgo, la entidad no cuenta con los servicios de esta clase de empresas.

En el Transcurso de la gestión 2020 el Auditor Interno y la Asistente de Auditoria han sido participes de reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Vigilancia conforme lo determina nuestro Estatuto Orgánico y Reglamentos Internos a efectos de informar acerca del trabajo desarrollado en cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Unidad, una vez aprobado los informes se hace conocer al Consejo de Administración y Gerencia General.

El trabajo de los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna es imparcial y enmarcado en los lineamientos de ASFI y de la propia entidad, a través de sus normativas vigentes. La remuneración de los funcionarios de esta Unidad está en Función a la estructura organizacional y de la escala salarial vigente de la Cooperativa.

En la gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna por instrucciones de la Gerencia General realizo los siguientes informes de Auditoría:

De Acuerdo a la nota 020/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 la Gerencia General solicita una Auditoria Especial correspondiente al crédito Nº 100268407 del socio Roger Ramos Gómez como, así también la Observación Identificada por ASFI en su visita de Inspección de Riesgo Crediticio realizada en nuestra cooperativa, determinando indicios de responsabilidades por la falta cometida según lo indicado por ASFI.

- Entrega a Gerencia General en fecha el 11 de mayo 2020 del Informe Final de Auditoria Especial del préstamo Nº 10026840 del Sr. Roger Ramos Gómez
- ➤ Instructivo Nº 365/2020 de fecha 02 de abril de 2020 solicita realice una Auditoria Especial sobre el caso del cliente Kevin Augusto Morales Vacaflor sobre el evento suscitado en fecha 05/02/2020, estableciendo indicios de responsabilidades a funcionarios y socios sobre el caso.
- > El Informe Final fue entregado a Gerencia en fecha 20 de julio del 2020 del de Auditoria Especial préstamo Nº 10027483 del Sr. Kevin Augusto Morales Vacaflor
- > En la gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna por instrucciones de ASFI y del Consejo de Vigilancia realizo el siguiente informe:
- ➤ En Fecha 05 de agosto de 2020 según CITE CSJB-CV-Nº 44/2020 instructivo enviado por el Consejo de Vigilancia y por instrucciones de ASFI en el que solicita a la unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoria Especial Sobre la cancelación de sueldos devengados al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea determinando indicios de responsabilidades.
- ➤ En fecha 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a nota 061/2020 del Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna realiza la entrega de una copia al Consejo de Administración y otra copia a la ASFI del Informe de la Auditoría Especial a la Aplicación de Procedimientos Administrativos Legales sobre el caso Carlos Christian Aguilar Mallea y la Cancelación de Sueldos devengados con corte a marzo 2020 en cumplimiento al Instructivo CITE. CSJB-Nº 44/2020 y la Instrucción de ASFI.

#### **GERENCIA GENERAL.**

Actualmente se encuentra como Gerente General la Lic. Margoth Aramayo Fernández desde fecha 20 de febrero de 2018, es el funcionario ejecutivo de más alto nivel de la Cooperativa es representante del Consejo de Administración y responsable del Aspecto Financiero

Debe dirigir eficientemente el desarrollo de las Actividades de la Cooperativa de acuerdo a las políticas, Objetivos Globales definidos por el Consejo de Administración de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Estatuto Orgánico y las leyes relativas al sector enmarcadas de acuerdo al Ente Regulador, asimismo es responsable de velar por los intereses del asociado, clientes y usuarios en general. Entre sus funciones se encuentra el de planificar organizar coordinar y controlar las funciones básicas asignadas a los funcionarios trabajar de manera coordinada en los procesos operativo/administrativo para el Funcionamiento de la Entidad

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION. -

Es la Instancia Ejecutiva, que debe cumplir con las políticas y decisiones internas aprobadas por las asambleas de los asociados y asociadas, ejerce la representación de la Cooperativa en términos fijados por el Estatuto Orgánico y demás disposiciones de la Cooperativa.

El Consejo de Administración delega sus funciones ejecutivas de administración en la Gerente General o Jefes de Áreas con facultades expresamente señaladas otorgando un poder Especifico.

La Gerente General responde ante la Cooperativa y terceros por el desempeño de sus funciones en la misma forma que los directivos. Su designación no excluyendo la responsabilidad de los Directores

#### **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA**

En la Gestión 2020 la Unidad de Auditoría Interna ha elaborado el siguiente informe de acuerdo a los acontecimientos sucedidos

- ➤ De Acuerdo a la nota de ASFI/DSR I/R-135427 con Trámite No. T-1501848659 Ref.: CBJ Remisión de Resultados de Inspección Ordinaria de riesgo Operativo con corte al 31 de julio de 2020 en el que se solicita remitir u informe elaborado por la Unidad de Auditoria, que identifique las instancias de asesoramiento interno responsables de los hechos que dieron lugar a la Acciones de Amparo Constitucional presentada por Ing. Christian Aguilar Mallea Jefe de Tecnología de la Información, con la finalidad de determinar los efectos de las contingencias legales administrativas y pecuniarias que emergieron de dichas actuaciones.
- ➤ En fecha 05 de agosto de 2020 según CITE CSJB-CV-Nº 44/2020 instructivo enviado por el Consejo de Vigilancia en el que solicita a la unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoria Especial Sobre las cancelaciones de sueldos devengados al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea

En fecha 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a nota 061/2020 el Consejo de Vigilancia realiza la entrega de una copia al Consejo de Administración, la gerencia general y a la ASFI del Informe de Auditoría Especial sobre la Aplicación de Procedimientos Administrativos Legales sobre el caso Carlos Christian Aguilar Mallea y la Cancelación de Sueldos devengados con corte a marzo 2020 elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento al Instructivo CITE. CSJB-Nº 44/2020 en el que se ha determinado posibles indicios de responsabilidad Civil por daño económico a la Entidad, el mismo que encuentra en proceso.

La Unidad de Auditoría Interna ha elaborado el siguiente informe de acuerdo a los acontecimientos sucedidos.

En cumplimiento al Instructivo CITE. CSJB-CV-Na.44/2020 enviado por el Consejo de Vigilancia en fecha 05 de agosto de 2020 en el que se solicita a la unidad de Auditoría Interna realizar una Auditoria Especial sobre la cancelación de Sueldos Devengados al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea y según Nota de ASFI/DSR I/R-135427/2020 con Trámite No. T-1501848659 Ref.: CJB- Remisión de Resultados de la Inspección Ordinaria de riesgo Operativo con corte al 31 de julio de 2020 solicita a la Unidad de Auditoría Interna elaborar un informe que identifique instancias de Asesoramiento Interno, Responsables de los hechos que dieron lugar a la Acción de Amparo Constitucional Presentada por el Ing. Carlos Christian Aguilar M. con la finalidad de determinar los efectos y contingencias legales, administrativas y pecuniarias que emergieron de dichas actuaciones.

De acuerdo a análisis efectuado y la documentación presentada, y los a procedimientos empleados por la Unidad de Auditoría Interna respecto al caso de los fallos de las diferentes instancias internas Tribual de Honor y Ética, fallo del Tribunal de Apelación hasta el pago de sueldos devengados y la restitución del

cargo al Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea, se ha determinado deficiencias en cuanto al cumplimiento de la normativa lo que ha ocasionado que se identifique posibles indicios de Responsabilidad Civil por daño económico como se detalla a continuación:

- El Tribunal de Honor y Ético no ha cumplido a cabalidad sus funciones al dictar una sentencia leve siendo el caso de Alto Riesgo según normativa, siendo que existía documentación de respaldo e informes de los jefes de área, razón por lo que se les atribuye indicios de responsabilidad civil, al Señor Américo Romero Rivero Presidente del Tribunal de Honor y Ético, el Sr. Jaime Araos Peralta Secretario, el Sr. Rogelio Choque Ayarde Vocal.
- Indicios de Responsabilidad para el Abogado Dr. Baldemar Hoyos Márquez por no asesorar bien una primera instancia sobre los aspectos legales a la máxima autoridad que es el Consejo de Administración y la Gerencia y se prosiga o no en el caso.
- Indicios de Responsabilidad para la Gerente General Lic. Magda Margot Aramayo Fernández quien ha llevado el caso a otra instancia sin haber analizado las consecuencias negativas que podía traer el caso y autorizar la cancelación de los sueldos Devengados sin estar estos presupuestados y brindar un mal asesoramiento al Consejo de Administración.
- Responsabilidad para los Directores del Consejo de Administración Señores Omar Murillo Jurado; Prof. Celestino Aguilar Paco Lic. Verika Acosta Ruiz; Lic. Nancy García Gira por haber aprobado y actuado como Tribunal de Apelación llegando a despedir al funcionario Carlos Christian Aguilar sin tener la competencia legal como Tribunal de Apelación.

Los mencionado líneas arriba deben responder de forma mancomunada solidaria la totalidad correspondiente a los gastos erogados por Sueldos y salarios devengados cancelados al Ing. Carlos Christian Aguilar que asciende a un monto de Bs.50, 894.55 que corresponde a los meses de septiembre (por 18 días), octubre, noviembre y diciembre de 2019 años; enero y febrero de la gestión 2020, gastos que no se encontraban presupuestados.

#### **AUDITORIA EXTERNA**

De Acuerdo a la Circular ASFI/650/2020 de fecha 05 de Agosto de 2020 enviada por ASFI con Ref.: Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito en su Artículo 4º (Designación del Auditor Externo Gestión 2020) menciona que con carácter excepcional podrá ser el Consejo de Administración la instancia que aprobara la designación de la terna de Auditores Externos para la gestión 2020 propuesto por el Consejo de Vigilancia debiendo esta ser puesto a conocimiento de la próxima Asamblea General de Socios, considerando la restricción detallada en el inciso d), Parágrafo I del artículo 3 el Decreto Supremo Nº 4276 del 26 de Junio de 2020 con el propósito de evitar aglomeración de personas en las reuniones de asambleas generales.

De acuerdo a lo mencionado se da cumplimiento a los procedimientos establecidos para la designación de la terna de auditores externos en tal sentido el Consejo de Vigilancia en reunión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2020 ha tratado el tema en el que se determinó hacer llegar esta nota al Consejo de Administración para continuar con la última fase de aprobación de la terna de auditoría externa.

Con Acta legalizada de fecha 04 de marzo de 2020 el Consejo de Vigilancia Considera se adjudique a la Firma "Pozo y Asociados" para la Auditoría Externa de los Estados Financieros y de Tributos para la Gestión 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Porque cumple con todos los requisitos que la Recopilación de Normas del Sistema Financiero (ASFI) exige. En reunión extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2020, el Consejo de Administración aprueba la designación y contratación de la firma "POZO y ASOCIADOS", y se autoriza a la Gerente General realizar las gestiones para dar curso a su Contratación.

Los Auditores Externos Pozo y Asociados dieron inicio con el Siguiente Cronograma:

- 1. Visita Preliminar con corte al 30 de septiembre de 2020, que abarca contabilidad, tributaria y cartera, se inicia en fecha 26 de octubre de 2020.
- 2. Visita Final, con corte al 31 de diciembre de 2020, abarca Estados Financieros definitivos, estado de cuenta y las notas a los Estados Financieros, se inicia en fecha 04 de enero de 2021.-
- 3. Primer Informe Preliminar (1ra Visita), se entrega en fecha 20 de noviembre de 2020.
- 4. Segundo Informe Preliminar (2do Visita), Fecha de entrega el 05 de febrero de 2021
- 5. Entrega del Informe final en limpio, fecha de entrega el 19 de febrero de 2021

Hasta la fecha del el envió del Informe del Inspector de Vigilancia se ha tomado conocimiento de todos los aspectos más relevantes del Informe de Auditoría Externa

#### **ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO. -**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. No cuenta con una empresa externa calificadora de riesgos.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Mi persona en calidad de Inspector de Vigilancia asiste a las reuniones ordinarias realizadas de manera virtual por motivos de la pandemia y en cumplimientos a los decretos establecidos por temas de bioseguridad, el Consejo de Administración tiene programado los días jueves de cada semana realizar las reuniones virtuales, utilizándose mayormente como medio para conocimiento de la citación a través del aplicativo WhatsApp lo propio ocurre con el acta, el Inspector de Vigilancia no tiene acceso anticipadamente a la documentación a ser tratado en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, también se hace notar que sin previo aviso se cambian los días de las reuniones y hasta el horario de la reunión ordinaria a criterio de los Directores de dicho Consejo, llegando en algunas ocasiones a coincidir los horarios con las reuniones ordinarias del Consejo de Vigilancia, lo que no me permite tomar las previsiones necesarias y a programar mis demás actividades razón por la cual mi persona no ha asistido a varias reuniones en la que cumplo funciones establecidas de acuerdo a normativa interna solo con voz y sin voto.

Debido a que en la Gestión 2020 por razones de la emergencia Sanitaria no se llevó a cabo la Asamblea General de Socios, situación que ha hecho que los directivos del Consejo de Vigilancia se mantengan en sus cargos lo que es de preocupación que por las razones arriba mencionadas no se cuente con Directores Suplentes, el

Consejo de Vigilancia quedó sin Suplentes, debido a que el Consejo de Administración no cumplió con la recomendación de la Asamblea de convocar a una Asamblea Extra Ordinaria para subsanar estos vacíos normativos sobre la suplencia de los titulares.

En diferentes oportunidades el Consejo de Vigilancia y de acuerdo a notas recomendó al Consejo de Administración se trabaje dentro del marco normativo y se cumplan con normas vigentes del Ente Regulador y Normas Internas.

### CAPACITACION DE LOS CONSEJEROS DE ADMININSTRACION Y VIGILANCIA.

En la Gestión 2020 de acuerdo informe de Recursos Humanos los Consejos de Administración y vigilancia han sido participes de los diferentes cursos realizados de manera virtual por los motivos arriba mencionados.

N o	NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE REALIZACI ÓN	CONSEJO AL QUE PERTENECE
1	Mitigando los impactos post-crisis en cooperativas de ahorro y crédito en Bolivia	15/06/2020	Consejo de Administración
2	Auditoria de Procesos basados en riesgos	06/10/2020	Consejo de vigilancia, Consejo de Administración, Unidad de auditoría interna
3	Análisis de indicadores financieros y riesgo de Liquidez	13/10/2020	Gerencia General, Consejo de Administración
4	Gestión de las relaciones laborales en tiempos post covid-19	23/11/2020	Gerencia General, Asesor Legal, Recursos Humanos, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Auditor Interno

### 4. OBSERVACIONES DE ASFI, AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA QUE NO FUERON RESULTAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

El Consejo de Vigilancia realiza el seguimiento semestral al cumplimiento de observaciones de la ASFI, auditoría interna y externa efectuando recomendaciones para su cumplimiento, sin embargo, no se han cumplido con los plazos establecidos, Se exige al Consejo de Administración y Gerencia General tomen las y acciones necesarias y más recomendables para superar las observaciones y que se corrijan dentro del plazo establecido en los Planes de acción

Se siguen manteniendo observaciones de Inspecciones de ASFI de gestiones pasadas 2017 a la 2020 de Riesgo Operativo, Riesgo de Lavado de dinero, riesgo de Crédito Riesgo de Liquidez, Riesgo de Gobierno Corporativo, no cumplidos en su totalidad:

#### CUADRO DE OBSERVACONES NO SUBSANADAS GESTIONES 2013 - 2017

ANEXOS	OBSERVACION	AL 30/06 PORCENTAJ E	5/2019 CANTIDA D	AL 30/06 PORCENTAJ E	5/2020 CANTIDA D				
	Riesgo de Liquidez -ASFI Gestión								
A	2017	100	41	100	41				
	Subsanada	92.68	38	92.68	38				
	Parcial	2.44	1	2.44	1				
	No subsanada	4.88	2	4.88	2				

	Comisión Riesgo operativo ASFI				
В	Gestión 2014	100	26	100	26
	Subsanada	88.46	23	88.46	23
	Parcial	7.68	2	7.69	2
	No subsanada	3.85	1	3.85	1
	Comisión Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento Al				
C	Terrorismo ASFI - Gestión 2014	100	48	100	48
	Subsanada	83.33	40	83.33	40
	Parcial	16.67	8	16.67	8
	No subsanada	0	0	0	0
D	Auditoría Externa -Gestión 2013- 2015-2016-2017	100	60	100	60
	Subsanada	61.66	37	70.00	42
	Parcial	10	6	10.00	6
	No subsanada	28.33	17	20	12
Е	Auditoría Interna -Gestión 2015- 2016-2017	100	222	100	222
	Subsanada	73.87	164	74.32	165
	Parcial	9.45	21	9.00	20
	No subsanada	16.68	37	16.68	37

En la Gestión 2018 se ha tenido la Inspección Ordinaria de nuestro ente Regulador ASFI:

- ✓ Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 30 de abril de 2018.
- ✓ Inspección Ordinaria de Riesgos, con corte al 30 de abril de 2018, que abarca Riesgo de Liquidez, Crediticio y Operativo.
  - Las observaciones que dieron como resultado de ambas inspecciones aún se encuentran en proceso de regularización.
  - En la gestión 2019 en marzo del presente año, nuestro Ente Regulador ASFI realizo inspección a los Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, como resultado de las visitas de inspección, la Cooperativa ha elaborado Planes de Acción correctivas según lo solicitado por ASFI, con la finalidad de regularizar las observaciones, las mismas aun se encuentran en proceso de regularización.

En la Gestión 2020 se realizaron las siguientes visitas:

- Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de Julio de 2020, realizada en fecha 09 de septiembre de 2020 con el Objeto de evaluar la Gestión de Riesgo Operativo.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31 de agosto de 2020 realizada en fecha 5 de octubre de 2020.
- Inspección Especial a la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "San José de Bermejo Ltda." Realizada en fecha 08 de diciembre de 2020 con el objeto de realizar relevamiento al proceso de diferimiento de Pago de Créditos

Tanto la Entidad Fiscalizadora ASFI, el Consejo de Vigilancia y mi persona en mi condición de Inspector de Vigilancia, han recomendado al Consejo de Administración y Gerencia se busque mecanismos para subsanar las

observaciones y se cumplan los planes de acción comprometidos con el Ente Fiscalizador.

### OTROS CUMPLIMIENTOS, ATRIBUCIONES Y DEBERES FISCALIZACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Durante esta gestión 2020 se ha desarrollado el trabajo de fiscalización y seguimiento enmarcado en las Normas Internas (Políticas, estrategias, Reglamentos y Manuales de procedimientos) de nuestro Ente Fiscalizador, Resoluciones, Ley de Servicios Financieros y demás disposiciones legales en actual vigencia, sin intromisión en la toma de decisiones ni en la gestión administrativa dentro de la gestión 2020.

En la presente gestión se ha asistido a las reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia, Auditoría Interna y Personal Ejecutivo de la Cooperativa, con el objeto de evaluar los resultados obtenidos mensualmente, mediante los Indicadores Económicos TIGER, situación financiera, seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, créditos, Gestión de Riesgos y de forma trimestral la parte Legal y la presentación del Informe de Agencia Carapari para dar a conocer su trabajo.

Por otra parte, se tenía que asistir a la Asamblea Ordinaria planificada para el mes de marzo de 2020 sin embargo por motivos de la emergencia sanitaria y que es de conocimiento de todos no se realizó dicha Asamblea sin embargo indicar que se ha dado cumplimiento en él envió de información anual al Ente Fiscalizador ASFI como se enmarca en la Normativa

Informar también que se ha verificado la contratación de los seguros de caución para directores, ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa en cumplimiento de la normativa vigente; como también la contratación de otros seguros que protegen a la Cooperativa, con la compañía Aseguradora "Fortaleza".

#### ANALISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA.

En cumplimiento a nuestro Estatuto Interno, se efectúa una reunión ordinaria conjunta de manera mensual con la participación del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, Auditoría Interna, Jefes de Área como ser Jefe de Productos y Negocios, Jefe Administrativo Financiero, Jefe de Riesgos y cada 3 meses con la participación del Asesor Legal y la participación de la Responsable de la Agencia Carapari donde se toma conocimiento del Estado de la Situación Financiera y de Resultados mensuales, se han evaluado los indicadores Financieros tomando conocimiento de los principales indicadores y el plan estratégico de la Cooperativa.

Posterior a la presentación del monitoreos mensuales, en sesión del Consejo de Vigilancia se realiza la evaluación de los resultados con el apoyo técnico de la Unidad da Auditoría Interna, emitiéndose en algunos meses conclusiones y recomendaciones por parte del Consejo de Vigilancia y mi persona en calidad de Inspector.

En coordinación con Auditoría Interna se procede a realizar el análisis financiero de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), determinando aumentos y disminuciones en cada grupo de cuentas y efectuando comparaciones con la gestión anterior en valores relativos y absolutos.

La información correspondiente al monitoreo mensual es proporcionada por el Jefe de Productos y Negocios, Jefe Administrativo Financiero y el Jefe de Gestión

Integral de Riesgos, Asesor Legal y Responsable de la Agencia Carapari y otras unidades cuando así lo requieren.

#### **INDICADORES FINANCIEROS**

A continuación, se presenta algunos los resultados de los indicadores más importantes

#### **INDICADORES FINANCIEROS**

					CUMPLIMIEN
No	INDICADORES	LIMITE	<b>EJECUTADO</b>	META	TO
			Diciembre 2020		
1	TENDENCIA				
		>=			
	Evolución del Activo	Inflación	-2.40%	-1.53%	157.00%
	Coeficiente de Adecuación				
	Patrimonial CAP	>=10%	22.53%	22,72%	99.20%
	GESTION DE CARTERA				
	Cartera Vigente	>=97.00%	96.46%	96.48%	99.98%
	Cartera en mora	<=3.00%	3.54%	3.52%	100.57%
	INFORMACION DE LIQUIDEZ				
	Liquidez Corto Plazo	>=40.00%	15.37%	16.74%	91.76%
	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	Cartera neta	70 - 80%	21.59%	21.33%	101.19.%
	Activos Sin Rendimiento				
	Financiero	>=18.00 %	15.30%	15.69%	97.55%
	Captaciones del Público	70 - 80%	73.27%	73.92%	99.11%
	Reservas	>=10.00%	10.92%	10.83%	100.89%
	RENTABILIDAD Y				
	EFICIENCIA				
	Margen de Intermediación	>=8.00%	9.09 %	9.24%	98.42%
	Resultado neto	>=1.00%	0.26%	0.32%	81.19%
	Gestión de Administración	<=90.00%	89.20%	90.11%	99.00%
	Desempeño Financiero	>=1,10%	1.19%	1,18%	101.36%

Se observa que ciertos indicadores no fueron cumplidos en la Administración de nuestra Cooperativa, lo cual dio lugar a resultados no esperados.

## UTILIDAD DE LA GESTIÓN Y SU EVOLUCION OFICINA CENTRAL Y DE LA AGENCIA CARAPARI Oficina Central. -

La utilidad obtenida al 31 de diciembre de la gestión 2020 de la Oficina Central asciende a Bs. 219,644.55

MESES	UTILIDAD	AUM/DISM	%
Diciembre- 2019	913.640	0	0
Enero- 2020	164.750	0	0
Febrero-2020	127.195	-37.555	-23
Marzo-2020	-132.888	-260.082	-204
Abril -2020	-122.970	9.917	-7

Mayo-2020	47.807	170.777	-139
Junio-2020	142.203	94.396	197
Julio-2020	85.577	-56.627	-40
Agosto-2020	245.371	159.794	187
Septiembre-2020	288.768	43.397	18
Octubre-2020	187.141	-101.627	-35
Noviembre-2020	40.778	-146.363	-78
Diciembre-2020	219.645	178.866	439

Agencia Carapari al 31 de diciembre de 2020 la utilidad asciende a Bs **2,799.16** como se detalla a continuación:

MESES	UTILIDAD	AUM/DISM	%
Diciembre-2019	32.355	0	0
Enero-2020	-9.517	0	0
Febrero-2020	-33.326	-42.843	-450
Marzo-2020	-50.011	-83.337	-250
Abril-2020	-5.172	44.839	-90
Mayo-2020	30.249	35.421	685
Junio-2020	29.919	-329	-1
Julio-2020	12.851	-17.068	-57
Agosto-2020	19.320	6.469	50
Septiembre-2020	16.860	-2.460	-13
Octubre-2020	17.341	481	3
Noviembre-2020	6.127	-11.214	-65
Diciembre-2020	2.799	-3.328	-54

Haciendo un total de **Bs. 222,443.71** producto de la intermediación financiera en nuestra Cooperativa.

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores la Agencia Carapari no cuenta con buenas utilidades existiendo en los meses de 3 en los meses de enero 2020 a abril cifras negativas.

En los meses de junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2020 disminuciones con relación a los meses anteriores, en este sentido el Consejo de Vigilancia ha sugerido en diferentes notas enviadas al Consejo de Administración se vea la forma de cambiar o cerrar la Agencia Carapari ya que no se sostiene por si sola y que la Oficina Central es la que absorbe los gastos de esta Agencia, sin tener a la fecha respuestas a nuestras sugerencias

Por otro lado, el Consejo de Vigilancia del que formo parte como Presidente, ha sugerido mediante notas al Consejo de Administración la venta de la camioneta por lo que a la fecha no se ve la utilidad de este activo desde su compra. Sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta alguna de forma escrita al Consejo de Vigilancia.

#### **MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS A LA COOPERATIVA.**

En forma escrita se ha requerido a la Gerente General, informar a esta instancia sobre las multas y sanciones impuestas a la cooperativa durante la gestión 2020, las mismas que se detallan a continuación.

➤ Carta CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-8774/2020 recibida en fecha 23 de diciembre de 2020 con trámite Nº T- 1907884363 con Ref. Presuntos Incumplimientos en el envió de Información con corte hasta el 30/11/2020 constatando que se trata de

presuntos incumplimientos que se arrastran desde la gestión 2019, a la fecha se realizó los descargos correspondientes en el plazo establecido por la ASFI.

#### **Multas y Sanciones Gestión 2020**

DETALLE	IMPORTE
Presunto Incumplimiento en él Envió de Información Periódica	211,400.00
Importe determinado a pagar por diferentes áreas que son responsables	1,800.00
Importe que se encuentra en análisis por la ASFI de acuerdo a los descargos presentados por la Entidad	209,600.00

Según detalle de contabilidad se va a cancelar la suma de Bs. 1800. (Un Mil Ochocientos 00/100 bolivianos) y el saldo de Bs. 211.400.- se encuentra en análisis por la ASFI de acuerdo a los descargos presentados por la Entidad

#### Multas y Sanciones Gestión 2020

➤ En Fecha 02 de enero de 2020 con registro de sello en secretaria llego la CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-13985/2019 con Ref.: tramite № 1903242686 Presuntos Incumplimientos en el Envió de Información Periódica con un monto de Bs. 3,171,400.00( Tres Millones Ciento Setenta y Un Mil Cuatrocientos Bolivianos) por tratarse de una presunción por el momento y por ser un monto elevado ya es de conocimiento de la ATC la cual ha hecho su representación ante la ASFI junto con otras entidades del mismo rubro financiero las que se encuentran en similar situación, a la fecha se encuentra este caso en análisis y conversaciones con la ASFI, al momento se está a la espera de una respuesta que viabilice esta situación.

### 5. INFORMES ELABORADOS PARA LA PRESENTACION EN LA ASAMBLEA DE SOCIOS

Los Informes elaborados en la Gestión 2020 se detallan a continuación:

- a) Informe del Consejo de Administración
- b) Informe del Consejo de Vigilancia
- c) Informe del Inspector de Vigilancia
- d) Informe de Rendición de Cuentas de los Consejeros Salientes
- e) Informe del Gobierno Corporativo
- f) Informe del Comité Electoral
- g) Informe del Tribunal de Honor y Ético
- h) Informe de los Estados Financieros

La Idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, al respecto Informo que los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna, se desempeñan con idoneidad técnica e independencia. Asimismo, considero que los honorarios que perciben son razonables de acuerdo a la escala salarial de la entidad. Asimismo, los informes emitidos por la empresa consultora POZO Y ASOCIADOS., se establece que dichos informes son producto de un

trabajo realizado con idoneidad técnica e independencia. Respecto a los honorarios de los mismos, se considera que los mismos son razonables puesto que se encuentran dentro los márgenes del mercado, de acuerdo al resto de propuestas recibidas

#### **ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO. -**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. No cuenta con una empresa externa calificadora de riesgos por ende no cuenta con informe alguno por esta entidad.

#### **AUDITOR EXTERNO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. adjudico los servicios de la firma Auditora Externa "POZO Y ASOCIADOS" legalmente establecida y autorizada por ASFI, propuesta por el Consejo de Vigilancia por las siguientes razones.

- Única firma de Auditoría Externa que cumple con los 23 puntos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros exige
- ➤ Por lo que la Firma de Auditoría externa según su propuesta cuenta con bastante experiencia en trabajaos con Cooperativas similares a la nuestra.
- Por ser Optimo el Cambio de firmas de Auditoría para tener otro criterio, otra opinión.

A demás de cumplir con los requisitos Técnicos de la ASFI y encontrarse dentro de los parámetros económicos propuestos aprobado en la entidad.

De acuerdo a las disposiciones transitorias emitidas por ASFI de Acuerdo a la Carta Circular ASFI/650/2020 de fecha 5 de agosto de 2020 de manera excepcional aprobará la firma de Auditores Externos el Consejo de Administración, aprobándose en reunión extraordinaria, para que se realicen Auditoria de los Estados Financieros gestión 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda.

La Terna de auditores externos desarrolló sus actividades de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Trabajo de la Firma Auditora y la Cooperativa.

En el Informe del Auditor Independientes sobre la Auditoria de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Establece lo siguiente:

#### Opinión. -

Hemos Auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Bermejo Ltda." que comprende el Estado de Situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las Notas Explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la Situación Financiera y Patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Bermejo Ltda." al 31 de diciembre de 2020, así como los sus resultados de sus Operaciones, Cambios en el Patrimonio neto y Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las

Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Fundamento de Opinión. -

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoria de Conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe, más a delante en la sección Responsabilidades del Auditor con relación con la Auditoria de Estados Financieros de nuestro Informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los Estados financieros en Bolivia y hemos Cumplido con las demás Responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporcionar una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Parte I

- Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
- Estado de Situación se situación Patrimonial
- Estado de Ganancias y Perdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo del Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

#### Parte II

- Informe de Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de Control Interno
- Seguimiento a las Observaciones y recomendaciones descritas en el anterior Informe de auditoría Externa

#### Parte III

#### **Informes Complementarios. -**

- Evaluación de la Gestión de Riesgo Crediticio y calificación de la Cartera de Créditos
- Evaluación de la Cartera de Inversiones
- Evaluación del cumplimientos y regulación de Límites Legales
- Evaluación del Cumplimiento del Régimen de tasas de interés y asignaciones mínimas de cartera
- Evaluación de Gestión de Riesgos de lavado de dinero y/o Financiamiento al Terrorismo
- Evaluación de los Sistemas de Información
- Seguimiento a la Regularización e implementación de las instrucciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los últimos informes de la ASFI.

#### **Parte IV**

• Informe Especial de Cumplimiento de haber realizado el examen de Auditoria de acuerdo a propuesta técnica.

#### Parte V

- Pronunciamiento sobre la Información Tributaria Complementaria. -
- Informe del Auditor Independiente
- Pronunciamiento sobre la Información Tributaria Complementaria

#### **ASESORES EXTERNOS**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda. Actualmente cuenta con dos asesores externos legales para la oficina Central y Agencia Carapari, para iniciar y/o proseguir con los Procesos Ejecutivos Coactivos Civiles Conforme a la necesidad e instrucciones de la Cooperativa, los asesores legales tienen que informar y hacer conocer su opinión técnica sobre los estados de los procesos al Asesor Legal de la Cooperativa en base a los informes de los asesores externos el asesor legal recomienda a la Cooperativa:

- Que los asesores externos no están cumpliendo con la presentación de sus informes en la fecha señalada que registra la iguala profesional.
- Recomienda que se debe embargar los bienes de los garantes ya que la deuda es mancomunada solidaria e indivisible.
- Recomienda que se debe castigar para evitar la recurrencia de los casos y la observación de ASFI

Los Asesores Externos están obligados a otorgar el pase profesional a la Cooperativa previa regulación de honorarios profesionales por el Juez de la causa y cancelación de los mismos por parte de los ejecutados conforme avanza el proceso. Los Asesores Externos han sido reconfirmados por la entidad en la gestión 2020, pese a que el Asesor Legal en los monitores había planteado su cambio.

### 6. MEDIDAS REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDOS EN EL ART. 335 DEL CODIGO DE COMERCIO

Con el propósito de fiscalizar la administración de la Cooperativa sin intervenir en la gestión administrativa, asistí a las reuniones efectuadas por el Consejo de Administración, donde tomé conocimiento de las acciones realizadas por la institución tanto a nivel administrativo como a nivel de control interno, fiscalizando que todas las acciones se encuentren enmarcadas en las normativas internas relacionadas a la Institución. °

En la Gestión 2020 el Inspector de Vigilancia ha tomado medidas para dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 335 del Código de Comercio.

- Se fiscalizó las administraciones de la Cooperativa sin intervenir en la gestión Administrativa
- Asistí a las reuniones efectuadas por el Consejo de Administración, donde tomé conocimiento de las acciones realizadas por la institución tanto a nivel administrativo como a nivel de control interno, fiscalizando que todas las acciones se encuentren enmarcadas en las normativas internas relacionadas a la Institución.
- Mediante los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna he conocido de las observaciones de control interno que se han establecido como resultado de las revisiones realizadas a los estados de cuentas de los diferentes rubros contables y realización de arqueos, mismos que no fueron causal de afectación a la

- situación patrimonial, asimismo, de manera personal procedí al control de algunas cuentas contables informando de ello al Consejo de Vigilancia.
- He procedido a la revisión a conformidad del informe de la Unidad de Auditoría Interna e informe del Auditor Externo respecto a la caución para directores.
- Considerando como base de información los informes de Análisis Financiero emitidos por la Unidad de Auditoría Interna como también el informe del Auditor Externo, se informa que durante mi gestión no he conocido de algún hecho que pueda afectar significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa.
- Convoqué a reuniones extraordinarias cuando así ameritó el caso.
- Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de las resoluciones e instrucciones emanadas por ASFI, como producto de ello mediante nota por escrito se ha exigido al Consejo de Administración su cumplimiento en el caso que así correspondió, considerando los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna se ha verificado el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Socios.
- Asimismo, se han conocido los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2020, así como los informes emitidos por los auditores externos y ASFI, recomendando al Consejo de Administración mediante el Consejo de Vigilancia la implementación de las medidas correctivas a las observaciones emitidas por dichos entes.
- Vigilé la difusión y aplicación de la Ley de Servicios Financieros, normativa e instrucciones de ASFI, con el propósito de demandar en su caso la gestión diligente de los mismos.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la gestión 2020 nos requirió informes respecto a diferentes aspectos, la cual fue atendida dentro los plazos solicitados.
- Respecto al apego de las políticas, procedimientos y operaciones de la entidad a la Ley 393 de Servicios Financieros, se informa que las políticas, procedimientos y operaciones de la Cooperativa se encuentran enmarcadas tanto en la Ley de Servicios Financieros como en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de manera razonable.
- Se elabora un Informe Anual informando a la Asamblea de Socios y al Ente Fiscalizador ASFI sobre posibles irregularidades con la implementación oportuna de las medidas correctivas a las observaciones de ASFI, Auditor Interno y Auditores Externos.
- Vigilé la difusión y aplicación de la Ley de Servicios Financieros, normativa e instrucciones de ASFI, con el propósito de demandar en su caso la gestión diligente de los mismos.
- La Cooperativa fue sujeta de sanciones por parte de ASFI, en su mayoría por envío fuera de plazo de ciertos reportes, cuyas multas fueron asumidas por los respectivos funcionarios responsables y otras fueron puestas a consideración de la ASFI
- Inspecciones de la ASFI En la gestión 2020: En la Gestión 2020 se realizaron las siguientes visitas:

- ✓ Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de Julio de 2020, realizada en fecha 09 de septiembre de 2020 con el Objeto de evaluar la Gestión de Riesgo Operativo.
- ✓ Inspección Ordinaria de Riesgo de lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31 de agosto de 2020 realizada en fecha 5 de octubre de 2020.
- ✓ Inspección Especial a la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "San José de Bermejo Ltda." Realizada en fecha 08 de diciembre de 2020 con el objeto de realizar relevamiento al proceso de diferimiento de Pago de Créditos.

#### **ASAMBLEA DE SOCIOS.**

En la Gestión 2020 por motivos de la emergencia sanitaria no se realizó la Asamblea General de Socios por lo tanto no hay un informe sin embargo el Inspector de Vigilancia elaboro y presentó su Informe Anual a la ASFI correspondiente a la Gestión 2020 en la fecha correspondiente.

También se realizó la convocatoria de firmas auditoras externas para la realización de Auditoria de los Estados Financieros y de la parte impositiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda., en el que de forma excepcional sea aprobado por el Consejo de Administración reglamentado por ASFI el procedimiento posterior para la selección de la firma auditora externa. Para la gestión 2020 en cumplimiento a las funciones establecidas.

Es cuanto informo a ustedes sobre el trabajo de fiscalización interna, correspondiente a la gestión 2020.

Sr. Santos Espinoza Martínez INSPECTOR DE VIGILANCIA



A member of Global Alliance COLEGIO DE A independente de la laccounti

La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria está Registrada en INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE licos de Bolivia no certifica la

responsabilidad de parg a Paz

A los Señores

10

9

3

3

19

0

9

0

3

0

3

9

9

0

0

3

9

BOLIVIA Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN JOSÉ DE BERMEJO" LTDA.

Bermejo - Bolivia

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda., que comprende el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

UDITORE

0

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

En nuestro trabajo de auditoría, determinamos que no existen riesgos significativos ni aspectos considerados "clave", que ameriten ser revelados en este informe.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otra firma de auditoría financiera la que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros, en fecha 15 de enero de 2020.

Av. Abdón Saavedra № 2265 • NIT: 121611023 Tel.: 591 - 2 - 2418594 (97) Fax.: 591 - 2 - 2418651

www.pozoyasociados.com La Paz - Bolivia



9 9



Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio y de los ejecutivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por ninguna otra parte.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Acaptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o orror.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda., de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" Ltda., son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las Incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el julcio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asimismo:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por freude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esce riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intendonales, tergiversaciones o la anulación del control interno.

Av. Abdón Sazvodra Nº 2265 • NIT: 121611028 Tel.: 591 - 2 - 2418594 (97) Fax.: 591 - 2 - 2418651 www.pozuyasuctados.com La Paz - BolMB





- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden hacer que la entidad deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Libro 6, Título I - Auditoría Externa -, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la Circular ASFI/609/2019 del 15 de mayo de 2019.

PITO	DE AUDITORES DE LOOTEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
A THE SELLIN	Perspheria Juridica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96
POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.F	Z al applifica CITE Id II sologiodeauditores[apaz.org
MAT PROF. Nº CAUB-0016	a Solvencia - rotesi <u>onal ce</u> vilica que la www.coegadasacia - rotesi <u>o</u> nal cevilica que la www.coegadasacia - rotesional - rotesiona
Lic. OSCAR HUANCA ALANOC	Colegio di Auditores o Contatores Nº 056080
MAT PROF. Nº CAUB-91,74	Publicos de Bollvia. no certifica la
La Paz. Bolivia	responsability 1 de Option Social
La Paz, Bolivia 10 de febrero de 2021	13 Paz r de 20 2 4
10 de 1001010 00 10001	10 FFD 200 Watricula N° CAUB. COOD OF HADITO Y Creduto
	19 FED 20/2 appresa Auditada
THE 1002	Av. Abdón S Fecha 19,02+71
JUL 1999	Firma Tesoreria

#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO	Nota		2020		2019
Disponibilidades Inversiones temporarias Cartera neta Cartera vigente Cartera vencida Cartera en ejecución Cartera reprogramada vigente Cartera reprogramada Vencida	8 a) 8 c) 8 b)	62,539,333 1,482,361 811,890	6,360,256 4,027,742 65,581,218	70,377,003 417,290 815,830	7,028,152 5,141,373 66,866,454
Cartera reprogramada ejecución Productos devengados por cobrar Previsión para cartera incobrable		6,711,458 (5,963,823)		567,740 (5,311,409)	
Otras cuentas por cobrar Bienes realizables Inversiones permanentes Bienes de uso (Neto) Otros activos  Total Activo	8 d) 8 e) 8 c) 8 f) 8 g)	(3,903,623)	811,902 1 2,337,728 5,285,869 56,222 84,460,937	(3,311,409) - -	408,373 1 1,403,584 5,615,118 75,859 86,538,915
PASIVO					
Obligaciones con el público Obligaciones con Instituciones Fiscales Obligaciones con bancos y Entidades de financiamiento Otras cuentas por pagar Previsiones Obligaciones con Empresas Publicas Total Pasivo	8 i) 8 j) 8 k) 8 l) 8 m) 8 p)		62,808,855 8,086 707,064 3,230,937 1,253,836 16,323 68,025,102	- -	65,903,212 3,786 707,063 2,398,186 1,319,757 10,797 <b>70,342,801</b>
PATRIMONIO	9)				
Capital social Aportes no capitalizables Reservas Resultados Acumulados Resultado del ejercicio Total Patrimonio Total Pasivo y Patrimonio	2 j)		6,042,250 183,820 9,041,322 946,000 222,444 16,435,836 84,460,937	- - -	6,024,972 183,820 9,041,322 946,000 16,196,114 86,538,915
Cuentas de Orden	8 x)		205,853,826	-	212,243,077

Las notas 1 a la 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Liliana J. Miranda

Ocampo
CONTADORA
CSJB

Lic. Magda Margoth Aramayo Fernandez

GERENTE GENERAL CSJB

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN JOSÉ DE BERMEJO" LTDA. Bermejo - Bolivia

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros	8 q)	10,010,948	11,179,838
Gastos financieros	8 q)	(2,215,263)	(2,064,911)
Resultado financiero bruto		7,795,684	9,114,927
Otros ingresos operativos	8 t)	19,752	28,610
Otros gastos operativos	8 t)	(32,622)	(45,590)
Resultado de operación bruto		7,782,815	9,097,947
Recuperación de activos financieros	8 r)	1,003,854	1,199,253
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos Financieros	8 s)	(1,595,006)	(1,884,530)
Resultado de operaciones después de incobrables		7,191,663	8,412,670
Gastos de administración	8 v)	(6,954,074)	(7,473,975)
Resultado de operación neto		237,589	938,695
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8 w)	_	-
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y MV.		237,589	938,695
Ingresos extraordinarios	8 u)	-	-
Gastos extraordinarios	8 u)		-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes gestiones			_
anteriores		237,589	938,695
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	56,399	77,206
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(71,544)	(69,901)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto			
de la inflación		222,444	946,000
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		222,444	946,000
Impuesto a las utilidades de las Empresas (IUE)			
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		222,444	946,000
Las notas 1 a la 12 con parte integrante de estas Estados Einano	oroo		

Las notas 1 a la 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Liliana J. Miranda Ocampo CONTADORA CSJB

Lic. Magda Margoth Aramayo Fernandez GERENTE GENERAL CSJB

#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

#### Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	Capital Social	Aportes no capitalizables	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 01 de enero de 2019	5,997,550	183,820	8,590,809	750,855	15,523,033
Aportes del periodo	27,422	0	0	0	27,422
Constitución de fondos y reservas	0	0	450,513	-450,513	0
Distribución de excedentes a los socios	0	0	0	-225,256	-225,256
Constitución de fondos en pasivos	0	0	0	-75,085	-75,085
Resultado neto del ejercicio	0	0	0	946,000	946,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	6,024,972	183,820	9,041,322	946,000	16,196,114
Saldo al 01 de enero de 2020	6,024,972	183,820	9,041,322	946,000	16,196,114
Aportes del periodo	17,278	0	0	0	17,278
Constitución de fondos y reservas	0	0	0	0	0
Distribución de excedentes a los socios	0	0	0	0	0
Constitución de fondos en pasivos	0	0	0	0	0
Resultado neto del ejercicio	0	0	0	222,444	222,444
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	6,042,250	183,820	9,041,322	1,168,444	16,435,836

Las notas 1 a la 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Liliana J. Miranda Ocampo

CONTADORA CSJB Lic. Magda Margoth Aramayo Fernandez

GERENTE GENERAL
CSJB

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	Por los ejercicios terminados el 31 d Diciembre de:	
	2020	2019
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	222,444	946,000
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados	-6,143,718	22,972
Cargos devengados no pagados	139,094	-49,277
Previsiones para incobrables	657,072	665,206
Previsiones para desvalorización		
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	225,552	-203,983
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		
Depreciaciones y amortizaciones:		
Depreciación Bienes de uso	334,919	322,275
Otros:		
Reserva legal	0	300,342
Otras Reservas Obligatorias	0	150,171
Resultados Acumulados	0	-750,855
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	-4,564,636	1,402,850
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	-408,187	-95,411
Obras en construcción		
Bienes fuera de Uso		
Otros activos - partidas pendientes de imputación		
Otras cuentas por pagar - diversas provisiones	600,199	17,597
Previsiones	-65,920	19,261
Flujo neto en actividades de operación	126,092	-58,552

Obligaciones con el público         -5,820,401         -4,393,468           Depósitos a la vista y cajas de ahorro         -5,820,401         -4,393,468           Depósitos a plazo fijo por más de 360 días         3,572,369         4,928,378           Depósitos a plazo fijo por más de 360 días         -725,382         -223,545           Depósitos a plazo fijo restringidos         -254,511         -189,342           Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento         1         A corto plazo           A mediano y largo plazo         Otras operaciones de intermediación         A mediano y largo plazo           Otras operaciones de intermediación         Depósitos en cuentas corrientes de traspaso         Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso         A 300         2,611           Otras cuentas por pagar por intermediación financiera         0         700,000           Incremento (disminución) de colocaciones         -17,582         45,514           Créditos otorgados en el ejercicio         -17,582         45,514           a mediano y largo plazo más de un año         -6,758,958         2,039,282           Créditos recuperados en el ejercicio         13,553,080         -4,169,593           Flujo neto en actividades de financiamiento         7,000         1,510           Flujos de fondos en actividades de inversión         7,000 <td< th=""><th>Flujo de fondos en actividades de intermediación Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación</th><th></th><th></th></td<>	Flujo de fondos en actividades de intermediación Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación		
Depósitos a la vista y cajas de ahorro	Obligaciones con el público		
Depósitos a plazo fijo por más de 360 días   -725,382   -223,545     Depósitos a plazo fijo restringidos   -254,511   -189,342     Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento   1   A corto plazo     A mediano y largo plazo     Otras operaciones de intermediación   Depósitos en cuentas corrientes de traspaso     Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso     Obligaciones con instituciones fiscales   4,300   2,611     Otras cuentas por pagar por intermediación financiera   0   700,000     Incremento (disminución ) de colocaciones     Créditos otorgados en el ejercicio   a corto Plazo   45,514     a mediano y largo plazo más de un año   -6,758,958   2,039,282     Créditos recuperados en el ejercicio   13,553,080   -4,169,593     Flujo neto en actividades de financiamiento     Incremento (disminución) de préstamos     Obligaciones subordinadas   7,000   1,510     Cuentas de los accionistas   4,000   2,611     Flujos de fondos en actividades de financiamiento     Incremento disminución de préstamos     Obligaciones subordinadas   7,000   1,510     Cuentas de los accionistas   24,278   28,932     Flujo neto en actividades de financiamiento     Incremento disminución neto en:     Inversiones temporarias   451,852   -97,650     Inversiones temporarias   451,852   -97,650     Inversiones permanentes   -934,143   -783,721		-5,820,401	-4,393,468
Depósitos a plazo fijo restringidos -254,511 -189,342 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento 1 A corto plazo A mediano y largo plazo Otras operaciones de intermediación Depósitos en cuentas corrientes de traspaso Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso Obligaciones con instituciones fiscales 4,300 2,611 Otras cuentas por pagar por intermediación financiera 0 700,000 Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo a mediano y largo plazo más de un año -6,758,958 2,039,282 Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones permanentes -934,143 -783,721		3,572,369	4,928,378
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento A corto plazo A mediano y largo plazo Otras operaciones de intermediación Depósitos en cuentas corrientes de traspaso Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso Obligaciones con instituciones fiscales Obligaciones con instituciones fiscales Obligaciones con instituciones fiscales Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo a corto Plazo a corto Plazo Créditos recuperados en el ejercicio a corto Plazo A mediano y largo plazo más de un año Créditos recuperados en el ejercicio Flujo neto en actividades de intermediación Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas Aportes de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Inversiones en disponibilidad restringida Incremento servances Inversiones permanentes -934,143 -783,721	Depósitos a plazo fijo por más de 360 días	-725,382	-223,545
A corto plazo	Depósitos a plazo fijo restringidos	-254,511	-189,342
A mediano y largo plazo Otras operaciones de intermediación Depósitos en cuentas corrientes de traspaso Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso Obligaciones con instituciones fiscales 4,300 2,611 Otras cuentas por pagar por intermediación financiera 0 700,000 Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo -17,582 45,514 a mediano y largo plazo más de un año -6,758,958 2,039,282 Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación 3,552,915 -1,260,161 Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1	
Otras operaciones de intermediación Depósitos en cuentas corrientes de traspaso Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso Obligaciones con instituciones fiscales Otras cuentas por pagar por intermediación financiera Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo a mediano y largo plazo más de un año Créditos recuperados en el ejercicio Flujo neto en actividades de intermediación Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas Obligaciones subordinadas Aportes de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Inversiones en disponibilidad restringida Inversiones permanentes  Otras de los accionistas Aportes de capital Inversiones permanentes  A 51,852 A 97,650 A 97,650 A 97,650 A 97,514 A 10,000 A 1000 A 1,510 A			
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso			
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso Obligaciones con instituciones fiscales Obligaciones con instituciones fiscales Otras cuentas por pagar por intermediación financiera Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo a corto Plazo -17,582 45,514 a mediano y largo plazo más de un año -6,758,958 2,039,282 Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación Slujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas Aportes de capital Aportes de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Inversiones temporarias Aponicia de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Aponicia de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Aponicia de fondos en actividades de inversión Inversiones permanentes -97,650 Inversiones permanentes -934,143 -783,721			
Obligaciones con instituciones fiscales 4,300 2,611 Otras cuentas por pagar por intermediación financiera 0 700,000 Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo -17,582 45,514 a mediano y largo plazo más de un año -6,758,958 2,039,282 Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación 3,552,915 -1,260,161 Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721			
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera 0 700,000 Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo -17,582 45,514 a mediano y largo plazo más de un año -6,758,958 2,039,282 Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación 3,552,915 -1,260,161 Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721	·	4.200	0.644
Incremento (disminución ) de colocaciones Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo -17,582 45,514 a mediano y largo plazo más de un año -6,758,958 2,039,282 Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación 3,552,915 -1,260,161 Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas Obligaciones subordinadas Aportes de capital Aportes de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Inversiones en disponibilidad restringida Inversiones permanentes -934,143 -783,721			
Créditos otorgados en el ejercicio a corto Plazo         -17,582         45,514           a mediano y largo plazo más de un año Créditos recuperados en el ejercicio         -6,758,958         2,039,282           Créditos recuperados en el ejercicio         13,553,080         -4,169,593           Flujo neto en actividades de intermediación         3,552,915         -1,260,161           Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas         7,000         1,510           Cuentas de los accionistas Aportes de capital Aportes de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Plujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en:		U	700,000
a corto Plazo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Créditos recuperados en el ejercicio 13,553,080 -4,169,593 Flujo neto en actividades de intermediación 3,552,915 -1,260,161 Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento 24,278 28,932 Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721		-17,582	45,514
Flujo neto en actividades de intermediación Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas Obligaciones subordinadas Aportes de los accionistas Aportes de capital Flujo neto en actividades de financiamiento Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias Inversiones en disponibilidad restringida Inversiones permanentes  -934,143 -783,721	a mediano y largo plazo más de un año	-6,758,958	2,039,282
Flujos de fondos en actividades de financiamiento Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento 24,278 28,932 Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721	Créditos recuperados en el ejercicio	13,553,080	-4,169,593
Incremento (disminución) de préstamos Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento 24,278 28,932 Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721	•	3,552,915	-1,260,161
Obligaciones subordinadas 7,000 1,510 Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento 24,278 28,932 Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721			
Cuentas de los accionistas Aportes de capital 17,278 27,422  Flujo neto en actividades de financiamiento 24,278 28,932  Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721		7,000	1 510
Aportes de capital 17,278 27,422 Flujo neto en actividades de financiamiento 24,278 28,932 Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721		7,000	1,510
Flujo neto en actividades de financiamiento  Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en:  Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721		17.278	27.422
Flujo de fondos en actividades de inversión Incremento disminución neto en: Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721			
Inversiones temporarias 451,852 -97,650 Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721	•	•	,
Inversiones en disponibilidad restringida 661,779 697,514 Inversiones permanentes -934,143 -783,721	Incremento disminución neto en:		
Inversiones permanentes -934,143 -783,721	Inversiones temporarias	451,852	-97,650
	Inversiones en disponibilidad restringida	661,779	697,514
5.070	Inversiones permanentes	-934,143	-783,721
Bienes de uso -5,670 -308,903	Bienes de uso	-5,670	-308,903
Bienes diversos 2,918 433	Bienes diversos	2,918	433
Cargos Diferidos 16,719 17,261	Cargos Diferidos	16,719	17,261
Flujo neto en actividades de inversión 193,455 -475,066	Flujo neto en actividades de inversión	193,455	-475,066
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio -667,896 -361,997	Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	-667,896	-361,997
Disponibilidades al inicio del ejercicio 7,028,152 7,390,149	Disponibilidades al inicio del ejercicio	7,028,152	7,390,149
Disponibilidades al cierre del ejercicio 6,360,256 7,028,152	Disponibilidades al cierre del ejercicio	6,360,256	7,028,152

Las notas 1 a la 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Liliana J. Miranda Ocampo CONTADORA

**CSJB** 

Lic. Magda Margoth Aramayo Fernández GERENTE GENERAL

**CSJB** 

Página 64 MEMORIA ANUAL 2020

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN JOSÉ DE BERMEJO" LTDA.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en bolivianos)

#### NOTA 1. ORGANIZACIÓN

#### a) Organización de la Sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" LTDA., es una asociación económica y social, de responsabilidad limitada, de fondo social variable, número de asociados ilimitado y de duración indefinida, constituida como Sociedad Cooperativa con Personería Jurídica Nº 527, fundada el 10 de julio de 1966, tiene como domicilio legal la Cuidad de Bermejo (Calle German Busch Esquina Litoral) Provincia Arce del Departamento de Tarija y cuenta con licencia de funcionamiento autorizado mediante Resolución SB Nº 17/2000 de 29 de septiembre de 2000; Actualmente según Resolución ASFI Nº021/2014 del 15 de Enero de 2014, tiene como domicilio legal la Cuidad de Bermejo (Calle Germán Busch entre Av. Barrientos Ortuño y calle Chuquisaca), provincia Arce del Departamento de Tarija.

La Resolución SB No.163/2007 del 14 de diciembre de 2007, de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), autoriza la apertura de una Agencia en la localidad de Carapari (Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija), la misma que inició sus actividades el 18 de febrero/2008.

Según la Resolución ASFI. 314/2012, La Cooperativa cuenta con la aprobación de las modificaciones al Estatuto, la misma que permitirá fortalecer el nivel de reservas económicas y financieras.

En el ejercicio de sus actividades se rige por la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Ley del Banco Central de Bolivia y demás disposiciones Legales Vigentes, así como en su propia normativa interna.

La Cooperativa aún mantiene el denominativo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" **LTDA.** y no así el de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" **RL.** Requerido por la RNSF en Libro 1º, Título I, Capítulo II, Sección 4, Art. 1, debido a que los estatutos de la Entidad con el cambio correspondiente, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la AFCOOP.

Ante el crecimiento estructural de la Entidad y uniformar con el manual de funciones se procedió a actualizar el organigrama de la Institución en fecha 12 de diciembre del 2020.

Los objetivos generales de la Cooperativa son:

- > Promover el desarrollo integral para el vivir bien
- > Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez
- > Asegurar la continuidad de los servicios financieros
- Optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros
- Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros
- Facilitar el acceso universal a todos sus servicios
- > Actualizar las Políticas y procedimientos para que ayuden a mitigar el riesgo de lavado de dinero en nuestros productos.
- > Actualizar la base de datos de los socios, clientes y usuarios que permita contar con la información necesaria para el control del lavado de dinero.

#### > Cumplir con la misión y la visión

Para el Logro de sus objetivos, la Cooperativa al 31 de diciembre del 2020, cuenta con 34 empleados, de los cuales 31 corresponden a la Oficina Central y 3 a la Agencia Carapari.

#### b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

#### Impacto de la Situación Económica y del Ambiente Financiero

Durante esta gestión 2020, la situación económica de nuestro país tuvo repercusiones importantes con una reducción considerable de la cartera de créditos y una disminución en nuestras captaciones, esta situación se debe a la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19 en nuestro país, que afecto a la economía de la población boliviana.

En la gestión 2020, la cotización del dólar americano con relación a la moneda nacional no ha sufrido variaciones, quedando establecido al 31 de diciembre de 2020 un tipo de cambio para la compra de Bs 6.86.

#### Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado

La estructura orgánica de la Cooperativa contempla un Comité de Riesgos, instancia que es apoyado por el Jefe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de minimizar y cubrir futuras contingencias mismas que permitan afrontar los riesgos inherentes al negocio financiero, sean estos riesgos: crediticio, de mercado, liquidez y riesgo operativo.

El riesgo de Crédito, con la actual situación representa una elevada vulnerabilidad en la Cooperativa, por efectos de la pandemia COVID-19, como también las medidas emitidas por Gobierno con respecto a los Diferimientos en el Pago de Créditos.

Durante la presente gestión, se realizó mejoras y actualizaciones de nuestra tecnología crediticia, esto en función de las modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y necesidades propias de la Cooperativa, que consiste en: Política General de Créditos, Reglamentos Crediticios, Reglamento de Recuperaciones y Manual de Procedimiento de Créditos; sin embargo, bajo estas herramientas de gestión crediticia, la cartera neta al 31 de diciembre del 2020 con relación a la expuesta al 31 de Diciembre de 2019, muestra un saldo de Bs 65,581,217.- disminuyendo la cartera en 1.92%, con una morosidad del 3.54%

El Riesgo de Mercado-cambiario, el efecto fue menor, debido que se mantuvo la cotización del dólar americano, sin embargo, se reconoce que se tiene cierta tendencia de crecimiento de los ahorros en moneda extranjera por parte de nuestros socios y clientes.

#### • Operaciones o Servicios Discontinuados y sus Efectos

La Cooperativa no presenta operaciones o servicios discontinuados

#### • Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

Debido a las restricciones de los diferentes Decretos Supremos emitidos por el Gobierno por pandemia del CORANAVIRUS (COVID-2019), la Cooperativa se vio imposibilitada de realizar la Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente a la Gestión 2019, instancia responsable de la aprobación de los Estados Financieros y la memoria anual, en consecuencia la distribución de excedentes de la gestión 2019, se encuentran pendiente de distribución, siendo política de la entidad el fortalecimiento del patrimonio a través de la capitalización de excedentes. Sin embargo, durante la gestión 2020, el patrimonio se incrementó únicamente con la venta de Certificados de Aportación adquiridos por nuestros socios de la Cooperativa.

#### Otros Asuntos de Importancia sobre la Gestión de la Entidad

Durante la gestión 2020, se recibió la visita de nuestro ente fiscalizador ASFI – Inspección Ordinaria de Riesgo Crediticio con corte al 31 de diciembre de 2019, Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de julio de 2020, Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo con corte a 31 de agosto de 2020 e Inspección de Créditos Diferidos.

#### NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSE DE BERMEJO" LTDA. Han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por el manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI en la recopilación de Normas para el Sistema Financiero, los cuales concuerdan sustancialmente con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Emitido por el Colegio de Auditores de Bolivia; excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros, establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI que dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los estados financieros, surgen de los registros contables de la Entidad y corresponden a operaciones realizadas de la gestión comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, para cuentas de Balance y cuentas de Resultado, consolidando las operaciones de Oficina Central y Agencia de Carapari.

#### a) Base presentación de los Estados Financieros

La Cooperativa realiza sus registros contables en bolivianos. Las operaciones en moneda extranjera son contabilizadas al tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de realización y actualizadas en función de la variación en la cotización oficial para la compra del dólar estadounidense proporcionado por el Banco Central de Bolivia, al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio es de Bs 6,86 por \$us1.

#### b) Cartera:

La cartera de préstamos se expone al valor nominal de los saldos de los créditos, clasificados por su estado en: vigente, vigente reprogramada, vencida, vencida reprogramada, en ejecución y en ejecución reprogramada, los mismos que constituyen el capital prestado al 31 de diciembre de 2020.

En cumplimiento a circulares ASFI/217 de 10 de enero de 2014, ASFI/223 de 29 de enero de 2014, ASFI/231 de 29 de abril de 2014 referidos al Reglamento para operaciones de crédito de vivienda de interés social y al Reglamento para evaluación y calificación de cartera de créditos. La Cooperativa viene aplicando las mismas tanto en las parametrizaciones de los Productos al Sistema de Cómputo y demás logística necesaria según Normativa.

En cumplimiento a circular ASFI/640/2020 de 26 de marzo de 2020 referido a modificaciones al manual de Cuentas para entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, referente al diferimiento, la Cooperativa viene aplicando las mismas por lo cual se tiene una cartera Diferida Vigente de Bs. 13,897,620. -

La previsión Especifica para cartera incobrable es calculada y registrada en función a la calificación y evaluación individual de los prestatarios, aplicando los criterios y porcentajes establecidos en el Régimen de Previsiones del Libro 3°, Titulo II, Capitulo IV, Sección 3, Articulo 1ro., de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, cuyos porcentajes utilizados de acuerdo al tipo de crédito son los siguientes:

Créditos en M/N o MNUFV							
Categoría							
	Microcréd (Dired		•	irectos y ntingentes			
	Conting	•	•	Gomingence			
	Al Sector	Al Sector	(1)	(2)	Antes del	A partir del	A partir del
	Productiv	No Productiv					17/12/2010
	0	O			9	Hasta 16/12/2010	
Α	0%	0.25%	0.25%	3.00%	0.25%	1.50%	3.00%
В	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
С	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Е	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Cré	ditos en	ME o M	NMV		
	_			L			
Categoría	•	esarial -	Vivie		Consumo	(Directos y Co	ntingentes)
	Microcre	Microcrédito-PYME		tos y gentes			
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/200 9	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
Α	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
В	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
С	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- 1) Esta categoría contempla a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos Hipotecarios de vivienda de Interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- 2) Se encuentran en esta categoría a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de Vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Para las gestiones de 2020 y 2019, se constituyó los requerimientos de previsión Específica para incobrabilidad de cartera, por Bs. 1,535,153 la cual incluye la previsión de Cartera Diferida Vigente y Bs. 1,478,609. - respectivamente.

La previsión genérica adicional para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, ha sido determinada por la Comisión de Inspección Ordinaria de Riesgos de la ASFI, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019, un monto total de Bs. 35,597. -

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, ha sido determinada por la Unidad de Gestión Integral de Riesgo en función a la situación política, económica y social del País y los efectos socioeconómicos de la región.

La previsión específica y previsión Genérica para cartera incobrable registrada al 31 de diciembre de 2020, es considerada suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de los créditos existentes.

Asimismo, considerando evitar la subestimación de los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas, se constituye la Previsión Cíclica, en cumplimiento al Régimen de previsiones indicado anteriormente, la misma que se aplica a todos los créditos calificados en la categoría A, excepto los créditos con garantía auto liquidable

#### c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones temporarias incluyen todas las inversiones que puedan ser convertidas en disponible en un plazo menor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, las mismas que están compuestas por depósitos en caja de ahorro en Entidades Financieras del País reguladas por la ASFI, cuotas de participación en fondos SAFI's, cuotas de participación en el Fondo RAL afectadas a Encaje Legal, las mismas que están expresados a su valor nominal y actualizado en función a la variación de la cotización del dólar de compra.

Las inversiones permanentes corresponden a la participación en otras sociedades de servicios, Siete líneas telefónicas que son reportados a su valor neto de mercado, por recomendación de nuestro órgano Supervisor, las mismas que fueron ajustadas y registradas en Moneda Nacional de acuerdo al Tipo de Cambio oficial de compra proporcionado por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución de Directorio No.035/2019 del 09 de abril de 2019 del BCB; se constituye el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo a Vivienda de Interés Social (FONDO CPVIS III) en el BCB con los recursos libreados el Fondo RAL-ME por la aplicación de las tasas de encaje legal en títulos en ME y MVDOL determinadas. El mismo que debe ser aplicado de acuerdo al artículo 3 y 5 de la sección 1, capitulo VIII, Título II, libro 2° de la RNSF. Y contabilizado de acuerdo al manual de cuentas para entidades Financieras.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución de Directorio No.060/2020 del 29 de junio de 2020 del BCB se constituye el Fondo para Créditos en M/N para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo MN- MNUFV y ME- -MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas. El mismo que debe ser aplicado de acuerdo al artículo 3 y 5 de la sección 1, capitulo VIII, Título II, libro 2° de la RNSF. Y contabilizado de acuerdo al manual de cuentas para entidades Financieras.

#### d) Bienes realizables:

Corresponde a un inmueble (Terreno) valuado al costo de adquisición, el mismo que se encuentra provisionado en su totalidad y no registran ninguna tasa de depreciación.

#### e) Bienes de uso:

Los bienes de uso al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, están valuados a su costo de adquisición sin actualizar.

La depreciación se calcula por el método de la línea recta, tomando para el efecto porcentajes anuales estipulados en el Decreto Supremo Nº 24051 del 29 de junio de 1995, estos porcentajes son considerados suficientes para extinguir los valores de los bienes al final de su vida útil.

Las reparaciones y mejoras son incorporadas al costo del activo cuando estas superen el 20% del valor del bien, los gastos de mantenimiento y renovaciones que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurre.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o la perdida resultante, son afectados a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

#### f) Otros activos:

Compuestos por: el material de escritorio y papelería, material de computación y material de limpieza; también se reporta el valor neto de amortización, la adquisición de software y de licencias de funcionamiento, los mismos que son valuados al costo de adquisición y amortizados en el lapso de vida útil.

#### g) Fideicomisos Constituidos:

La Cooperativa no ha constituido ningún fideicomiso.

#### h) Provisiones y Previsiones:

La provisión para indemnización, se constituye para todo el personal de conformidad con las disposiciones laborales vigentes, este beneficio se reconoce automáticamente transcurrido los 90 días de servicio, inclusive en caso de retiro voluntario.

La provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 es de Bs. 1,118,489. - y al 31 de diciembre de 2019 es de Bs. 987,649.- por cual tiene una cobertura del 100%.

Al 31 de diciembre de 2020 se viene constituyendo la provisión para el pago de la prima sobre la utilidad de la entidad para el personal activo y retirado de la cooperativa durante la gestión 2020 que equivale a

un sueldo una vez al año para cada funcionario y en los casos que corresponda a prorrata, la misma que es consolidada con los resultados de la gestión 2020 a la culminación del ejercicio contable.

También se registra una provisión para pago de impuestos anuales a los inmuebles y vehículos de propiedad de la Cooperativa determinado en función a lo cancelado la gestión anterior.

La previsión para otras cuentas por cobrar, se constituye en un 100% para los saldos cuya antigüedad supera los 330 días constituido de las cuentas pendientes de recuperación por terceras personas y 91 días de constituido para las obligaciones adquiridas por los funcionarios, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. El efecto a gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 es de Bs.4,658. - y al 31 de diciembre de 2019 de Bs. 4,304. -

#### i) Patrimonio neto

El patrimonio se registra a valores históricos a partir del ejercicio 1994; de acuerdo al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, sin actualizar.

En la gestión 2020 no se realizó la distribución de utilidades obtenidas en la gestión 2019 de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la entidad, debido a restricciones emitida por el Gobierno mediante D.S. 4192 por la presencia del Coronavirus (COVID-19) que prohíbe las reuniones por lo cual no se pudo realizar la Asamblea Ordinaria de Socios como también no se constituyó los fondos de educación, asistencia y previsión social de acuerdo a disposiciones de nuestro Ente Supervisor.

El Capital Regulatorio al 31 de diciembre de 2020 es de Bs. 15,820,117. - vigente desde el 21 de diciembre de 2020 mismo que es confirmado por ASFI, y al 31 de diciembre de 2019 es de Bs.15,778,887

#### i) Resultado del ejercicio

Los intereses sobre la cartera vigente con calificación A y B, son contabilizados por el método de lo devengado. Los intereses ganados sobre la cartera vigente con calificación D, E, y F. como así también la cartera en mora y ejecución, son registrados en cuentas de orden y reconocidos al momento del cobro en efectivo.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público y Entidades Financieras en cuentas de ahorro, se registran por el método de efectivo. Los intereses sobre los DPFs se reconocen y contabilizan por el método de lo devengado sobre saldos, en función del tiempo transcurrido.

Las comisiones por servicios corresponden a los ingresos percibidos por el Servicio de Giros, giros Systech e Interagencias, comisiones por el pago de Renta Dignidad, pago de Bonos emitidos por el Gobierno Nacional y comisiones por transacciones electrónicas de MDL-BCB, los mismos son registrados como ingresos efectivamente percibidos.

#### k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Cooperativa cumple con todas las disposiciones legales que norman y rigen las actividades, exponiendo su tratamiento contable en los Estados Financieros, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### I) Absorción o fusiones de otras Entidades

En fecha 15 de diciembre de 1999, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José Bermejo" Ltda., absorbió a las Cooperativas "COVIBE" y "CACIAB".

#### NOTA 3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras actualizado y modificado por

la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante circulares de actualización emitidas por la ASFI. En consecuencia, los Estados Financieros han sido preparados siguiendo estos lineamientos indicados y de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estados financieros de la gestión anterior son presentados sin re expresar, en cumplimiento a la Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008 y la Circular ASFI/113/2012.

Los cambios generados nos permiten contar con información clara y neta de cualquier re expresión que puede modificar los resultados y complicar los sistemas de interpretación y análisis.

Las operaciones se realizan tomando también aspectos establecidos en la Ley 393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013.

#### **NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los activos sujetos a restricciones, son las (1) inversiones temporarias, correspondientes a montos de Encaje Legal que la Cooperativa depositó en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos. CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL

Detalle	2020	2019
	Bs.	Bs.
Cuotas de Partic. Fondo RAL afectados a Encaje Legal M/N	2,301,171	2,690,950
Cuotas de Partic. Fondo RAL afectados a Encaje Legal M/E	633,669	905,669
Total	2,934,840	3,596,619

#### Composición de Encaja Legal -Parte Diario de Depósitos Encaje Legal

ENCAJE EFECTIVO Detalle	2020	2019
Encaje Legal en Efectivo M/N (Constituido)	3,531,660	4,175,641
Encaje Legal en Efectivo M/N (Requerido)	(3,127,148)	(3,618,540)
Posicion sobre Encaje en M/N	404,512	557,101
Encaje Legal en Efectivo M/E (Constituido)	1,663,536	1,692,642
Encaje Legal en Efectivo M/E (Requerido)	(595,576)	(781,124)
Posicion sobre Encaje en M/E	1,067,961	911,518
ENCAJE EN TITULOS		
Detalle	2020	2019
Encaje Legal en Títulos M/N (Constituido)	2,301,171	2,690,950
Encaje Legal en Títulos M/N (Requerido)	(2,519,444)	(2,968,629)
Posición sobre Encaje en MN	(218,273)	(277,679)
Encaje Legal en Títulos M/E (Constituido)	633,669	905,669
Encaje Legal en Títulos M/E (Requerido)	(649,590)	(1,032,952)
Posición sobre Encaje en ME	(15,921)	(127,283)

(2) Los Importes entregado a SYSTECH en Garantía por servicio de giros de acuerdo a contrato suscrito con la Cooperativa. Que se presenta de acuerdo a los detalles siguientes:

TOTAL	20,580	30,580
importe por cobrar a SYSTECH M/E	20,580	20,580
Importe por cobrar a SYSTECH M/N	0	10,000
IMPORTE ENTREGADO EN GARANTIA SYSTECH	2020	2019

#### NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente: (Cuadros expresados en bolivianos)

NOMBRE DEL GRUPO	TOTALES	CORRIENTE	NO CORRIENTE
ACTIVO DISPONIBILIDADES	6,360,256	6,360,256	0

INVERSIONES TEMPORARIAS	4,027,742	2,462,093	1,565,649
CARTERA	65,581,218	22,287,425	43,293,792
OTRAS CUENTAS P/COBRAR	811,902	316,374	495,528
BIENES REALIZABLES	1		1
INVERSIONES PERMANENTES	2,337,728	2,318,128	19,600
BIENES DE USO	5,285,869	0	5,285,869
OTROS ACTIVOS	56,222	16,455	39,767
Total Activo	84,460,937	33,760,731	50,700,207
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			
POR CUENTAS DE AHORRO	19,606,651	4,876,760	14,729,891
POR DEPOSITOS A PLAZO FIJO	40,628,403	35,493,022	5,135,381
OBLIGACIONES CON EL PUBL.RESTR.	1,710,813	1,601,106	109,707
CARGOS FIN. DEV. POR PAGAR	879,312	856,823	22,489
OBLIGAC. C/INSTITUC. FISCALES	8,086	8,086	
OBLIGAC. CON ENT. FINANCIERAS	707,000	707,000	0
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIG.	64	64	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,019,677	1,019,677	
PROVISIONES	2,202,106	565,995	1,636,111
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9,155	9,155	
PREVISIONES	1,253,836	0	1,253,836
Total Pasivo	68,025,102	45,137,686	22,887,415

La Composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:
(Cuadros expresados en bolivianos)

NOMBRE DEL GRUPO	TOTALES	CORRIENTE	NO CORRIENTE
<u>ACTIVO</u>			
DISPONIBILIDADES	7,028,152	7,028,152	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	5,141,373	3,304,607	1,836,766
CARTERA	66,866,454	25,042,344	41,824,110
OTRAS CUENTAS P/COBRAR	408,373	276,867	131,506
BIENES REALIZABLES	1		1
INVERSIONES PERMANENTES	1,403,584	1,383,984	19,600
BIENES DE USO	5,615,118	0	5,615,118
OTROS ACTIVOS	75,859	23,124	52,735
Total Activo	86,538,915	37,059,078	49,479,837
PASIVO	<u> </u>		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			
POR CUENTAS DE AHORRO	25,427,052	8,796,234	16,630,818
POR DEPOSITOS A PLAZO FIJO	37,781,416	34,098,309	3,683,107
OBLIGACIONES CON EL PUBL.RESTR.	1,965,324	1,614,408	350,916
CARGOS FIN. DEV. POR PAGAR	740,218	700,870	39,348
OBLIGAC. C/INSTITUC. FISCALES	3,786	3,786	
OBLIGAC. CON ENT. FINANCIERAS	707,000	707,000	0
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIG	63	63	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	419,478	419,478	
PROVISIONES	1,976,554	530,123	1,446,430
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2,155	2,155	
PREVISIONES	1,319,757	0	1,319,757
Total Pasivo	70,342,801	46,872,425	23,470,375

#### CALCE DE PLAZOS, al 31 de diciembre de 2020

(Valores expresados en bolivianos)

Rubro			Plaz	2 0			TOTAL
rabio	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE	101712
ACTIVOS							
DISPONIBILIDA DES	4,186,055	203,973	252,746	882,956	176,589	657,937	6,360,256
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,308,341	183,481	227,506	742,764	154,929	1,410,720	4,027,742
CARTERA VIGENTE	1,955,099	3,752,252	5,896,142	10,985,936	17,573,892	22,376,012	62,539,333
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	301,273	14,800		301	575	43,074	360,022
INVERSIONES PERMANENTES	1,618,128	700,000	0	0	0	34,300	2,352,428
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	262,022	-108,263	-81,208	-358,100	-33,783	9,140,488	8,821,157
TOTAL ACTIVO	9,630,917	4,746,243	6,295,186	12,253,857	17,872,202	33,662,531	84,460,937
PASIVOS							
OBLIG.CON EL PUBLICO - AHORRO	693,119	1,353,592	1,172,245	1,657,804	2,344,490	12,385,402	19,606,651
OBLIG. CON EL PUBLICO - A PLAZO	5,245,417	4,311,537	5,891,132	20,044,936	2,421,214	2,714,167	40,628,403
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	426,965	290,081	290,673	593,387	109,707	0	1,710,813
FINANCIAMIENTOS BCB.							0
FINANC. ENT. FINANC. DEL PAIS	0	707,000		0	0	0	707,000
FINANC. ENT. FINANC.2DO PISO							0
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS							0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,019,677	0	0	0	0	0	1,019,677
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	353,053	189,879	475,427	421,763	14,180	2,898,255	4,352,558
TOTAL PASIVO	7,738,230	6,852,089	7,829,476	22,717,891	4,889,591	17,997,824	68,025,102
Brecha simple	1,892,687	-2,105,845	-1,534,290	-10,464,034	12,982,610	15,664,708	16,435,836
Brecha acumulada	1,892,687	-213,158	-1,747,448	-12,211,482	771,129	16,435,836	16,435,836

#### CALCE DE PLAZOS, al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en bolivianos)

Rubro			Plazo				TOTAL
Rubio	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE	TOTAL
ACTIVOS							
DISPONIBILIDA DES	3,974,047	375,961	437,365	1,246,166	382,554	612,059	7,028,152
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,766,792	288,798	333,592	915,425	282,974	1,553,792	5,141,373
CARTERA VIGENTE	2,256,263	4,409,003	6,455,218	11,903,208	19,698,917	25,654,394	70,377,003
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	288,683			0	0		288,683
INVERSIONES PERMANENTES	1,383,984	0	0	0	0	34,300	1,418,284
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	393,657	-40,177	-82,815	-228,889	-399,836	2,643,478	2,285,420
TOTAL ACTIVO	10,063,426	5,033,585	7,143,360	13,835,910	19,964,609	30,498,023	86,538,915
_							
PASIVOS							
OBLIG.CON EL PUBLICO - AHORRO	1,234,133	2,446,672	2,118,880	2,996,549	4,237,760	12,393,058	25,427,052
OBLIG. CON EL PUBLICO - A PLAZO	4,262,894	5,458,979	6,499,805	17,876,631	2,246,086	1,437,021	37,781,416
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	332,705	208,016	516,892	556,795	350,916	0	1,965,324
FINANCIAMIENTOS BCB.							C
FINANC. ENT. FINANC. DEL PAIS	0	7,000		700,000	0	0	707,000
FINANC. ENT. FINANC.2DO PISO							C
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS							C
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	419,478	0	0	0	0	0	419,478
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	241,577	407,178	413,256	174,986	36,111	2,769,424	4,042,532
TOTAL PASIVO	6,490,787	8,527,845	9,548,833	22,304,961	6,870,873	16,599,502	70,342,801
Г							
Brecha simple	3,572,640	-3,494,260	-2,405,473	-8,469,051	13,093,736	13,898,521	16,196,114
Brecha acumulada	3,572,640	78,380	-2,327,093	-10,796,143	2,297,592	16,196,113	16,196,114

La distribución de los activos se efectúa a base de las posibilidades de recuperación y al vencimiento de los contratos pactados. Las cajas de ahorro son distribuidas en todas las bandas en función del valor en riesgo de retiro con un nivel de confianza del 95%, los depósitos a plazo fijo y las obligaciones con

Bancos y Entidades Financieras son distribuidas en base al vencimiento de los plazos acordados. Los rubros de otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar, otras operaciones activas y otras operaciones pasivas están distribuidas en base a la exigibilidad de cada cuenta. El requerimiento de liquidez en la segunda, tercera y cuarta banda de tiempo en la brecha simple, se presenta negativa por la distribución de las cajas de ahorro, la misma que se compensa con la renovación de los depósitos a plazo fijo.

#### NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa no mantiene activos ni pasivos con partes relacionadas.

#### NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	2020	2019
Activo		
Disponibilidades	2,022,025	2,051,125
Inversiones temporarias	920,917	1,205,166
Cartera neta de previsión	916,361	1,075,839
Otras cuentas por cobrar	288,874	311,048
Inversiones permanentes	1,805,271	1,383,984
Total Activo	5,953,448	6,027,162
Pacity		
Pasivo	5 000 005	F 750 070
Obligaciones con el público	5,930,035	5,758,878
Obligaciones c/Instituciones fiscales	1,176	3,344
Obligaciones con bancos y entidades financieras	0	0
Otras cuentas por pagar	882	1,751
Previsiones	18,366	20,461
Partidas Pendientes de Imputación	99	99
Total Pasivo	5,950,557	5,784,532
Posición neta activa	2,891	242,630

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2029 de Bs 6.86 por \$us1.

## NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
Billetes y monedas M/N	2,045,890	2,513,417
Billetes y monedas M/E	886,360	714,641
Banco Central de Bolivia	2,434,319	3,349,174
Banco y corresponsales del país	993,687	450,920
Total	6,360,256	7,028,152

b)Cartera directa y contingente
1) Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrables Al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en bolivianos)

Clasificación	Clasificación Vigente		Ejecución	Total	Previsión	Previsión Diferida
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO	11,598,409	300,300		11,898,709	295,429	12,086
CREDITO DE CONSUMO	22,390,276	313,812	279,873	22,983,961	1,073,832	93,370
CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	12,111			12,111	308	56
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	24,999			24,999	16	7
CREDITO HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	4,979,534		79,439	5,058,973	45,107	418
MICROCREDITO AGROPECUARIO	560,528		81,556	642,084	81,556	
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB.GARANTIZADO	834,677			834,677		
MICROCREDITO IND.DEB.GARANTIZ	17,567,578	710,121	262,000	18,539,699	530,647	6,361
MICROCREDITO INDIVIDUAL	4,571,221	158,128	109,022	4,838,371	269,622	1,647
TOTAL	62,539,333	1,482,361	811,890	64,833,583	2,296,518	113,945

#### Clasificación de cartera: 2)

#### 2.1 Actividad económica del deudor.

Al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en bolivianos)

Actividad Economica	Vigente	Vencido	Ejecución	Total	Previsión	Previsión Diferida
ACTIVIDADES ATIPICAS	1,429,696			1,429,696	19,150	921
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2,306,674	40,599	18,064	2,365,337	97,436	4,917
AGRICULTURA Y GANADERIA	5,191,929		81,556	5,273,484	109,793	4,483
CONSTRUCCION	4,707,785	293,076		5,000,861	249,271	17,564
EDUCACION	809,438			809,438	13,481	855
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	248,276			248,276	5,256	1,140
HOTELES Y RESTAURANTES	4,901,085		68,392	4,969,477	117,466	9,137
INDUSTRIA MANUFACTURERA	3,451,823	22,221	5,493	3,479,538	72,451	7,656
INTERMEDIACION FINANCIERA	170,056			170,056	2,332	469
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	395,427			395,427	9,501	811
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	61,854			61,854	1,065	199
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1,764,488	17,855	19,249	1,801,592	57,870	3,524
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	3,265,872			3,265,872	52,597	4,756
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8,929,065	242,992	210,368	9,382,426	374,758	17,667
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24,905,865	865,617	408,768	26,180,250	1,114,093	39,847
TOTAL	62,539,333	1,482,361	811,890	64,833,583	2,296,518	113,945

#### 2.2 **Destinodel Crédito**

Al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en bolivianos)

Al 31 de diciellible de 2020 (LA	presaud en b	UlivianUS)				
Destino del Crédito	Vigente	Vencido	Ejecución	Total	Previsión	Previsión Diferida
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	24,174			24,174	97	35
AGRICULTURA Y GANADERIA	3,574,961		81,556	3,656,516	81,556	0
CONSTRUCCION	5,717,770		79,439	5,797,208	45,432	481
EDUCACION	27,082			27,082	540	128

HOTELES Y RESTAURANTES	1,378,290			1,378,290	404	0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,008,476			1,008,476	0	0
INTERMEDIACION FINANCIERA	15,586,059	234,130	129,771	15,949,960	574,023	40,469
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE	20.014			20.014	440	68
ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-,-			-,-	_	
SERVICIOS INMOBILIARIOS	2,784,466	270,138		3,054,604	156,056	2,195
EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2,764,400	270,138		3,034,004	130,030	2,133
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y	544.226	8.175	17,462	569,862	36,536	627
PERSONALES	344,220	44,220 8,173 17,402 30		303,002	30,330	027
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y	4,355,631	248,106	114,277	4,718,014	205.792	4,739
COMUNICACIONES	1,555,651	210,100	111,277	1,7 10,01 1	203,732	1,733
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	27,518,185	721,812	389,385	28,629,383	1,195,642	65,203
TOTAL	62,539,333	1,482,361	811,890	64,833,583	2,296,518	113,945

3) Clasificación por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones.
Al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en bolivianos)

Garantía	Vigente	Vencido	Ejecución	Total	Previsión	Previsión Diferida
GARANTIA PERSONAL	27,119,674	471,940	470,451	28,062,065	1,425,318	95,073
CREDITOS AUTOLIQUIDABLES	629,656			629,656		
GARANTIA HIPOTECARIA	34,790,003	1,010,421	341,439	36,141,863	871,200	18,873
TOTAL	62,539,333	1,482,361	811,890	64,833,583	2,296,518	113,945

# 4) Clasificación de la cartera según calificación de créditos en montos y porcentajes. Al 31 de diciembre 2020 (Expresados en bolivianos)

Calificación	Vigente	Vencido	Ejecución	Total	Previsión	Previsión Diferida
CATEGORIA "A"	62,480,839			62,480,839	658,109	109,757
CATEGORIA "B"	1,889			1,889	0	81
CATEGORIA "C"				0		
CATEGORIA "D"				0		
CATEGORIA "E"				0		
CATEGORIA "F"	56,605	1,482,361	811,890	2,350,855	1,638,409	4,107
	62,539,333	1,482,361	811,890	64,833,583	2,296,518	113,945

# 5) La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes. Al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en Bolivianos)

Concentración	Vigente	%	Nro. Cli. Vig.	Vencido	%	Nro. Cli. Ven.	Ejecución	%	Nro. Cli. Eje.	Total	%	Previsión	Previsión Diferida
1 a 10 Mayores	3,738,700	6	10	1,182,082	80	8	610,926	75	10	5,531,707	9	1,124,152	859
11 a 50 Mayores	9,134,515	15	40	300,279	20	18	200,964	25	18	9,635,758	15	554,985	4,006
51 a 100 Mayores	7,887,084	13								7,887,084	12	32,235	1,897
Otros	41,779,034	67	1,462							41,779,034	64	585,145	107,184
	62,539,333	100	1,512	1,482,361	100	26	811,890	100	28	64,833,583	100	2,296,518	113,945

#### 6) La evolución de la cartera en las tres últimas gestiones, son las siguientes:

Detalle	2020	2019	2018
			Bs
CARTERA VIGENTE	62,539,333	70,377,003	68,615,083
CARTERA VENCIDA	1,482,361	417,290	522,381
CARTERA EN EJECUCION	811,890	815,830	387,862
CARTERA REPROGRAMADA O REESCTRUCTURADA VIGENTE			
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	2,296,518	1,758,049	1,439,913
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD	3,553,360	3,553,360	3,206,797
PREVISION ESPECIFICA P/INCOBRABILIDAD PREST. DIFERIDOS	113,945	0	0
PREVISION CICLICA	593,892	659,812	640,551
CARGOS POR PREVISION GENERICA CICLICA	55,195	55,054	105,709
PRODUCTOS POR CARTERA (ING. FINANCIEROS)	9,988,790	11,139,791	10,118,598
PRODUCTOS EN SUSPENSO	651,604	312,157	241,651
LINEAS DECREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	0	0	185,642
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	56,175	56,175	56,175
NUMERO DE PRESTATARIOS	1,566	1,652	1,605

#### 7) Grado de reprogramaciones e impactos sobre la situación de la cartera y los resultados

Durante el periodo, no se presentaron casos de reprogramación, en consecuencia, no se ha afectado a los resultados del periodo.

## 8) Límites legales prestables de la cooperativa que se establecen en normas legales (Art. 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. 24000 Y N° 24439)

Los límites legales en la inversión de cartera de acuerdo al Art. 16, del D.S. No.24439, del 13 de diciembre de 1996, han sido cumplidos de acuerdo al siguiente detalle:

- No se han otorgado créditos a miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y sus Comités, Gerente y personal Ejecutivo, los créditos concedidos antes de su mandato han sido y son recuperados en las condiciones originalmente pactadas.
- ii) A objeto de dar cumplimiento a la normativa, la Cooperativa mantiene como política no otorgar créditos a ningún funcionario.
- iii) Todos los créditos con garantía hipotecaria otorgados a un prestatario o grupo de prestatarios en el periodo, no ha superado el 5% del Patrimonio Neto
- iv) Los créditos con garantía personal concedidos a un prestatario o grupo de prestatarios no han superado el 1% del Capital Regulatorio.
- De igual manera el límite de inversiones en Entidades Financieras ha sido cumplido sin observaciones durante el periodo.

#### 9) La Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, tiene los siguientes datos:

Concepto	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
PREVISION INICIAL	6,631,165	5,947,205	5,743,219
<ul><li>(-) Castigos</li><li>(-) Recuperaciones</li></ul>	-1,003,854	-1,196,266	-346,126

(+) Previsiones Constituidas	1,590,348	1,880,226	550,112
PREVISION FINAL	7,217,660	6,631,165	5,947,205

# c) Inversiones temporarias y permanentes 10) Inversiones temporarias:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	915,318	1,369,582
Inversiones en otras entidades no financieras	177,585	175,172
Inversiones de disponibilidad restringida	2,934,840	3,596,619
Total	4,027,742	5,141,373

#### El saldo detallado es:

Detalle	2020	2019
	Bs.	Bs.
Caja de Ahorro Banco Nacional M/N	112,386	100,426
Caja de Ahorro Banco Nacional M/N	102	92
Caja de Ahorro Banco Nacional ME	35,350	35,343
Caja de Ahorro Banco Unión M/N	504,784	958,514
Caja de Ahorro Banco Unión M/E	166,241	178,837
Caja de Ahorro Banco PRODEM M/N	45,615	45,582
Caja de Ahorro Banco PRODEM M/N	14,923	14,905
Caja de Ahorro Banco PRODEM M/E	5,773	5,765
Caja de Ahorro Banco PRODEM M/E	11,094	11,086
Caja de Ahorro FORTALEZA FFP M/N	15,276	15,265
Caja de Ahorro FORTALEZA FFP M/E	3,774	3,767
Total caja de ahorro	915,318	1,369,582
SAFI Crecer Banco Mercantil MN	112,569	110,474
SAFI Prossimo Banco Mercantil ME	65,016	64,698
Total SAFI	177,585	175,172
Fondo RAL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA MN	2,301,171	2,690,950
Fondo RAL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA ME	633,669	905,669
Total Fondo RAL	2,934,840	3,596,619
Total Concentración	4,027,742	5,141,373

La mayor concentración de inversiones en cajas de ahorros, se presenta en el Banco Unión S.A., el detalle es el siguiente:

#### Al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en bolivianos)

Cuenta	Banco Nacional de Bolivia	Banco Mercantil Santa Cruz	Banco Unión	Banco Prodem	Banco Fortaleza	Banco Central de Bolivia	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Caja de Ahorro MN	112,386		504,784	45,615	15,276		678,061
Caja de Ahorro MN	102			14,923			15,024
Caja de Ahorro ME	35,350		166,241	5,773	3,774		211,138

Caja de Ahorro ME				11,094			11,094
Total caja de ahorro	147,838	0	671,025	77,404	19,050	0	915,318
SAFI Crecer MN		112,569					112,569
SAFI Prossimo ME		65,016					65,016
Total SAFI	0	177,585	0	0	0	0	177,585
Fondo RAL MN						2,301,171	2,301,171
Fondo RAL ME						633,669	633,669
Total Fondo RAL	0	0	0	0	0	2,934,840	2,934,840
Total concentración	147,838	177,585	671,025	77,404	19,050	2,934,840	4,027,742

Las tasas de interés sobre las cuentas de ahorro, son fijas y capitalizables en forma mensual, las tasas de interés de los fondos SAFI's son variables con capitalización mensual, el rendimiento que genera el Banco Central de Bolivia es variable y en forma diaria, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Banco Nacional de Bolivia	Banco Mercantil Santa Cruz	Banco Unión	Banco Prodem	Banco Fortaleza	Banco Central de Bolivia
CAJA DE AHORRO						
Caja de Ahorro MN	0.01		0.02	0.05	0.01	
Caja de Ahorro MN	0.01					
Caja de Ahorro ME	0.01		0.01	0.01	0.01	
Caja de Ahorro ME						
<u>SAFIS</u>						
SAFI Crecer MN		1.85				
SAFI Prossimo ME		0.31				
FONDO RAL						
Fondo RAL MN						0.24
Fondo RAL ME						0.48

#### 11) Inversiones permanentes:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

2020	2019
Bs	Bs
34,300	34,300
683,984	1,383,984
700,000	
934,143	
(14,700)	(14,700)
2,337,728	1,403,584
	Bs 34,300 683,984 700,000 934,143 (14,700)

<sup>1)</sup> Las inversiones se encuentran en la Cooperativa de Servicios Públicos COTABE Ltda., con una previsión del 42.86%, las mismas que no generan rendimiento.

<sup>2)</sup> De acuerdo a Resolución de Directorio No.035/2019 del 09 de abril de 2019 y la Resolución de Directorio No. 054/2018 del 02 de mayo de 2018 del BCB; se constituye el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo a Vivienda de Interés Social (FONDO CPVIS III y II) en el BCB con los recursos libreados el Fondo RAL-ME por la aplicación de las tasas de encaje legal en títulos en ME y MVDOL determinadas. El mismo que debe ser aplicado de acuerdo al artículo 3 y 5 de la sección 1, capitulo VIII, Título II, libro 2° de la RNSF. Y contabilizado de acuerdo al manual de cuentas para Entidades Financieras.

<sup>3)</sup> Préstamo de liquidez en M/N con garantía del Fondo CPVIS III de fecha 19 de diciembre de 2019.

4) De acuerdo a lo establecido por la Resolución de Directorio No.060/2020 del 29 de junio de 2020 del BCB se constituye el Fondo para Créditos en M/N para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo MN- MNUFV y ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas. El mismo que debe ser aplicado de acuerdo al artículo 3 y 5 de la sección 1, capitulo VIII, Título II, libro 2° de la RNSF. Y contabilizado de acuerdo al manual de cuentas para entidades Financieras.

#### d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Otras operaciones por Intermediación Financiera (1)	271,947	241,857
Pago Anticip. Imp. A las Transacciones	186,575	4,853
Anticipo compra de bienes y servicios	69,629	62,748
Seguros pagados por anticipado	20,963	63,905
Otros pagos por anticipado (2)	191,187	
Comisiones por Cobrar	13,269	
Gastos por recuperar	10,375	10,077
Importe entregado en garantía SYSTECH	20,580	30,580
Otras partidas pendientes de cobro (3)	43,852	6,169
Previsión Especifica para cuentas por cobrar	(16,474)	(11,816)
Total	811,902	408,373

(1) Otras operaciones por Intermediación Financiera corresponden a los fondos que se tiene para giros mediante intermediación de SYSTECH, mismos que se detallan a continuación:

OTRAS OPERACIONES POR INTEMEDIACION FINANCIERA	2020 Bs
Importe por cobrar a SYSTECH M/N	26,016
Importe por cobrar a SYSTECH M/E	245,931
TOTAL	271,947

(2) Corresponde a Seguros de Desgravamen Hipotecario pagados por adelantados durante de enero a julio/20 a CONSESO Ltda., y por Pago Anticipado de Acotación ASFI gestión 2020.

OTROS PAGOS ANTICIPADOS	2020
Seguro Desgravamen pagado por Anticipado	190,610.41
Acotación ASFI pagado por Anticipado	576.30
TOTAL	191,187

(3) Corresponde a Otras partidas pendientes de cobro a funcionarios por pago multas y operaciones ACH pendientes de cobro, los mismos que se detallan a continuación:

FECHA DE LA OPERACIÓN	DETALLE DE LA NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	IMPORTE	PREVISIÓN POR OPERACIÓN	TIEMPO ESPERADO DE RECUPERACIÓN
	Otras Partidas Pendiente de Cobro			
08/06/2017	Multa por Autoridad del Juego s/g Resolución Sancionatoria N°10-00017-17-Miguel Cordero Garnica	4,229	(4,229)	31/12/2021
30/05/2019	MULTA ASFI SEGÚN RESOLUCION 370/2019	1,800	(1,800)	30/06/2021
26/11/2019	MULTA INSPECION TECNICA VEHICULAR GESTION 2017-2018	140	(140)	30/06/2021
11/05/2020	BCB por registro 1 operación debito caja de ahorro por MLD-BCB de fecha 08/05/20 de la Sra. Eudalia Osorio	300		30/06/2021
25/06/2020	Intereses por Cancelación de aportes a la AFP por septiembre hasta diciembre 2019	107	(107)	30/06/2021

07/07/2020	BCB por registro 1 operación debito caja de ahorro por MLD-BCB de fecha 06/07/2020 de VERGARA ROBERTO CARLOS	475		30/06/2021
21/10/2020	Julio Flores López por error en traspaso de cuentas clausuradas TGN, s/g. Inf. 132/20	13,400		30/06/2021
21/10/2020	Julio Flores López por error en traspaso de cuentas clausuradas TGN, s/g. Inf. 132/20 ME	1,400		30/06/2021
	Cuentas por Cobrar SINTESIS pago Bono Contra el Hambre			
31/12/2020	SINTESIS por cancelación de 22 pagos de Bono Contra el Hambre de fecha 31/12/20	22,000		05/01/2021
	TOTALES	43,852	(6,277)	

#### e) Bienes realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes fuera de uso	41,981	41,981
Previsión por desvalorización	(41,980)	(41,980)
Total	1	1

#### f) Bienes de uso y Depreciación Acumulada

Al 31 de diciembre de 2020:

Detalle	Valor actualizado	Depreciación Acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	200,132	0	200,132
Edificios	5,617,118	(994,698)	4,622,420
Mobiliario y enseres	482,974	(370,679)	112,295
Equipos e instalaciones	1,041,762	(876,275)	165,487
Equipo de computación	934,786	(915,779)	19,007
Vehículos	282,881	(116,352)	166,529
Total	8,559,653	(3,273,784)	5,285,869

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 2020 es de Bs. 334,919.-Al 31 de diciembre de 2019:

Detalle	Valor actualizado	Depreciación Acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	200,132	0	200,132
Edificios	5,617,118	(854,270)	4,762,848
Mobiliario y enseres	482,974	(342,154)	140,820
Equipos e instalaciones	1,041,762	(773,954)	267,808
Equipo de computación	929,116	(899,627)	29,490
Vehículos	282,881	(68,861)	214,020
Total	8,553,984	-2,938,865	5,615,118

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 2019 es de Bs. 322,275.-

#### q) Otros activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Papel, material de escritorio y servicio	2,574	491

Papel y materiales para computación	3,939	8,320
Material de Limpieza y Aseo		621
Software y aplicaciones informáticas	49,709	66,428
Total	56,222	75,859

El efecto a gastos en software y aplicaciones informáticas al 31 de diciembre de 2020 es de Bs. 24,419.- y al 31 de diciembre de 2019 es de Bs. 36,870.-

#### h) Fidecomiso Constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa no tiene Fideicomisos que revelar.

#### i) Obligaciones con el público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	19,590,328	25,416,255
Obligaciones con el público a plazo	40,628,403	37,781,416
Obligaciones con el público a plazo retenidas	1,710,813	1,965,324
Cargos devengados por pagar	879,312	740,218
Total	62,808,855	65,903,212

La evolución de las obligaciones con el público durante los tres últimos años es la siguiente:

Detalle	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Depósitos en caja de ahorro	18,874,927	24,379,061	28,746,861
Clausuradas por inactividad	715,401	1,037,194	1,073,659
Depósitos a plazo fijo a 30 días	3,070,336	2,484,198	1,421,660
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	0	0	0
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	289,300	23,000	125,000
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	1,359,344	3,175,502	3,922,727
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	29,142,583	24,606,494	19,891,429
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	1,634,825	2,372,360	2,272,996
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	5,132,015	5,119,862	5,442,770
Depósitos afectados por retenciones judiciales	52,867	62,596	58,141
Depósitos a plazo fijo afectados en garantía	1,657,945	1,902,728	2,096,525
Cargos devengados por pagar Obligaciones con el Publico	879,312	740,218	789,495
Total	62,808,855	65,903,212	65,841,263

#### j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo es el siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones al TGN por cuentas Inactivas M/N	6,910	442
Obligaciones al TGN por cuentas Inactivas M/E	1,176	3,344
Total	8,086	3,786

#### k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con Banco Central de Bolivia (1)	700,000	700,000
Depósito a Plazo Fijo de Entidades Financieras (2)	7,000	7,000
Cargos devengados por pagar Obligaciones con otras Entidades Financieras (2)	63.95	63.06
Total	707,064	707,063

<sup>(1)</sup> Otorgación de préstamo de liquidez en M/N con Garantía del Fondo CPVIS III del Banco Central de Bolivia

#### I) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	18,253	19,160
Acreedores fiscales por impuestos a cargo Entidad	34,606	57,929
Acreedores por cargas sociales retenidos a terceros	33,613	31,545
Acreedores por cargas sociales a cargo Entidad	44,184	41,466
Dividendos o Excedentes de Percepción por Pagar	95,230	98,345
Acreedores varios (1)	793,791	171,033
Provisión para prima	323,307	249,159
Provisión para Aguinaldo (2)	5,013	5,013
Provisión para indemnización	1,118,489	987,649
Provisión p/Impto. Propiedad de bienes Inmuebles y Vehículos	54,230	55,473
Prov. para otros impuestos	7,631	7,084
Provisión fondo de educación, asistencia y Prev. social	517,621	517,621
Otras provisiones (3)	175,815	154,555
Otras partidas pendientes de imputación	9,155	2,155
Total	3,230,937	2,398,186

### (1) La composición de Acreedores Varios al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Detalle	2020
	Bs
Acreedores Varios	154,283
Prima seguro de Desgravamen	47,794
Fondo Social de Empleo	8,726
Fondo Destinado al Bono Incentivo Escolar	345,900
Sueldos y Salarios por Pagar	224,064
Refrigerio por pagar a Empleados	13,024
Total	793,791

La composición de la Cuenta Acreedores Varios al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<sup>(2)</sup> Certificado Depósito a plazo Fijo Nro. 100-0176536-00-000 Perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" LTDA.A una Tasa de Interés del 2.30% a un plazo de 180 días.

DETALLE	IMPORTE
	Bs
Publicidad por diciembre/2020	1,600
Proveedores del Canaston 2020	114,513
Proveedores por servicios	13,104
Cheques pendientes de Cobro por Remisión de	871
Fondos de Retención Judicial	0/1
Remisiones de Fondos Pendientes por	1,126
Retención Judicial	1,120
Honorarios por servicios	731
Cheques devueltos por Remisión de Fondos de	1,201
Retención Judicial	1,201
Otros conceptos pendientes de cancelación	754
Refrigerio por Pagar	533
Dietas a Consejeros por Pagar	12,096
Bonos Fallas de Caja por Pagar	736
Seguros por Pagar	720
Acotación por Pagar a ATC	6,300
TOTAL	154,283

- (2) Provisión de Aguinaldo del ex funcionario Lic. Miguel Cordero Garnica por renuncia voluntaria de acuerdo entre partes según el acta de Audiencia de Conciliación del Tribunal de Honor
- (3) La composición de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE		IMPORTE Bs.
OTRAS PROVISIONES		115,673
Prov. de servicio de empastados de comprobantes de contabilidad de septiembre, octubre, noviembre y diciembre/2020	2,240	
Prov. Informe de Responsabilidad Social Empresarial Gestión 2020	17,000	
Prov. Acotación fondo de reestructuración BCB por la gestión 2020	79,183	
Provisión para seguro de Incendio y Aliados Flotante de los meses de agosto hasta diciembre /20	17,250	
PROVISION PARA SERVISIOS BASICOS		3,963
PROVISION PARA AUDITORIA EXTERNA	_	56,180
TOTAL	- -	175,815

#### m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (1)	659,944	659,944
Previsión genérica cíclica (2)	593,892	659,812
Total	1,253,836	1,319,757

- (1) Corresponde a una reclasificación sugerida por auditoría externa de la gestión 2002, la misma que ha sido utilizada en la gestión 2003 y la gestión 2007, para cubrir la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional, determinada por la SBEF (Ahora ASFI).
- (2) Corresponde a la aplicación de la Circular SB/604/2008 y ASFI/091/2011 y Requerimiento de la Unidad de Riesgos.

#### n) Valores en circulación

La Cooperativa no presenta movimiento en este rubro

#### o) Obligaciones Subordinadas

La Cooperativa no presenta movimiento en este rubro

#### p) Obligaciones con Empresas Publica

Al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Gestora Publica de la Seguridad Social Caja de Ahorro	16,323	10,797
Total	16,323	10,797

Los fondos de la caja de ahorro de la Gestora Publica de la Seg. Social a Largo se utilizan para cancelar el Bono Renta Dignidad.

#### q) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Rendimiento en entidades financieras del país	4,284	3,345
Rendimiento inversiones de disponibilidad Restringidas	17,874	36,703
Intereses sobre préstamos amortizables vigentes	9,918,509	10,930,877
Intereses sobre préstamos amortizables vencidas	63,913	118,759
Intereses sobre préstamos amortizables en ejecución	6,368	90,155
Total ingresos financieros	10,010,948	11,179,838
Gastos financieros		
Intereses obligaciones con el público caja de ahorros	252,842	304,628
Intereses obligaciones con el público a plazo fijo	1,952,795	1,759,775
Intereses obligaciones con bancos y entidades Financieras	9625.65	503.51
Intereses obligaciones con Emp. Publicas Caja de Ahorro	1.28	4.89
Total gastos financieros	2,215,263	2,064,911

La tasa de interés efectiva promedio de las colocaciones de cartera al 31 de diciembre de 2020 es de 16.36% en M/N, la tasa promedio para M/E es de 14.11% anual; la tasa promedio para el sector productivo fue del 11.5% anual. Estas son ajustadas y determinadas en base a políticas internas y el comportamiento del mercado, las cuales se hallan diferenciadas por el tipo de crédito plazo de duración y por productos crediticios de temporada que la institución oferta al mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés promedio sobre nuestras captaciones del Publico en M/N alcanza al 0.30% y en M/E al 0.05% anual para depósitos en caja de Ahorro y el 2% en M/N para cajas de ahorro de acuerdo al DS Nro. 2055.

Para Depósitos a Plazo fijo 5.26% en M/N y 1.62% en M/E. Se diferencian para depósitos en Caja de Ahorro de acuerdo a la moneda y al tipo de persona (Natural o jurídica) y para los depósitos a plazo Fijo, de acuerdo a los plazos y a la moneda en que son constituidos.

Tanto las tasas de interés Activas como Pasivas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas de la Cooperativa y comunicadas oportunamente a nuestros socios y clientes. Al momento de formalizar las operaciones crediticias, en el contrato de préstamo se consigna la tasa nominal y efectiva aplicable, tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

#### r) Recuperación de activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperación de Otros Conceptos	0	1,388
Dism. Prev. p/ otras Ctas por Cobrar	0	1600
Dism. Prev. Espec. P/Incob. Cartera	882,739	1,160,472
Dism. Prev. Genérica Cíclica	121,115	35,793
Total	1,003,854	1,199,253

#### s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica por incobrabilidad cartera	1,535,153	1,478,609
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad cartera p/ otros riesgos	0	346563
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	4,658	4,304
Cargos por previsión genérica Cíclica	55,195	55,054
Total	1,595,006	1,884,530

#### t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	12,061	5,173
Ganancias por operaciones de cambio	6,786	20,902
Ingresos por Bienes Realizables	0	0
Ingresos operativos diversos (1)	905	2,535
Total otros ingresos operativos	19,752	28,610
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	16,984	20,067
Costo de Bienes Realizables	0	0
Otros gastos operativos diversos (2)	15,638	25,523
Total otros gastos operativos	32,622	45,590

- (1) Corresponde a la recuperación de gastos judiciales, crédito fiscal IVA, Reposición Sobrantes de Caja y diferencia por redondeo.
- (2) Incluye el costo de pérdidas en operaciones de Cambio, Comisión por Adm. Del Fondo RAL, otros gastos de recuperación de cartera, Chequeras y servicios bancarios, trámites por otorgación de crédito, utensilios de cocina, casco de seguridad y otros accesorios.

#### u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

#### Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Exceso Provisión de servicios gestión 2019	1,743	3,533
Intereses en Inversiones Temporarias		215
Comisiones por giros y otros	371	248
Devolución Aportes de la Caja Petrolera	0	18,972
Recuperación de Gastos Judiciales	0	646
Provisión en demasía de Prima 2019	0	51,698
Exceso Provisión Impuestos Bienes Inmuebles y Vehículo	1,924	1,895
Ingresos por comisiones de seguros	45,659	0
Devol. De Cancel. De Vacaciones al personal	6,703	0
Total ingresos de gestiones anteriores	56,399	77,206
Gastos de gestiones anteriores		
ITF 2da quincena diciembre	49	9
Gastos por servicios gestión 2019	2,644	11,672
Comisión giro pago alquiler de la Ag. Por diciembre	0	66
Seguros	358	1,274
Deficiencia Provisión impuestos de Bienes Inmuebles	36	122
Seguro de desgravamen ZURICH	24,457	21,440
Comisión Adm. Fondos RAL en BCB	6	1,409
Gastos por reincorporación de personal s/g Resol. Amparo Constitucional (1)	41,816	
Honorarios por servicios prestados	2,178	13,659
Publicidad	0	1,600
Compra de productos	0	2,283
Remanentes del canaston 2017 monetario	0	16,203
Comisiones por retiros de extractos	0	164
Total gastos de gestiones anteriores	71,544	69,901

(1) En la gestión 2020 se dio la reincorporación del trabajador Ing. Carlos Christian Aguilar Mallea, en cumplimiento a Resolución de Amparo Constitucional emitido por el Juez trabajo, donde establece la cancelación de todos sus beneficios desde la fecha de su retiro 12 de septiembre de 2019, por cual se cancelaron sueldos y aguinaldos, lo que incluye aportes patronales e provisión de indemnización.

#### v) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
_	Bs	Bs
Gastos de personal	4,832,105	4,847,860
Servicios contratados	303,699	277,330
Seguros contratados	149,770	224,852
Comunicaciones y traslados	97,803	130,252
Impuestos	375,836	427,628
Mantenimiento y reparación	7,570	42,858
Depreciación y desvalorización bienes de uso	334,919	322,275
Amortización cargos diferidos	24,419	36,870
Otros gastos de administración (1)	827,951	1,164,050
Total	6,954,074	7,473,975

(1) La composición de Otros Gastos de Administración al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos Notariales	4,625	13,138
Alquileres	28,129	69,689
Energía Eléctrica, Agua	84,621	85,324
Papelería, Útiles y Mat. Serv.	85,915	103,335
Suscripciones y Filiaciones	1,699	1,538
Propaganda y publicidad	55,785	85,186
Gastos de Representación	6,599	10,464
Aportes a ASFI	84,784	85,700
Aportes a otras entidades	31,006	29,823
Aportes al Fondo de Reestructuración Finan.	318,334	328,095
Diversos (1.1)	126,454	351,758
Total	827,951	1,164,050

#### (1.1) La composición de Diversos 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Canaston Navideño	120,940	287,899
Diversos refrigerios, agazajos y challa	699	8,336
Servicio de mano de obra, limpieza y otros	4,626	1,657
diferencia por redondeo	17	9
Tramites varios de Inmueble y Vehiculos	172	0
Gastos Electorales	0	780
Gastos de Asamblea y Posesion	0	48,999
Adornos navideños y otros	0	1,909
Credenciales de Identificacion del Personal _	0	2,170
Total _	126,454	351,758

#### w) Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa no tiene cuentas contingentes que revelar.

#### x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Garantías hipotecarias	193,639,990	200,123,906
Depósitos en la entidad	1,657,945	1,902,728
Líneas de Créditos Otorgadas	0	0
Documentos y valores de la entidad	9,829,032	9,829,032
Cuentas incobrables castigadas	75,255	75,255
Productos en suspenso	651,604	312,157
Total	205,853,826	212,243,077

#### y) Patrimonios Autónomos:

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no presenta saldo en este rubro

#### NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Capital Social (1)		
Capital Pagado	6,042,250	6,024,972
Aportes No Capitalizables (2)		
Donaciones No Capitalizables	183,820	183,820
Reservas (3)		
Reserva Legal	4,941,637	4,941,637
Otras Reservas Obligatorias	4,099,685	4,099,685
Resultados Acumulados (4)		
Utilidades Acumulados	946,000	
Utilidad del Periodo	222,444	946,000
Total Patrimonio	16,435,836	16,196,114

(1) Conformado por certificados de Aportación, que constituye el aporte realizado por los socios de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas y Estatutos de la Cooperativa.

La Cooperativa reporta 10,280 socios al 31 de diciembre de 2020 y 10,255, socios al 31 de diciembre de 2019. El valor nominal de cada Certificado de Aportación es de Bs. 50 y cada socio debe contar con dos certificados de aportación por año.

Así mismo se reporta 115,766 certificados de aportación de Socios activos al 31 de diciembre de 2020 y 115,345 certificados de aportación de Socios activos al 31 de diciembre de 2019.

Durante la gestión 2020 se han emitido 3,492 y redimido 3,075 Certificados de Aportación y en la gestión 2019 se han emitido 6,084 y se han redimido 5,331 Certificados.

De acuerdo a la Carta ASFI/DSR I/R-55890/2014, al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con 39 certificados prescritos a favor de la cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2020 se reporta 5,040 Certificados de Aportación de socios pasivos. Durante la gestión 2020 se devolvieron 68 Certificados de socios Pasivos

(2) Los aportes no capitalizables reflejan las donaciones recibidas en bienes de diferentes organismos de apoyo, como el Cuerpo de Paz, Socios de Ex-CACIAB y del WOCCU/USAID en diferentes gestiones. La participación en la inversión apertura Agencia Carapari de Bs 181.987.-, por parte de WOCCU/USAID, ha sido consolidada en la gestión/2010.

- (3) En cumplimiento a la Circular SB/375/2002, esta cuenta también incluye las actualizaciones del patrimonio. La aplicación de la Carta Circular SB/IEN/2332/2007, ha significado consolidar al patrimonio el 100% de la utilidad generada en la gestión/2007, el 10% a Reserva legal y el 90% a Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio.
- (4) De acuerdo con lo establecido por el Artículo 17º del Estatuto vigente, la utilidad percibida durante la gestión, constituye el excedente de percepción que son comunes e irrepartibles, los mismos que son distribuidos después de que la Asamblea anual aprueba los Estados Financieros en cada gestión, de la siguiente manera:

Reserva Legal	40%
Fondo de Educación	5%
Fondo de Asistencia Social	5%
Fondo para Fortalecimiento Patrimonial	20%

#### NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos estructurada sobre la base de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI:

#### Al 31 de diciembre de 2020

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	10,619,536	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0		0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	1,831,601	20%	366,320
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	4,344,568	50%	2,172,284
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0		0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	67,665,232	100%	67,665,232
	TOTALES	84,460,937		70,203,836

10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE 7,020,384

CAPITAL REGULATORIO 15,820,117

EXCEDENTE/(DEFICIT) PATRIMONIAL 8,799,733

COEFICIENTE DE SUFICIENDIA PATRIMONIAL 22.53%

Al 31 de diciembre de 2019

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	11,557,835	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0		0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	1,743,164	20%	348,633
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	6,185,991	50%	3,092,995
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0		0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	67,051,925	100%	67,051,925
	TOTALES	86,538,915		70,493,553

10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE7,049,355CAPITAL REGULATORIO15,778,887EXCEDENTE/(DEFICIT) PATRIMONIAL8,729,532

#### **NOTA 11. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa presenta 31 procesos para recuperación de cartera y 1 proceso laboral.

Así también en fecha 02 de enero de 2020 se recibió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-13985/2019 REF: T-1903242686 PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN EL ENVIO DE INFORMACION PERIODICA.

Así también en fecha 24 de diciembre de 2020 se recibió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-8774/2020 REF: T-1907884363 PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN EL ENVIO DE INFORMACION con corte al 30/11/20, la Cooperativa está haciendo las representaciones correspondientes ante nuestro ente fiscalizador ASFI

#### NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han presentado hechos o circunstancias que puedan afectar en forma significativa los resultados.

#### NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa trabaja en línea centralizando todas las operaciones en su Oficina Central de Bermejo, por lo tanto, los estados financieros se presentan consolidados.

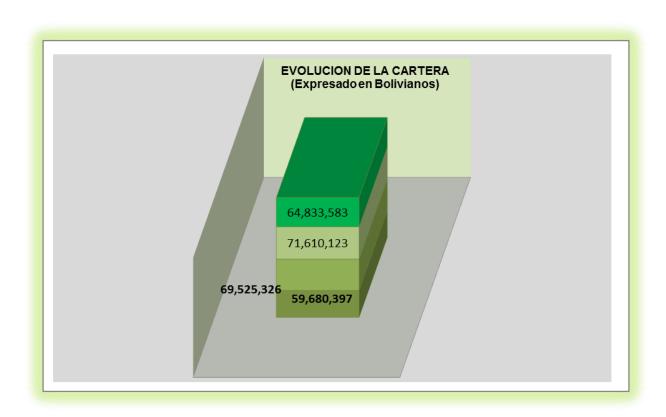
Lic. Liliana J. Miranda Ocampo CONTADORA

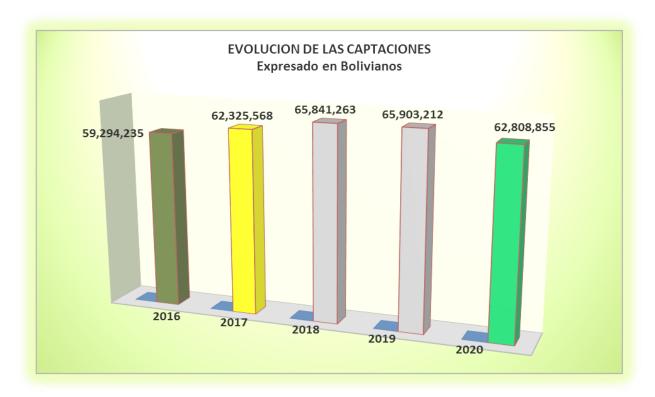
**CSJB** 

Lic. Magda Margoth Aramayo Fernandez GERENTE GENERAL CSJB

## DATOS ESTADISTICOS DE LA COOPERATIVA GESTION 2020









## NOMINA DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA GESTION 2020

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Magda Margoth Aramayo Fernández	GERENTE GENERAL
2	Lic. Jorge Daniel Bayá Rivero	JEFE PRODUCTOS Y NEGOCIOS a.i.
3	Cr. Julio Alberto Flores Lopez	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.
4	Lic. Norman Aramayo Antequera	AUDITOR INTERNO
5	Lic. Baldemar Hoyos Márquez	ASESOR LEGAL
6	Lic. Fernando Monroy Poma	JEFE UNIDAD DE RIESGO
7	Lic. Liliana Miranda Ocampo	CONTADOR GENERAL
8	Ing. Christian Aguilar Mallea	JEFE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
9	Ing. Enzo J. Areco Jurado	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
10	Cr. Demetrio Rodríguez Sagredo	OFICIAL DE CREDITO
11	Lic. Raúl Guzmán Ruiz	OFICIAL DE CREDITO
13	Lic. Erlinda Poclava Farfán	OFICIAL DE CREDITO
14	Cr. Martha Brañez Rios	OFICIAL DE CREDITO
15	Lic. Beatriz Alicia Carmona Aguilar	OFICIAL DE CREDITO
16	Sra. Beatriz Albizu Sánchez	OFICIAL DE CAPTACIONES
17	Sr. Sadyd Reynoso Soliz	ASISTENTE DE CAPTACIONES
18	Ing. Cinthya Reyes Veramendy	OFICIAL DE MERCADEO
19	Ing. Ariel Mamani Rueda	OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
20	Ing. José Luis Zelaya Cuellar	ASISTENTE DE TI
21	Lic. Marithza Quiroga Torrez	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
22	Lic. Silvia D. Caucota Huanca	CAJERA a.i.
23	Sra. Claudia Marcela Olaguivel Márquez	CAJERA
24	Sra. Leonor Zuñiga Herrera	CAJERA
25	Sr. Carlos G. Medina Nieves	CAJERO
26	Sra. María Esther Lema Rocha	SECRETARIA DE GERENCIA
27	Sra. María Romero Chumacero	ENCARGADA DE ARCHIVO
28	Sr. Javier Santiago Velasco	RESPONSABLE DE PUNTO DE RECLAMO
29	Sr. Jose Alejandro Vilca Morales	AUXILIAR DE OFICINA-CHOFER
30	Lic. Norma Serapio	ASISTENTE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
31	Sra. Ruperta Callahuara Mamani	ENCARGADA DE LIMPIEZA
32	Lic. Carla Yanina Guerrero Morales	RESPONSABLE DE AGENCIA
33	Cr. Mirtha Aparicio Guerrero	CAJERA DE AGENCIA
34	Lic. Roger Victor Saucedo Barba	OFICIAL DE CREDITO DE AGENCIA

#### ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

El Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN JOSÉ DE BERMEJO" LTDA., establece:

Artículo 26.- (CELEBRACIÓN Y COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA ORDINARÌA) Compete a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará por lo menos una vez al año, dentro de los 90 días posteriores al cierre del Ejercicio Anual, considerando de manera específica las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar el Reglamento de Elecciones y sus modificaciones a propuesta de la Comisión Electoral.
- b) Considerar y pronunciarse sobre la gestión Administrativa, Financiera, Económica, Asociativa, sus Estados Financieros, la Memoria Anual e informes de los Consejos, pudiendo disponer se practiquen investigaciones y auditorías si fuesen necesarias.
- c) En la elección de los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia los socios deberán prever la elección de los suplentes, quienes asumen sus funciones y responsabilidades al momento en que asumen la titularidad.
- d) Designar a la firma de auditoría externa de la terna propuesta por los Inspectores de Vigilancia.
- e) Determinar el número y valor de los certificados de aportación que deben pagar los socios.
- f) Autorizar a propuesta del Consejo de Administración la aplicación de los excedentes de percepción, o en su caso, el tratamiento de las pérdidas.
- g) Fijar las dietas a los miembros de los Consejos y Comités.
- h) Elegir y remover por causas justificadas a los miembros de los Consejos y Comisiones.
- i) Aprobar el Reglamento de Debates de las Asambleas
- j) Elegir a la Comisión Electoral.
- k) Convocar a dos socios, de entre los presentes, para que elaboren y suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Notario de Fe Pública.

Artículo 31.- (CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA) La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria quedará legalmente constituida, si a la hora indicada en la citación, están presente la mitad más uno de los socios o delegados hábiles. (PRIMERA LLAMADA). Si transcurrida otra hora de la señalada en la citación (SEGUNDA LLAMADA), se constituirá la Asamblea con un tercio de los socios. (ULTIMA LLAMADA). Si transcurrida otra hora, si aún no hubiera el número indicado, considerando los gastos que demanda su organización, Asamblea General quedará legalmente constituida, con el número de socios presentes.

# 54 AÑOS APOYANDO TUS SUEÑOS